

**FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS GRUPO DE  
CONVIVENCIA Y PAZ, EN ESTUDIANTES DE TERCERO PRIMARIA DE LA I.E.  
LICEO NACIONAL JOSE JOAQUIN CASAS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA A  
PARTIR DE LA APLICACIÓN DE UNA UNIDAD DIDACTICA**

**YENY CAROLINA PARRA**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS  
CENTRO DE INVESTIGACION  
MANIZALES  
2016**

**FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS GRUPO DE  
CONVIVENCIA Y PAZ, EN ESTUDIANTES DE TERCERO PRIMARIA DE LA I.E.  
LICEO NACIONAL JOSE JOAQUIN CASAS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA A  
PARTIR DE LA APLICACIÓN DE UNA UNIDAD DIDACTICA**

**YENY CAROLINA PARRA**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de: Magíster en  
Enseñanza de las Ciencias**

**LILIANA MEJIA BOTERO**

**Asesora**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS  
CENTRO DE INVESTIGACION  
MANIZALES  
2016**

## **MACROPROYECTO**

**PENSAMIENTO SOCIAL-CRÍTICO PARA LA COMPRENSIÓN, INTERPRETACIÓN  
Y TRANSFORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO ESCOLAR EN CONTEXTOS SOCIO-  
CULTURALES E HISTÓRICOS**

## **PROYECTO**

**FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS GRUPO DE  
CONVIVENCIA Y PAZ, EN ESTUDIANTES DE TERCERO PRIMARIA DE LA I.E.  
LICEO NACIONAL JOSE JOAQUIN CASAS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA A  
PARTIR DE LA APLICACIÓN DE UNA UNIDAD DIDACTICA**

## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>6</b>
<b>1. PROBLEMATIZACION</b>	<b>10</b>
<b>2. JUSTIFICACION</b>	<b>13</b>
<b>3. OBJETIVOS</b>	<b>16</b>
<b>3.1. Objetivo General</b>	<b>16</b>
<b>3.2. Objetivos Específicos</b>	<b>16</b>
<b>4. MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>18</b>
<b>4.1. Antecedentes</b>	<b>18</b>
<b>4.2. Referentes Conceptuales</b>	<b>22</b>
<b>4.2.1. Ciudadanía</b>	<b>22</b>
<b>4.2.2. Competencias Ciudadanas</b>	<b>26</b>
<b>4.2.3. Grupos de Competencias Ciudadanas</b>	<b>32</b>
<b>4.2.4. Tipos de Competencias</b>	<b>33</b>
<b>4.3. Competencias Ciudadanas: Grupo de Convivencia y Paz</b>	<b>35</b>
<b>4.4. Desarrollo Moral</b>	<b>38</b>
<b>4.4.1. Desarrollo Moral según Piaget</b>	<b>39</b>
<b>4.4.2. Desarrollo Moral según Kohlberg</b>	<b>40</b>
<b>4.5. Unidades didácticas</b>	<b>43</b>
<b>5. METODOLOGÍA</b>	<b>49</b>
<b>5.1. Modelo de Investigación: Investigación Cualitativa</b>	<b>49</b>
<b>5.2. Tipo de Investigación: Investigación Descriptiva</b>	<b>49</b>
<b>5.3. Contextualización</b>	<b>50</b>
<b>5.4. Población</b>	<b>51</b>
<b>5.5. Técnicas e Instrumentos</b>	<b>51</b>
<b>5.5.1. Entrevista</b>	<b>52</b>
<b>5.5.2. Cuestionario</b>	<b>52</b>
<b>5.5.3. Entrevista grupal</b>	<b>53</b>
<b>5.5.4. Grupo de Discusión</b>	<b>53</b>
<b>5.6. Unidad Didáctica</b>	<b>54</b>
<b>5.7. Procedimiento</b>	<b>68</b>

<b>6. RESULTADOS E INTERPRETACION</b>	<b>70</b>
<b>7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>95</b>
<b>8. Bibliografía</b>	<b>100</b>
Anexos	103
Anexo 1: Entrevista	103
Anexo 2: Cuestionario	104
Sistematización	
Tabla 1 de Sistematización: Sesión 1	107
Tabla 2 de Sistematización: Sesión 2	108
Tabla 3 de Sistematización: Sesión 3	109
Tabla 4 A de Sistematización: Sesión 4	110
Tabla 4 B de Sistematización: Sesión 4	111
Tabla 4 C de Sistematización: Sesión 4	112
Tabla 4 D de Sistematización: Sesión 4	113
Tabla 4 E de Sistematización: Sesión 4	114
Tabla 5 A de Sistematización: Sesión 5	115
Tabla 5 B de Sistematización: Sesión 5	116
Tabla 6 A de Sistematización: Sesión 6	117
Tabla 6 B de Sistematización: Sesión 6	118
Tabla 7 de Sistematización: Sesión 7	119
Tabla 8 de Sistematización: Sesión 8	120
Tabla 9 A de Sistematización: Sesión 9	121
Tabla 9 B de Sistematización: Sesión 9	122
Tabla 9 C de Sistematización: Sesión 9	123
Tabla 10 Jerarquía de Categorías	124
Tabla 11 Evolución Conceptual	125

## **INTRODUCCION**

En un mundo globalizado que exige cada vez más habilidades, competencias y destrezas, se debe no solo pensar en una formación centrada en los conocimientos que brindan las matemáticas, el lenguaje, las ciencias sociales, las ciencias naturales, entre otras disciplinas, sino también centrarse en la formación ciudadana, pues el contexto social – relacional continuamente se ve impactado por las prácticas, las actitudes y los comportamientos de los ciudadanos que la integran.

Es en ese contexto social donde se construyen, articulan y tejen diferentes tipos de relaciones, se coloca en juego todo el sistema de principios, valores, competencias ciudadanas, conocimientos, emociones, entre otras que posee el ciudadano. Algunas experiencias y vivencias pueden requerir mayores acciones de control y la aplicación de ciertas competencias, para no generar conflictos que pongan en riesgo los derechos, la tranquilidad, la seguridad, la convivencia y la paz.

La sociedad está conformada por las personas que la integran, y los procesos de formación tanto a nivel de conocimientos como de ciudadanía contribuyen con su construcción, estabilidad y desarrollo, por lo que, ese proceso formativo integral siempre será uno de los objetivos de la educación.

Fue frente a la necesidad de contribuir con la formación ciudadana, que el Ministerio de Educación Nacional impulsó investigaciones y estudios, al nivel de proponer en el año 2004 los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, “Formar para la Ciudadanía... ¡Si es posible!” (2.004), ratificando el compromiso que han tenido los educadores con respecto a una

educación centrada en procesos de construcción ciudadana y transformación social. Entonces, la escuela y el aula son espacios que permiten la construcción de entornos sociales y relacionales favorables.

Cada ser humano enfrenta un proceso de formación que inicia en la niñez, en el seno de la familia; sin embargo, en esa formación participan también los amigos, la iglesia, los medios de comunicación y la escuela. Por lo tanto, la escuela es uno de los espacios en los cuales se promueven construcciones que favorecen la formación cognitiva y la formación personal para contribuir con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, la convivencia y la paz.

*“...formar para la ciudadanía y desarrollar competencias en los ciudadanos es de vital importancia para cualquier nación, más aun si tradicionalmente en este se ha hecho énfasis en la transmisión de conocimiento, antes que el desarrollo de habilidades y nociones integradas útiles en distintas circunstancias de la vida...” (Chaux, Lleras, Velásquez, 2004).*

La escuela al ser un escenario de formación puede promover las competencias tanto cognitivas como ciudadanas, contribuyendo con la construcción de una sociedad más justa, equitativa, democrática y participativa, que defienda y respete los derechos humanos y la sana convivencia.

La escuela siempre será un excelente escenario de construcción social, pues en este contexto social se presenta la relación con pares, se tiene una jerarquía de poderes, una forma de gobierno, unas normas, unos conflictos, se enfrentan pensamientos diferentes, es decir, la escuela es una sociedad pequeña que funciona para los estudiantes.

Para educar en ciudadanía es importante reconocer los problemas de violencia, maltrato, discriminación, entre otros, que afectan la convivencia social - escolar, de tal manera que se puedan motivar procesos que busquen un buen ejercicio social y democrático, que promueva los derechos humanos y la sana convivencia.

Todas aquellas acciones que beneficien a la sociedad, permiten la generación de espacios más equitativos, participativos y democráticos, siendo el aula un lugar idóneo en donde se puede desarrollar un trabajo concreto en el tema de formación ciudadana.

La escuela es una pequeña sociedad en la que se encuentran muchas oportunidades de aprendizaje y se generan muchas prácticas de la vida cotidiana, por lo que, se deben conducir los procesos de formación a la aplicación de las competencias ciudadanas, impulsando no solo los conocimientos y la toma de decisiones, sino también el desarrollo del pensamiento crítico, es decir, que los niños y jóvenes puedan analizar, opinar y decidir sobre un asunto que pueda llegar a impactar o afectar sus relaciones y su convivencia.

Es por lo antes mencionado, que se desarrolló esta propuesta de investigación, la cual tuvo como objetivo “Fortalecer las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz, en los estudiantes del grado tercero (3-3) primaria de la Institución Educativa Liceo Nacional José Joaquín, Sede General Santander del municipio de Chiquinquirá, a partir de la aplicación de una unidad didáctica”.

Este trabajo se hizo teniendo en cuenta la investigación cualitativa, apoyada de la investigación descriptiva. En el proceso se identificaron las ideas previas de los estudiantes, se diseñó y aplicó la unidad didáctica en competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz. Con las evidencias del proceso se realizó la sistematización de la información, su análisis e interpretación; dicha interpretación centrada en las evidencias, la práctica

realizada dentro del aula y los referentes conceptuales, algunos de los cuales corresponden a la Didáctica de las Ciencias Sociales. El documento en su parte final presenta las conclusiones que se desprenden de la investigación realizada.

## **1. PROBLEMATIZACION**

Los seres humanos son seres sociales por naturaleza, establecen relaciones con los demás para poder sobrevivir y satisfacer algunas de sus necesidades. Por ello, el ser humano en su diario vivir interactúa en diversos contextos y establece diferentes tipos de relaciones.

La escuela como contexto, es un espacio rico en opciones; allí se pueden dar diferentes tipos de relaciones, algunas pueden ser positivas y constructivas, mientras que otras pueden llegar a afectar el contexto y las relaciones que se tejen, pues tienen una fuerza que amenaza los derechos fundamentales, la integridad, el equilibrio social, la convivencia y la paz.

Es claro, que la escuela es un contexto al que llegan diferentes personas, cada una siendo dueña de una personalidad, unos conocimientos, unas cualidades, unas competencias y una historia de vida. Es decir, la escuela muestra una gran diversidad, donde entran en juego las normas, las reglas, los valores, los principios y la formación ciudadanía de cada uno de sus integrantes; la escuela, es un escenario donde los niños y jóvenes muestran sus cualidades, sus características, sus competencias, incluso su historia de vida, y es en la relación con el otro, en la interacción donde se pueden evidenciar las formas como se abordan algunos problemas, situaciones y conflictos.

Al retomar la narrativa de los estudiantes del grado tercero (3-3) de la Institución Educativa Liceo Nacional José Joaquín Casas sede General Santander, se encontró que las relaciones interpersonales entre estudiantes evidencian signos de agresión, maltrato y violencia, lo cual impacta el manejo de las relaciones; algunos niños buscan los mecanismos para ofender al otro, promoviendo el maltrato verbal y psicológico, se ponen apodos para insultar y provocar,

expresan palabras que agreden, incitan al otro con comentarios inadecuados; algunas conductas fácilmente perceptibles, son: las groserías, los apodos, las ofensas, los empujones, los golpes, las peleas entre pares, y esto se maximiza en la medida que, en algunos casos esa forma de relación hace parte de su cotidianidad. Dichas conductas se pueden retomar desde el observador del estudiante y las anotaciones consignadas por los docentes.

Al analizar inicialmente el contexto de trabajo, se encontró que algunos niños y niñas no comprenden el verdadero significado del respeto y de las normas, expresan sus ideas sin dimensionar las consecuencias, presentan dificultad para argumentar y defender sus puntos de vista, no saben cómo usar el dialogo, no comprenden la importancia del lenguaje y la buena comunicación, tienen dificultad para escuchar y reconocer los puntos de vista de los demás, no reconocen las emociones de los demás, algunos niños consideran que las groserías, la violencia y la agresión son formas válidas para solucionar las diferencias, incluso para establecer sus relaciones, no saben cómo llegar a un acuerdo, es decir, sus comportamientos afectan el contexto no solo escolar sino también social, sin comprender las verdaderas consecuencias que su conducta puede ocasionar. Dicha situación no es generalizada, es decir, que todos los y las estudiantes muestren este tipo de comportamientos, pero sobresale en la escuela, en especial en los espacios de interacción donde la presencia del docente es limitada (descansos, actividades grupales); de ahí surge la necesidad de impulsar una intervención dentro del aula, como una forma de direccionar la formación ciudadana.

Es de anotar que para que el contexto social sea tranquilo, pacifico, equitativo y justo, se deben contar con unas competencias ciudadanas mínimas, las cuales irradian las acciones, los pensamientos y las conductas de los ciudadanos; entonces, un grupo mínimo de personas que

tengan escasas competencias ciudadanas, puede afectar a la sociedad, al punto de convertirla en un espacio inseguro, maltratante, violento y discriminatorio.

Es por lo anterior y preocupada por la situación social que se experimenta en la escuela General Santander, que enfoqué mi trabajo investigativo hacia las Competencias Ciudadanas, grupo de Convivencia y Paz, con la intención y el interés de fortalecer dichas competencias en los estudiantes del grado tercero (3-3) para generar un impacto en el contexto escolar, en cuanto al manejo de las relaciones entre estudiantes, teniendo en cuenta una perspectiva social clara y formativa.

Por lo mencionado, la pregunta que orientó mi trabajo investigativo, fue:

**¿Cómo se verán fortalecidas las Competencias Ciudadanas, grupo de convivencia y paz, en los niños y niñas del grado Tercero (3-3) de la Institución Educativa Liceo Nacional José Joaquín Casas sede General Santander, a través de la aplicación de una unidad didáctica?**

## 2. JUSTIFICACION

Colombia es un país que históricamente ha sufrido problemas de violencia, maltrato, discriminación, corrupción, exclusión social, entre otros, que han llevado a que se presenten diferentes conflictos sociales que colocan en deterioro la práctica, la defensa y la promoción de los derechos humanos, por lo que, se convierte en una necesidad urgente trabajar en temas que tengan la intención de buscar una sociedad más justa, democrática y participativa para contribuir a la construcción de la paz y la buena convivencia.

Dentro de los diferentes grupos sociales y las comunidades, se están experimentando diferentes situaciones, y algunas de esas situaciones se relacionan con la violencia, el maltrato, las desigualdades, el irrespeto y la discriminación, que ocasionan el deterioro de la convivencia y afectan la promoción y defensa de los derechos humanos. La escuela como contexto de interacción no ha sido la excepción frente a este problema, pues entre los estudiantes se vivencian conductas que afectan el equilibrio social, con agresiones, maltratos físicos, verbales y psicológicos, ofensas, entre otras, que conllevan a la generación de conflictos y diferencias relacionales.

Esos problemas, dentro de las comunidades y grupos sociales, han generado una preocupación en los gobernantes y en la nación, al punto de impulsar, promover y defender los derechos fundamentales, los cuales se encuentran consagrados en la Constitución Política de Colombia de 1991 y en las diferentes políticas y acciones nacionales. De ahí, surgió una iniciativa desde el Ministerio de Educación Nacional en el año 2004, con la publicación de la Guía número 6 “*Formar para la Ciudadanía ¡Si es posible!*”, la cual tuvo como misión motivar la formación ciudadana dentro de los contextos escolares.

La formación ciudadana de los individuos depende de varias instituciones, como: la familia, la iglesia, la escuela, entre otras. Siendo la escuela el espacio en el que mejor se puede estructurar este proceso formativo, pues no solo se pueden brindar conocimientos sobre los derechos humanos, la paz y la convivencia, sino que se pueden generar las alternativas necesarias que lleven a la práctica lo aprendido, conduciendo el proceso de formación a la adquisición de las competencias ciudadanas con mayor profundidad.

La escuela, como institución de gran importancia a nivel social, se convierte en uno de los escenarios más privilegiados puesto que es allí donde se tejen multiplicidad de formas de relación con el otro y en dichas relaciones se pueden evidenciar las competencias ciudadanas.

En el artículo titulado “La Educación para la Ciudadanía hoy”, J. Pagés y A. Santisteban, retoman a Díez (2003), exponiendo:

*“Los crecientes casos de violencia que se producen actualmente en los centros educativos de muchos países no son fenómenos casuales sino la expresión de un problema que se ha ido generalizando junto con atentados graves contra la convivencia en el ámbito doméstico y social, todo lo cual afecta seriamente el equilibrio emocional. La falta de disciplina, el fracaso escolar y el ausentismo son causas o efectos de esa deteriorada convivencia que afecta a la autoestima y al ejercicio de la dignidad humana de los profesores, alumnos y familiares en sus relaciones. En esas circunstancias se ve también considerablemente afectado el deseable desarrollo de una educación de calidad”.*

Los problemas de relación tienen varias consecuencias, que no solo afectan la convivencia social y la paz, sino que trascienden afectando a las personas mismas, al generarse otros problemas que conducen de forma inevitable a un desequilibrio social. El problema se agrava cuando el sistema educativo aparta su mirada e ignora el hecho ocurrido, que motiva una acción

de resignación, de ahí la necesidad de desarrollar procesos formativos bien estructurados y concentrados no solo en los conocimientos, sino también en la formación ciudadana.

Son los problemas que se han evidenciado dentro del aula y en el contexto escolar, los que condujeron mi interés por abordar el tema de las Competencias Ciudadanas, grupo de Convivencia y Paz, para redimensionarlas y fortalecerlas en el grado tercero (3-3), y de esta manera generar alternativas de relación y manejo de conflictos entre estudiantes, de tal manera que contribuya con la construcción de una sociedad más justa, tranquila y participativa, que respete los derechos humanos y promueva la paz. Si la aspiración es alcanzar unos buenos niveles de calidad a nivel escolar se debe empezar por formar integralmente.

## **OBJETIVOS**

### **PREGUNTA DE LA INVESTIGACION**

¿Cómo se verán fortalecidas las Competencias Ciudadanas, grupo de convivencia y paz, en los niños y niñas del grado Tercero (3-3) de la Institución Educativa Liceo Nacional José Joaquín Casas sede General Santander, a través de la aplicación de una unidad didáctica?

### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz, en los niños y niñas que cursan grado tercero (3- 3) primaria de la IE Liceo Nacional José Joaquín Casas sede General Santander, a través de la aplicación de una unidad didáctica sobre competencias ciudadanas.

### **3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Identificar los conocimientos previos de los estudiantes del grado tercero (3-3) de la I.E. Liceo Nacional José Joaquín Casas sede General Santander, sobre las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz.
- Diseñar y aplicar una unidad didáctica basada en las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz, a niños y niñas de grado tercero primaria (3-3) de la Institución Educativa Liceo Nacional José Joaquín Casas sede General Santander.

- Analizar la evolución conceptual de los estudiantes del grado tercero (3-3) de la Institución Educativa Liceo Nacional José Joaquín Casas sede General Santander en la comprensión de las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz.

## 4. MARCO DE REFERENCIA

### 4.1. ANTECEDENTES

Para hablar de competencias ciudadanas se debe comprender el concepto de ciudadanía, el cual está íntimamente ligado a lo social y a las prácticas sociales, y ha sido el resultado de un proceso de evolución, siendo un concepto cambiante que ha respondido a los hechos del momento según el curso de la historia.

En el periodo griego, se plantearon elementos que giraban alrededor de la *polis*; la *polis* era la forma idónea de organización social conveniente para el hombre civilizado. Según Aristóteles retomado por López (2.013), el hombre era un ser que vivía en una ciudad, la cual estaba conformada por una unidad política (Estado) y un conjunto de personas que en ella vivían, a quienes se les denominaba en ese contexto como “*polites*”, a quienes actualmente se les llama ciudadanos. Los *polites* sentían un fuerte compromiso con la *polis*, por una serie de obligaciones imperativas, las cuales le otorgaban derechos que únicamente podía ejercer a través de instituciones políticas y religiosas de la ciudad. Los *polites* adquirían su ciudadanía por las obligaciones y derechos que la *polis* les otorgaba. El fundamento de la ciudadanía estaba sustentado en los lazos consanguíneos. En este contexto, la ciudadanía era un privilegio que otorgaba la ciudad. Había un número reducido de habitantes quienes ejercían y gozaban plenamente de sus derechos, los cuales eran: asistir a las asambleas, el derecho de elegir, así como ejercer funciones en la organización y estructuración de la polis.

La ciudadanía en los periodos de la Republica y del Imperio Romano, enuncia Rincón (2.006) empezó a operar como instrumento político para generar estabilidad en una sociedad

plural. Apareció la *civis* como sinónimo de cultura y civilización, y se constituyeron dos categorías: los ciudadanos de segunda clase – latinos- y los ciudadanos de primera clase – romanos-. En esa época los romanos tenían una capacidad decisoria; la ciudadanía, se convirtió en el instrumento de los oligarcas para dominar a los pueblos conquistados.

En la fase de expansión del cristianismo, Rincón (2.006) expresó que la ciudadanía estuvo ligada a las leyes y a un gobierno sobrenatural, donde un buen cristiano actuaba como un buen ciudadano. Fue una época en la que se promovió la pasividad ciudadana y se impulsó la obediencia y la bondad.

En el periodo medieval, según Rincón, (2.006) se consolidó una visión urbana, donde la *civitas* adquirió poder autónomo como entidad política y administrativa, el ciudadano se definía al habitar la ciudad y ésta era el centro referencial de su identidad. Aquí, la ciudadanía se politizó como mecanismo de control social y las instituciones educativas fueron una figura importante por cuanto participaron como agentes civilizadores.

Durante el periodo del Renacimiento, adquirió fuerza la voluntad de la ciudadanía o voluntad general que se expresó con pensadores como Maquiavelo, quien defendió una ciudadanía activa; este llamo *virtú* al vínculo entre ciudadanía y comunidad. Entonces, la *virtú* al hacerse pública actuaba como mecanismo de regulación social. Desafortunadamente, con el nacimiento de las monarquías europeas la visión de ciudadanía se desvaneció y fue rechazada al punto de enfatizar en una dimensión pasiva y de sometimiento. El estado paso a ser la autoridad legal por encima de los poderes locales (Rincón, 2006).

Entre el siglo XVI y el siglo XVII surge la idea de delimitar el poder del monarca desde una perspectiva de derechos. Surgen en Europa movimientos para defender los derechos de los ciudadanos. La Revolución Francesa (1.786) es uno de los hechos más importantes que marca

el rumbo de la historia con respecto a los derechos y la participación. Luego de esta revolución, nace la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1.789), como una forma de buscar la igualdad social y la reivindicación de los derechos entre los hombres.

Según Zapata – Barrero, enunciados por Rincón (2.006), es en este momento dentro de la historia que se empiezan a construir las bases de la concepción moderna de ciudadanía, con tres aportes fundamentales: 1) Concepción igualitaria de la naturaleza humana y reconocimiento de las distinciones entre estratos. 2) Relación entre ciudadanía y nacionalidad. 3) Noción de independencia universal. Se empieza a romper la noción de ciudadanía que se había construido y se piensa en la inclusión de todos los estratos sociales, la participación de los ciudadanos en el establecimiento de las leyes. Entonces, es con la acción de varios pensadores, que el concepto de ciudadanía se consolidó desde una perspectiva social, inclusiva y participativa.

Por lo tanto, el concepto de ciudadanía tuvo un proceso de evolución que fue respondiendo a los hechos del momento y los ideales de algunos pensadores y estudiosos de las ciencias.

Pero la lucha por los derechos y la igualdad continuaron, al punto que se firmó la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, cuyo preámbulo (1.948), enuncia “...la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana...”, texto que se convirtió en el ideal de todos los pueblos y las naciones. Esta declaración motivó el establecimiento de diferentes pactos internacionales para obligar a las naciones firmantes a cumplirlos. Es decir, se mantuvo la lucha por la defensa de los derechos de los ciudadanos y su participación.

En Colombia, tras diversas problemáticas e iniciativas frente a la defensa de los derechos humanos, unido a otros intereses, siendo un estado social de derecho, en el año 1.991 se proclamó la Constitución Política, la cual reconoce los derechos fundamentales y presenta los deberes de todos los ciudadanos colombianos, lo cual implica que las personas deben ser agentes activos en la construcción de una sociedad más pacífica y justa, y para ello se deben defender y promover los derechos humanos. Con este hecho, se motivaron diferentes procesos para lograr su reconocimiento y difusión, en especial en las instituciones educativas.

En el año 2003, Colombia aplicó por primera vez la prueba de Competencias Ciudadanas a los estudiantes de los colegios públicos y privados de los grados 5 y 9. Estas pruebas sirvieron en su momento para formular acciones tendientes a mejorar los diferentes procesos relacionados con la convivencia, la participación y la democracia.

Según Rosario Jaramillo (2.004), las competencias son muy importantes porque rompen con la idea de que la educación debe atender solamente la transmisión de conocimientos; es necesario ir más allá para producir cosas, ideas, soluciones a problemas, buscar alternativas. Con las competencias las personas pueden usar sus capacidades de manera flexible, al punto de crear soluciones para poder enfrentar los problemas de la vida cotidiana.

En Colombia, tras ese gran interés social, en el año 2004, se realizó un foro nacional liderado por el Ministerio de Educación Nacional, en el cual se presentaron 121 experiencias significativas relacionadas con el tema de formación ciudadana, experiencias realizadas por maestros del país con la intención de transformar e impactar los contextos culturales y sus formas de relación, (MEN, Documento Nro. 3, 2.006)

De la misma manera experiencias significativas de maestros, padres de familia, y los desarrollos en disciplinas como el Derecho, la Historia, la Antropología, la Psicología, la

Sociología y la Pedagogía, entre otras disciplinas, permitieron avanzar en el tema de la convivencia, al punto de afianzar la propuesta que inicio en el año 2004, sobre las competencias ciudadanas. El Ministerio de Educación Nacional en el año 2006, publicó el Documento Nro. 3, el cual contiene los Estándares Básicos en Competencias Ciudadanas, para ser ampliamente difundido en el territorio nacional. Esta iniciativa buscó contribuir con la construcción de comunidades más pacíficas, democráticas, participativas, incluyentes y justas.

Con este proceso, quedo claro que las metas de la formación ciudadana son tanto individuales como sociales, pues los individuos bien sean solos o en conjunto son quienes construyen la sociedad y adquieren la figura de ciudadanos.

## **4.2. REFERENTES CONCEPTUALES**

El concepto de ciudadanía experimentó un proceso de cambio con el pasar de los años y los hechos históricos que vivía la humanidad; sin embargo, frente al proceso investigativo fue necesario reconocer algunos conceptos para comprender el fenómeno que se estudió, que para este caso corresponde a las competencias ciudadanas.

### **4.2.1. CIUDADANÍA**

Es característico de los seres humanos vivir en sociedad, las relaciones interpersonales que establece son necesarias para vivir y darle sentido a su existencia. De ahí se desprende el sentido del concepto de ciudadanía, pues las personas deben compartir espacios cumpliendo unos principios y unas normas de convivencia.

En esencia, las personas son las que forman la ciudad, de ahí la necesidad de hablar de ciudadanía. Según, Antanas Mockus (2004):

*“La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano, al desconocido, por ejemplo, o a quien hará parte de las futuras generaciones... ser ciudadano implica que se está a favor de los procesos colectivos”.*

La ciudad no es otra cosa que el espacio en el cual interactúan varias personas que establecen relaciones, cumpliendo los principios básicos de convivencia, pues del cumplimiento de las normas y las reglas dependen los entornos pacíficos, la sana convivencia y la tranquilidad. Entonces, la ciudadanía se establece en la medida que un grupo de personas se relacionan, compartiendo unos intereses comunes, respetando unas diferencias; el ciudadano, es el que se asocia, se organiza con otros ciudadanos y emprende acciones colectivas en torno a objetivos y tareas que buscan el bien común, respetando los derechos de los demás, impactando también los propios derechos.

Las consecuencias de las malas actuaciones y los malos comportamientos conllevan a desordenes en la sociedad y a alteraciones en el orden, que afectan directamente a las personas que integran el círculo social inmediato, provocando sentimientos y situaciones que no son favorables para el bienestar de las personas.

Ser ciudadano es respetar lo público, lo colectivo, pensar sobre sus actuaciones, midiendo las consecuencias de sus comportamientos en el largo plazo y evaluando acciones, normas y consecuencias de forma crítica. Ser ciudadano es un ejercicio complejo, requiere de habilidades, conocimientos, actitudes y hábitos individuales y colectivos, que se fundamenten en un pensamiento social crítico.

Las personas cuando nacen se hacen ciudadanos (Antanas Mockus, 2004) y a medida que crecen desarrollan unas habilidades y construyen unos conceptos, vivencian unas experiencias que marcan y definen unas formas de actuar y pensar. La gente aprende a ser buen ciudadano en su familia, en su barrio, con su grupo de amigos y naturalmente, en el colegio, siendo la institución educativa, uno de los lugares que mejor prepara para el ejercicio de la ciudadanía.

La ciudadanía tiene un impacto social importante, pues cuando se presentan problemas o conflictos lo importante es tratar de superarlos y mejorar las relaciones, lo cual se refleja en la calidad de vida, las relaciones y la convivencia.

Dentro de la escuela se generan procesos de aprendizaje y formar para la ciudadanía va más allá de una cátedra cívica, se trata de impulsar una forma de vida en la que los estudiantes participen en la construcción de conocimientos, normas y maneras de relacionarse, de tal forma que se puedan mejorar los procesos desarrollados dentro de la escuela y en el ámbito social.

La construcción de ciudadanía implica la capacidad de aprender a plantear problemas y soluciones en términos de lo público, que incluyen un aprendizaje del manejo de las emociones individuales, los dilemas morales, los derechos humanos y la cultura de la legalidad, hasta la participación en procesos políticos de la colectividad, en el ámbito institucional, local y nacional.

Los docentes deben promover la construcción de una sociedad más digna, valorativa e igualitaria, por lo que, las competencias ciudadanas son un pilar fundamental para trabajar dentro del aula, con el fin de que toda esta clase de conocimientos irradian desde la escuela a la sociedad. La escuela puede impulsar la formación de individuos capaces de: cuestionarse, analizar y aportar en los procesos colectivos, generar acuerdos y pactos de convivencia, resolver conflictos y fortalecer la democracia.

En la escuela, los niños y adolescentes se relacionan con diferentes personas y enfrentan los retos de la convivencia y del trabajo por un objetivo común, en esa inmensa diversidad. El desarrollo de las competencias ciudadanas no ocurre sólo por lo que se dice, sino también por lo que no se dice y lo que se hace.

Un ciudadano es una persona consciente de ser parte de un todo y de que el beneficio al colectivo siempre repercute en el individuo, que tiene el compromiso de contribuir a la mejoría de la sociedad.

Un buen ciudadano, un ciudadano competente, es aquel que posee unos conocimientos y tiene un conjunto de habilidades, disposiciones y actitudes favorables al desarrollo de la ciudadanía, que facilitan y propician su propia participación y contribuyen con los procesos colectivos de construcción social, actuando desde la promoción y respeto por los derechos humanos.

Pagés, J. y Santisteban, A. (2004), plantean que efectivamente, la educación para la ciudadanía pretende formar ciudadanos constructivos, es decir, la ciudadanía se construye en parte gracias a los aportes de la educación, aunque también interviene la educación familiar. Por tanto, se trata de educar para formar personas, que no solamente nacen ciudadanas sino que

además construyen su ciudadanía a partir de su educación y formación, con miras a defender y promover los derechos humanos, la convivencia, la paz y la democracia.

#### **4.2.2. COMPETENCIAS CIUDADANAS**

En la actualidad la educación está atravesando por un proceso de transición en la medida que se están modificando las prácticas de aula para favorecer los buenos aprendizajes y el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico en los estudiantes como una forma de generar un impacto social y cultural.

Dicha transición se dirige a la modificación de las practicas, las cuales deben ser constructivas y transformadoras, que sean capaces de impactar a la sociedad y que respondan a un proceso de evolución y desarrollo, es decir, pasar de un transmisionismo a un modelo que desarrolle habilidades y competencias necesarias para vivir y enfrentar los retos que exige el mundo moderno.

El principal protagonista en la construcción de competencias, destrezas y habilidades, es la escuela, sin desconocer que existen otros escenarios y contextos que también ejercen influencia sobre la persona y el estudiante que se está formando.

En este momento, la sociedad presenta grandes posibilidades, problemas, dificultades, oportunidades; es entonces, cuando las competencias toman fuerza y un significado importante, pues son un pilar que contribuye al ejercicio social en la medida que se crea una conexión con la práctica, promoción, protección y defensa de los derechos humanos, la convivencia y la paz.

Son varios los contextos que ayudan a promover y fundamentar las competencias ciudadanas, siendo la escuela un escenario de construcción, en la medida que es allí donde se tejen diferentes tipos de relaciones, se aprenden algunas actitudes, entre otras.

Por lo tanto, la escuela es un espacio en el cual se pueden desarrollar actividades de formación cívica para potenciar y fortalecer las competencias ciudadanas. El trabajo en competencias ciudadanas, se convierte en una gran oportunidad de formar para la vida, pues los estudiantes tienen que desarrollarse e interactuar dentro de una sociedad que no solo les va a exigir unas competencias ciudadanas, sino también otras competencias, destrezas, actitudes y habilidades, según la situación particular que se experimente.

Las competencias ciudadanas se sustentan en los derechos humanos, siendo dichos derechos los que regulan las relaciones y su aplicación contribuye al ejercicio de la convivencia.

*“Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo”, (Guía No. 6 MEN, 2004, pág. 6).*

Entonces, las competencias ciudadanas tienen una directa relación con los derechos fundamentales, que se pueden vivenciar en la cotidianidad del ser humano y su contexto de relación, donde pueden ser respetados o amenazados dichos derechos o cuando ciertas situaciones puedan exigir respuestas y actitudes que promuevan el respeto, la equidad, la paz y la sana convivencia o incluso, si no se generan buenos procesos de formación se presenten acciones violentas y amenazantes que vayan en contra de los derechos y la seguridad. La formación en competencias ciudadanas le permite a la persona interactuar de forma adecuada en el contexto social, ejerciendo su ciudadanía de forma constructiva.

Los buenos procesos de formación y educación se empiezan a cimentar desde la infancia, desde que el niño nace; se deben generar procesos de educación cívica para vivir en sociedad, aunque en la primera etapa de la vida los niños solo interactúan con los padres o cuidadores.

*“Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños y las niñas podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán, de verdad y no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo. (Guía 6 MEN, 2004, pág. 6).*

Es la etapa de la niñez en la cual se deben propiciar espacios de formación tendientes a constituir y educar en competencias ciudadanas, las cuales involucren directamente los derechos humanos, la ciudadanía, la convivencia y la paz. Se hace importante recordar, que es en la etapa de la niñez donde se fundamentan los cimientos del futuro ciudadano.

El mundo moderno y los conflictos que se viven, crean la necesidad de motivar actitudes y comportamientos tendientes a favorecer la sana convivencia, en la cual no solo se reconozcan los propios derechos, principios y valores, sino los derechos, principios y valores de los demás para mantener una relación armónica, equilibrada y justa, que favorezca los ejercicios sociales y de convivencia.

*“Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más*

*comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países” (Guía 6 MEN, 2004).*

Cuando se habla de las competencias ciudadanas, la competencia se debe interpretar y entender como el saber y el saber hacer, que implica el conocimiento y la aplicación del conocimiento en las actividades de la vida cotidiana.

Ser un ciudadano competente significa que se actué correcta, justa y equitativamente, para responder a los retos que impone la sociedad actual. Dichos retos exigen no solo competencias ciudadanas sino también principios, valores y habilidades psicosociales para la construcción de respuestas que favorezcan el bien de la sociedad, el respeto, la construcción de acciones democráticas y justas. No basta con conocer los derechos humanos, la forma como funciona la sociedad, la forma como se deben defender en la sociedad, sino que además se necesita ejercer una ciudadanía de forma eficiente y eficaz.

Las competencias ciudadanas están muy relacionadas con el desarrollo de la moral, que a la vez está conectada con otros procesos que incluyen lo cognitivo y lo emocional, todos al estar unidos e íntimamente relacionados con llevan a desarrollar procesos más completos y complejos.

*“El desarrollo moral se entiende como el avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común”. (Guía 6 MEN, 2004).*

Cada una de las personas está inmersa y vive dentro de un contexto o unos contextos, en los cuales coloca en juego todo lo que es, sabe y sabe hacer, es decir, actúa y se comporta de determinada manera, soluciona problemas, toma decisiones; muestra toda una gama de competencias y es aquí donde toma fuerza la formación en competencias ciudadanas.

*“Es fundamental que todos los adultos involucrados en la educación nos propongamos promover y construir ambientes democráticos reales, tanto en el hogar como en la vida escolar, para favorecer el ejercicio de las competencias ciudadanas. Si queremos contextos para la participación democrática, debemos tomar decisiones explícitas y conscientes... ofrecer en la vida cotidiana espacios que permitan la participación y la toma de decisiones sobre asuntos reales, todos los días, desde el comienzo de la escolaridad”. (Guía 6 MEN, 2004).*

La tarea dentro de la escuela es crear espacios que permitan la promoción y la defensa de los derechos humanos, es decir, se impulse la formación en competencias ciudadanas.

*“Las dinámicas cotidianas de la vida escolar también son excelentes ocasiones para el aprendizaje y la práctica de competencias ciudadanas. Cualquier decisión que necesitemos tomar puede contribuir a desarrollar y practicar competencias de participación democrática. Es importante vincular a los estudiantes en la construcción, el análisis crítico y la modificación de las normas que rigen sus actividades cotidianas.” (Guía 6 MEN, 2004).*

La escuela es un escenario donde se tejen diferentes situaciones y cada situación se puede convertir en una oportunidad para reflexionar sobre lo social.

La escuela como escenario y contexto de construcción, promueve los derechos fundamentales, sin embargo, muchos de sus procesos se dan de forma implícita y dependen

del docente o del maestro quien es el líder del proceso de formación, no solo de conocimientos, sino de actitudes y acciones ciudadanas.

*“Otras limitaciones que encontramos comúnmente en las instituciones educativas es el énfasis casi exclusivo en los conocimientos. Es muy común, por ejemplo, que la formación ciudadana se limite al aprendizaje del contenido de la Constitución Política Nacional. Este aprendizaje es importante, pero no es suficiente para la acción ciudadana. Para lograr transformaciones en la acción ciudadana es necesario también desarrollar habilidades y competencias ciudadanas, lo cual sólo se logra a través de la práctica”. (Chaux, E. 2004)*

En las instituciones educativas muchas veces los procesos se centran en la simple transmisión del conocimiento, sin darle importancia a los procesos críticos y sociales, lo cual afecta las acciones, sin generar ningún beneficio pues no se está motivando el desarrollo real de las competencias ciudadanas que son esenciales en lo social.

*“Si los estudiantes no participan en la construcción del conocimiento, no lograrán apropiarse realmente de éste. En este caso, es poco probable que comprendan y se apropien de los valores en sus vidas si no se les ha brindado el espacio de discusión y reflexión crítica para que lleguen a sus propias conclusiones.” (Chaux, E. 2004)*

Es necesario reconocer que los niños y jóvenes pueden participar, ser analíticos, ser críticos, y al reconocerlos se puede promover una verdadera formación, más aun cuando la formación se centra en las competencias ciudadanas.

La acción ciudadana, ejercida de manera participativa, inclusiva y sin imposición, es el objetivo fundamental de la formación ciudadana. Sin embargo, para llevar a cabo una acción ciudadana es importante tener dominio sobre ciertos conocimientos, haber desarrollado ciertas

competencias básicas y estar en un ambiente que favorezca la puesta en práctica de estas competencias.

La formación de ciudadanía, genera unos criterios para evaluarse, para evaluar a los demás, para exigirse y para formarse expectativas. Se busca que el ciudadano se examine, piense, se autoevalúe, se autorregule, participe y acuerde. Un ciudadano competente, es aquel que ejerce su ciudadanía, realiza acciones frente a su ciudadanía y adquiere el significado de ciudadano.

### **4.2.3. GRUPOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS**

Según los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y los Estándares en Competencias Ciudadanas (2.006), estas se organizaron tres grupos: Convivencia y Paz, Participación y Responsabilidad Democrática, Pluralidad, Identidad y Valoración de la diferencia.

Cada grupo representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos, presentes en nuestra Constitución y necesarios en nuestra sociedad.

- **Grupo de Convivencia y Paz:** Se basan en la consideración de los demás y especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano.
- **Grupo de Participación y Responsabilidad Democrática:** Se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.

- **Grupo de Pluralidad, Identidad y Valoración de las diferencias:** Parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás.

#### **4.2.4. TIPOS DE COMPETENCIAS**

La formación ciudadana requiere de ciertos elementos específicos, necesitando ejercitar conocimientos, competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.

- **Los conocimientos:** Se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias. Un aspecto importante es conocer los derechos fundamentales, cuales son, como se pueden defender, cuales son los mecanismos de protección. Al conocerlos se cimenta la base de la formación ciudadana.
- **Las competencias cognitivas:** Se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, aplicados para este caso al ejercicio ciudadano. Algunas de dichas competencias son: toma de perspectiva, interpretación de las intenciones, generación de opciones, consideración de consecuencias, metacognición y pensamiento crítico. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras.
- **Las competencias emocionales:** Son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Algunas competencias emocionales son: identificación de las propias emociones, manejo de las propias emociones, empatía, identificación de las emociones de los demás.

- **Las competencias comunicativas:** Son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas, comunicar nuestros puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses e ideas, en general, para comprender aquello que los demás ciudadanos buscan comunicar.

Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartirlos, o la capacidad para poder expresarse asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión. Algunas de las competencias comunicativas son: saber escuchar o la escucha activa, la asertividad y la argumentación.

- **Las competencias integradoras:** Articulan, en la acción misma, todas las competencias: conocimientos, las competencias cognitivas, las competencias emocionales y las competencias comunicativas.

Por ejemplo, la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, es una competencia integradora, que requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.

Cuando se centra el proceso de formación en las competencias ciudadanas se tiene la posibilidad de crear unas condiciones sociales más favorables y equitativas. En dicho proceso se deben adquirir conocimientos, actitudes y comportamientos, para generar estados de conciencia sobre lo que es la sociedad y el significado de ser ciudadano. Además, cada ciudadano hace parte de la sociedad y ayuda con su construcción.

Se hace necesario reconocer que la escuela reúne diferentes niños y unos pueden ser más competentes que otros; sin embargo, la tarea, es lograr que todos participen del proceso de formación en competencias ciudadanas. Es de aclarar que todo proceso de formación necesita ambientes adecuados que sean motivantes, inclusivos y participativos. El ideal del trabajo en Competencias Ciudadanas es llegar a un nivel de diálogo común que permita la participación, la crítica y la construcción.

En el marco de la formación ciudadana, según el Ministerio de Educación Nacional (2004), se expresa que las competencias ciudadanas se inscriben en la perspectiva de derechos y aportan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales en el contexto y en las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos puedan ser vulnerados, tanto por las acciones propias, como por las acciones de otros.

#### **4.3. COMPETENCIAS CIUDADANAS: GRUPO DE CONVIVENCIA Y PAZ**

Según E. Chaux (2005), una aspiración de la formación en ciudadanía es lograr que las personas sean capaces de convivir con los otros de manera pacífica y constructiva. Esta convivencia no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos, pues en el contexto social se encuentran un sin número de personas que se relacionan y dentro de las relaciones pueden surgir diferencias, es decir, en todo grupo social se pueden presentar conflictos debido a los intereses que tiene cada persona o los intereses que tiene el grupo de personas, los cuales pueden entrar en conflicto.

Teniendo clara esta situación, se debe aspirar a que la escuela promueva la convivencia pacífica, permita darle un manejo a los conflictos que se presenten de tal manera que se

minimicen los signos de violencia y agresión, buscando estrategias de solución que favorezcan los intereses de todas las partes implicadas. Es importante que frente a los conflictos, surja el diálogo, la negociación, la conciliación, entre otros, para encontrar alternativas de solución, de tal manera que se logren controlar las diferencias y se favorezcan los intereses de todas las partes. Aunque, Colombia está lejos de cumplir con estos propósitos por las situaciones de violencia que se presentan, además de las marcadas diferencias que impactan lo social de forma negativa.

Johan Galtung, citado por E. Chauv (2005), expresa que se encuentran dos tipos de paz, la paz positiva y la paz negativa. La paz positiva se refiere a los ideales de paz en una nación, donde se presente la equidad, la participación, la inclusión social, la no discriminación, el balance del poder y la equidad en las relaciones entre ciudadanos. La paz negativa sería la ausencia de agresión y maltrato, lo cual es un requisito fundamental del ejercicio pleno de la ciudadanía. Entonces el ideal, en la formación ciudadana centrada en las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz, es alcanzar los dos tipos de paz, aunque en el ejercicio no se logren plenamente.

Muchas personas consideran que la violencia es necesaria como mecanismo para evitar abusos y hacer valer los propios derechos. El problema con esta creencia es que está basada en el supuesto de que las personas ante situaciones de posibles abusos, socialmente tienen dos opciones: o someterse o responder con más violencia. Este supuesto es problemático, toda vez que responder violentamente frente a una amenaza o un ataque muchas veces lleva a que la violencia misma escale en gravedad, aumentando el posible daño para todas las partes involucradas.

Un ciudadano orientado hacia la convivencia pacífica no reacciona violentamente ante las ofensas, pero tampoco pone la otra mejilla para ser maltratado. Trata de utilizar mecanismos pacíficos para hacer valer sus propios derechos y los de los demás, se apoya en los acuerdos sociales y en las normas vigentes para respaldar sus acciones y acude a instancias de regulación y mediación institucional cuando así lo amerite la situación.

La formación ciudadana debe buscar los mecanismos que permitan alcanzar la tan anhelada paz y la sana convivencia, siendo este su principal objetivo, además, este se debe convertir en un eje fundamental para la sociedad, pues se favorecerá la tranquilidad, la convivencia, el equilibrio social y la responsabilidad social. Pero esa responsabilidad social debe ir un poco más lejos, pues todo lo social se debe ver enriquecido, es decir, que se deben ver favorecidas no solo las personas, sino los ambientes, incluso los animales, es decir, se deben ver impactadas todas las relaciones que establece la persona.

Las estrategias y acciones que tengan como centro de interés el desarrollo de las competencias ciudadanas, deben brindar las herramientas y los elementos necesarios para que se puedan poner en práctica dentro del contexto de relación y se alcance el respeto y la consideración del otro, como principio básico de convivencia. Pero esa convivencia no solo debe estar ligada a los seres humanos, sino también a los elementos que integran el medio social- relacional.

Por lo tanto, los procesos formativos en competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz, deben aspirar a generar comportamientos y actitudes que permitan manejar los conflictos y las diferencias, desde el reconocimiento y la aceptación del otro, lo cual debe incluir: la capacidad de dialogar y establecer canales de comunicación, la capacidad de negociar y

conciliar, la capacidad de argumentar y defender los propios puntos de vista, la capacidad de aceptar los puntos de vista y las opiniones del otro.

#### **4.4. DESARROLLO MORAL**

El desarrollo de las competencias ciudadanas está relacionado con el desarrollo moral, por lo que, algunos autores consideran que dicho desarrollo está ligado a la evolución cognitiva de la persona. Estos autores son Jean Piaget y Lawrence Kohlberg, los cuales consideraron que los niños no pueden emitir juicios morales sólidos hasta no haber superado el pensamiento egocéntrico y lograr cierto nivel de madurez cognoscitiva.

El desarrollo moral está relacionado en cierto nivel con el desarrollo cognitivo, por cuanto Piaget sugirió las siguientes etapas: período sensomotor, período pre-operacional, período de las operaciones concretas y período de las operaciones formales.

*“Ha de quedar claro que la aparición de cada nuevo estadio no suprime en modo alguno las conductas de los estadios anteriores y que las nuevas conductas se superponen simplemente a las antiguas” (Piaget, 1990, p.316)*

Según la teoría de Piaget, los niños participantes estaban en la etapa de las operaciones concretas (7 a los 12 años). En esta etapa los niños tienen la capacidad de realizar ciertas operaciones mentales, por cuanto su pensamiento presenta mayor estabilidad, coherencia y movilidad. El pensamiento se vuelve verdaderamente lógico; según Piaget la inteligencia sigue una marcha progresiva hacia la adaptación, por lo que, los niños son más flexibles y menos rígidos.

#### 4.4.1. DESARROLLO MORAL SEGÚN PIAGET

Según Piaget, el concepto de moralidad se desarrolla en los niños en dos etapas, las cuales se aproximan a las etapas del desarrollo del pensamiento; las dos etapas son: etapa de la moralidad heterónoma y la etapa de la moralidad autónoma.

La primera etapa es la *moralidad heterónoma* (moralidad de represión), la cual se caracteriza por la rigurosidad de los juicios. Los niños pequeños creen que las normas y las reglas son inalterables, que el comportamiento es bueno o malo y que cualquier ofensa merece un castigo severo, (Papalia, 1998).

La segunda etapa es la *moralidad autónoma* (moralidad de cooperación), la cual se caracteriza por la flexibilidad moral. A medida que el niño madura y se desarrolla, piensa menos en forma egocéntrica. Los niños consideran que no hay un estándar moral inmodificable, las reglas se pueden cambiar, (Papalia, 1998).

#### DESARROLLO MORAL SEGÚN PIAGET

ASPECTO DE MORALIDAD	MORALIDAD HETERONOMA	MORALIDAD AUTONOMA
<b>PUNTO DE VISTA</b>	El niño ve un acto como totalmente correcto o totalmente errado y piensa que todos lo ven de la misma forma. Los niños no pueden colocarse en el lugar de otros.	Los niños pueden ponerse en el lugar de los demás. No son absolutistas en los juicios sino que ven más de un punto de vista posible.
<b>INTENCIONALIDAD</b>	El niño juzga los actos en términos de consecuencias físicas reales y no por la motivación que hay detrás de ellos.	El niño juzga los actos por intenciones y no por consecuencias.
<b>REGLAS</b>	El niño obedece las reglas porque son sagradas e inalterables.	El niño reconoce que las reglas las hicieron las personas y ellos pueden cambiarlas. Se consideran capaces de cambiar las reglas como cualquier otra persona.

<b>RESPECTO A LA AUTORIDAD</b>	El respeto unilateral lleva al sentimiento de obligación para actuar conforme a los estándares adultos y obedece las reglas de los adultos.	El respeto mutuo por la autoridad y los compañeros permite a los niños valorar sus propias opiniones y capacidades, y juzgar a otras personas en forma realista.
<b>CASTIGO</b>	El niño favorece el castigo severo. El niño siente que el castigo mismo define la maldad de un acto; un acto es malo si lleva a un castigo.	El niño favorece el castigo leve que compensa a la víctima y ayuda al culpable a reconocer por qué un acto es errado y así conducir a que se reforme.
<b>CONCEPTO DE JUSTICIA</b>	El niño confunde la ley moral con la ley física y cree que cualquier accidente o infortunio que ocurre después de una acción equivocada es un castigo enviado por Dios o alguna otra fuerza sobrenatural.	El niño no confunde las desgracias naturales con el castigo.

**Fuente:** McGraw-Hill, Desarrollo Humano, 1.998 pág. 289. Papalia D.

#### 4.4.2. DESARROLLO MORAL SEGÚN KOHLBERG

Kohlberg diseñó un esquema de desarrollo moral, que está compuesto por tres niveles de razonamiento moral, los cuales están relacionados con los niveles cognitivos. Estos niveles de razonamiento moral son: moralidad preconvencional, moralidad convencional y moralidad postconvencional.

Los niveles de desarrollo moral representan perspectivas distintas que la persona puede adoptar en relación a las normas morales de la sociedad, por lo que, constituyen tres tipos diferentes de relación entre el sujeto, las normas y las expectativas de la sociedad. Cada nivel cuenta con dos estadios, que se definen por un conjunto de valores (lo que se considera lo correcto o lo justo) y un conjunto de razones para apoyar lo correcto.

En el nivel pre-convencional (4 a los 10 años) los problemas morales se enfocan desde la perspectiva de los intereses concretos de los individuos implicados, y de las consecuencias concretas con que se enfrentaron los individuos al decidir sobre una acción particular. Las

normas y las expectativas de la sociedad son algo externo al sujeto, y el punto de partida del juicio moral son las necesidades del yo. Este nivel caracteriza el razonamiento moral de los niños, de algunos adolescentes y aún de algunos adultos. Las acciones giran en torno a premios y castigos.

En el nivel convencional (10 a los 13 años) los problemas morales se miran desde la perspectiva de un miembro de la sociedad, tomando en consideración lo que el grupo o la sociedad espera del individuo como miembro de la misma. El sujeto se identifica con la sociedad y el punto de partida del juicio moral son las reglas del grupo. Este nivel normalmente surge en la adolescencia y permanece dominante en el razonamiento de la mayoría de los adultos. Aquí, las personas han internado los estándares de las figuras de autoridad; se cumplen las reglas para agradar a otros o para mantener el orden.

En el nivel post-convencional (13 años y más) los problemas morales se asumen desde una perspectiva superior. El sujeto se distancia de las normas y expectativas ajenas y define valores y principios morales que tienen validez y aplicación más allá de la autoridad de personas, grupos o de la sociedad en general. El punto de partida del juicio moral son aquellos principios que deben fundamentar las reglas sociales. Este nivel puede surgir durante la adolescencia o el comienzo de la adultez. La moralidad es totalmente interna; la persona tiene la capacidad de reconocer un problema y elegir que acción realizar desde sus estándares morales.

## ESTADIOS DEL DESARROLLO MORAL SEGÚN KOHLBERG

NIVEL I PRE- CONVENCIONAL			
ESTADIO	VALORES	RAZONES	PERSPECTIVA SOCIAL
<b>ESTADIO 1:</b> <b>Moralidad Heterónoma (Orientación de castigo y de obediencia)</b>	Someterse a las reglas apoyadas por el castigo; la obediencia por sí misma; evitar el daño físico a las personas y a la propiedad.	Evitar el castigo, poder superior de las autoridades.	Punto de vista egocéntrico. No considera los intereses de otros ni reconoce que se diferencian de los propios; no relaciona dos puntos de vista. Las acciones se consideran físicamente más que en términos de los intereses psicológicos de los demás. Confusión de la perspectiva de "la autoridad con la propia".
<b>ESTADIO 2</b> <b>Individualismo, fines instrumentales e intercambio (Orientación instrumental y relativista).</b>	Seguir las reglas sólo cuando es por el propio interés inmediato; actuar para satisfacer los propios intereses y necesidades y dejar que los otros hagan lo mismo. Lo correcto también es lo justo, lo que es un intercambio igual, un pacto, un acuerdo.	Satisfacer los propios intereses en un mundo donde se debe reconocer que los demás también tienen intereses.	Perspectiva individualista concreta. Distingue los intereses propios de los de la autoridad y de los otros; consciente que todos tienen intereses y que estos pueden entrar en conflicto, así que lo justo es relativo. Integra o relaciona los intereses conflictivos individuales por medio de un intercambio instrumental.
NIVEL II: CONVENCIONAL			
<b>ESTADIO 3</b> <b>Expectativas interpersonales mutuas y conformidad interpersonal. (Orientación del "niño bueno")</b>	Vivir de acuerdo con lo que espera la gente de un buen hijo, hermano, amigo, etc. "Ser bueno" es importante y significa tener buenos motivos, mostrar interés por los demás. También significa mantener relaciones mutuas de confianza, lealtad, respeto y gratitud.	La necesidad de ser bueno a los propios ojos y a los de los demás; preocuparse por los demás; creer en la regla de oro; deseo de mantener las reglas y la autoridad que apoya la típica buena conducta.	Perspectiva del individuo en relación con otros individuos. Conciencia de sentimientos, acuerdos y expectativas compartidas que adquieren primacía sobre los intereses individuales. Relaciona puntos de vista a través de la regla de oro concreta poniéndose en el lugar del otro. Todavía no considera una perspectiva de sistema generalizado.
<b>ESTADIO 4</b> <b>Sistema social y conciencia de la ley y el orden)</b>	Cumplir los deberes a los que se ha comprometido; las leyes se han de cumplir excepto en casos extremos cuando entran en conflicto con otras reglas sociales fijas. Lo correcto es también contribuir a la sociedad, grupo o institución.	Mantener el funcionamiento del sistema ("qué pasaría si todos lo hicieran"); imperativo de la conciencia de cumplir las obligaciones definidas de cada uno.	Diferencia el punto de vista de la sociedad, de acuerdo o motivos interpersonales. Asume el punto de vista del sistema que define roles y reglas; considera las relaciones interpersonales en términos de lugar en el sistema.

<b>NIVEL III: POSTCONVENCIONAL O DE PRINCIPIOS</b>			
<p><b>ESTADIO 5</b>  <b>Contrato social o utilidad y derechos individuales (Orientación legalística del contrato social)</b></p>	<p>Ser consciente de que la gente tiene una variedad de valores y opiniones, y que la mayoría de sus valores y reglas son relativos a su grupo. Las reglas "relativas" deben ser mantenidas en el interés de la imparcialidad y porque son un contrato social. Algunos valores y derechos no relativos (Ej. la vida y la libertad) se deben mantener en cualquier sociedad, sea cual sea la opinión de la mayoría.</p>	<p>Sentido de obligación de la ley, a causa del contrato social de ajustarse a las leyes por el bien de todos y la protección de los derechos de todos. Un sentimiento de compromiso de contrato aceptado libremente para con la familia, la amistad, la confianza y el trabajo. Preocupación de que las leyes y deberes se basen en cálculos racionales de utilidad general.</p>	<p>Perspectiva anterior a la sociedad. El individuo racional consciente de los valores y derechos anteriores a los acuerdos y contratos sociales. Integra las perspectivas por medio de mecanismos formales de acuerdo, contrato, imparcialidad objetiva y proceso debido; considera puntos de vista legales y morales; reconoce que a veces están en conflicto y encuentra difícil integrar- los.</p>
<p><b>ESTADIO 6</b>  <b>Principios éticos universales (Orientación de principios éticos universales)</b></p>	<p>Guiarse por principios éticos auto-escogidos. Las leyes y acuerdos sociales suelen ser válidos porque se fundamentan en tales principios; cuando las leyes los violan, uno actúa de acuerdo con sus principios. Estos son principios universales de justicia, la igualdad de los derechos humanos y el respeto por la dignidad de los seres humanos como individuos.</p>	<p>La creencia como persona racional en la validez de los principios morales universales y un sentido de compromiso personal con ellos.</p>	<p>Perspectiva de un punto de vista moral del que parten los acuerdos sociales. La perspectiva es la de un individuo racional que reconoce la naturaleza de la moralidad o la premisa moral básica de que las personas son fines en sí mismas y como tales se les debe tratar.</p>

**Fuente:** Revista Latinoamericana de Psicología 1.987, Vol. 19 págs. 12, 13 y 14 Autor: Barra E.

## **UNIDADES DIDACTICAS**

Dentro de algunos contextos se desarrollan procesos de enseñanza- aprendizaje; sin embargo, dentro del contexto escolar se estructuran los procesos de enseñanza para producir un aprendizaje y de esta manera contribuir con un cambio conceptual.

Una importante herramienta con la que cuenta el docente es la Unidad Didáctica, la cual se diseña y se estructura frente a unos objetivos para lograr un aprendizaje. Dicha estructuración y diseño de las unidades didácticas necesita cumplir con un proceso ordenado, pues se deben pensar en unos objetivos no solo de enseñanza, sino también de aprendizaje.

En una investigación, titulada: *“La clase multimodal y la formación y evolución de los conceptos científicos mediante el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación”*, expresan en su marco teórico, que el conocimiento se produce y se cualifica desde la evolución conceptual, pero para adentrarse en ese proceso se hace necesario reconocer unos elementos esenciales y dentro de esos elementos esenciales están las ideas previas de ciertos conceptos que tienen los estudiantes, que presentan una transformación que se traduce en evolución, (Tamayo, 2.013).

Según la investigación, la unidad didáctica se debe entender como *“Un proceso flexible de planificación de la enseñanza de los contenidos relacionados con un campo del saber específico para construir procesos de aprendizaje en una comunidad determinada”*; entonces, las unidades didácticas se convierten en una alternativa para generar procesos constructivos frente al proceso de enseñanza – aprendizaje, y el aula se convierte en un espacio propicio y adecuado para motivar la ciencia escolar. Por lo tanto, el conocimiento y la evolución conceptual, son el resultado de los procesos que ha experimentado el estudiante con respecto a un concepto y su proceso de construcción.

En las unidades didácticas se integran varios elementos: las ideas previas, la evolución conceptual, las TIC, la reflexión metacognitiva, la historia y la epistemología de la ciencia, que propician la transformación del pensamiento.

Las ideas previas al ser exploradas y tenidas en cuenta por los docentes, direccionan el proceso de enseñanza, pues el proceso parte del conocimiento no específico que tienen los estudiantes para generar estrategias que permitan su modificación y logren un acercamiento al conocimiento científico.

La historia de la ciencia retoma la evolución y desarrollo del pensamiento científico, que está sujeto a una trayectoria y unos momentos históricos. En la epistemología, se retoman los conocimientos científicos y su trayectoria, para llegar a ser catalogados como tal. La historia y la epistemología, permiten cimentar un concepto.

Otro elemento a tener en cuenta en las unidades didácticas, son las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que incluyen el uso del lenguaje, el cual es primordial y esencial puesto que permite expresar contenidos y activar el dinamismo social en una aproximación a la realidad desde la acción comunicativa que motiva y genera. El maestro en la actualidad, maneja diferentes tipos de lenguaje (verbal, escrito, imágenes, TIC, gestual, entre otros) de tal forma que las clases se convierten en espacios comunicativos - constructivos que propician el aprendizaje y generan un acercamiento a la ciencia.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al ser usadas dentro del aula favorecen la aproximación al conocimiento, a las comunidades científicas y académicas, bien sea de forma sincrónica o asincrónica, lo cual propicia el desarrollo de diferentes habilidades y competencias que permiten la activación de diferentes tipos de conocimiento.

Todo proceso de enseñanza – aprendizaje, debe motivar el acercamiento al conocimiento y la generación de procesos constructivos, pero es esencial para los maestros entender la importancia de la metacognición en el proceso; la metacognición, se puede entender como la comprensión y el conocimiento sobre los propios procesos cognitivos y la regulación de los mismos; la

metacognición se incluye en la didáctica de las ciencias porque incide en la adquisición, conservación, comprensión y aplicación de lo que se aprende, por cuanto, puede conducir a la resolución de problemas y el desarrollo del pensamiento crítico. La metacognición puede modificar las prácticas dentro del aula y propiciar una mejor enseñanza y un mayor aprendizaje.

La evolución conceptual está relacionada con el nivel de satisfacción que presenta el estudiante con respecto a su proceso, lo cual está ligado a un concepto; en el proceso se logra un acercamiento al conocimiento científico que parte de las ideas previas que están relacionadas y ligadas a la cotidianidad del sujeto.

En el diseño de unidades didácticas se deben tener en cuenta: los temas de formación, es decir, que concepto se pretende abordar, el análisis y el diseño de la unidad didáctica, la aplicación de la unidad didáctica y la evaluación, para consolidar un proceso que permita construir prácticas transformadoras.

Las tendencias curriculares actuales basadas en el constructivismo de la ciencia, del aprendizaje y de la enseñanza, colocan al maestro en la posición de toma de decisiones curriculares, que conllevan al diseño de unidades didácticas que al ser aplicadas en el aula y con los estudiantes pueden promover aprendizajes significativos y cercanos a un componente teórico. Las unidades didácticas se convierten en una opción para enriquecer la práctica dentro del aula, sin que ello signifique la no utilización de otro tipo de material o herramienta didáctica, pues el objetivo real de la enseñanza es generar aprendizajes adecuados y profundos, que motiven el pensamiento analítico y crítico.

En educación es tan complejo enseñar, aprender y evaluar, que cualquier herramienta que se utilice puede adquirir un significado especial.

Las unidades didácticas no son fáciles de diseñar, por lo que, requieren de una atención especial para lograr los objetivos que se quieren. La selección del concepto que se pretende abordar desde las unidades didácticas depende del interés del docente, por cuanto merece especial atención el proceso de elaboración y construcción.

Para generar una unidad didáctica se deben tener en cuenta: la definición de los objetivos y las finalidades, la selección de los contenidos, la organización y secuenciación de dichos contenidos, la selección y las secuenciación de las actividades, la selección y secuenciación de las actividades de evaluación y la organización y gestión dentro del aula.

Los objetivos y las finalidades de la unidad didáctica, siempre deben satisfacer una necesidad o responder a unos intereses, los cuales deben tener un nivel de importancia. La selección de los contenidos debe responder a aquello que sea significativo y posibilite el análisis, el desarrollo y la evolución del pensamiento.

En los criterios para organizar y secuenciar los contenidos, se deben seleccionar las temáticas o ideas en función de los contenidos, para luego secuenciarlos según el manejo de tiempos específicos. Este tipo de decisiones depende de las finalidades y objetivos planteados por el docente o el equipo docente.

La selección y secuenciación de actividades, es un paso importante, se enseña y se aprende con actividades, por lo que, en todo diseño didáctico, los criterios para la selección y secuenciación de éstas son muy importantes, puesto que posibilitan que el estudiante se acerque al conocimiento; se trata de articular y organizar las actividades de tal forma que adquieran un buen nivel de significado para el estudiante.

En la secuenciación de las actividades de evaluación se requiere de cuidado y atención, pues se deben generar prácticas que impliquen varios tipos de evaluación y su relación con las

actividades, además de una reflexión docente diferente a la tradicional para impulsar un proceso de evolución y un cambio en las representaciones iniciales de los estudiantes. En la unidad didáctica se debe tener claro en qué momento introducir las actividades de evaluación y qué aspectos son los importantes a evaluar según los objetivos y las finalidades propuestas.

El diseño de la unidad didáctica también debe prever una organización y gestión dentro del aula, dirigida hacia la generación de entornos de aprendizaje que fomenten un ambiente de clase adecuado y unos valores escolares especiales en relación con las formas de trabajo, que mejoren la comunicación, el intercambio de opiniones, el respeto a todos ellos, su confrontación y la elaboración de propuestas consensuadas.

Debe ser claro que una clase debería ser un espacio en el que los estudiantes estén interesados en un trabajo, que se base en sus propias ideas, en su interacción con los demás y la relación con el conocimiento. Los estudiantes de la actualidad están predispuestos a la exploración, la confrontación, la interrogación sobre el mundo que les rodea y hablar sobre sus propias ideas, crear retos y actitudes que impulsen el aprendizaje, y el docente o maestro será quien estimule el proceso y las acciones que se pretendan desarrollar. Entonces, se deben cambiar las prácticas de enseñanza, dirigiéndolas hacia aquellas acciones que estén bien planeadas, estructuradas y fundamentadas.

## 5. METODOLOGIA

### 5.1. MODELO DE INVESTIGACION: INVESTIGACION CUALITATIVA

La investigación cualitativa es importante para los expertos que trabajan en lo social, pues permite acercarse a diferentes fenómenos desde una posición amplia y más inclusiva.

*“En la investigación cualitativa se estudia la realidad en su contexto natural, tal como sucede, intentando sacar sentido de o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas”.*

*(Rodríguez, G., 1996)*

Las investigaciones cualitativas se aproximan a las personas, sus realidades y su contexto, es decir, aquí no se altera ningún elemento, más bien se leen las personas reales tal como son, lo que implica acercarse de determinada manera al fenómeno que se desea estudiar para cumplir con los objetivos de la investigación.

### 5.2. TIPO DE INVESTIGACION: INVESTIGACION DESCRIPTIVA

Se reconoce a la investigación descriptiva como aquella que soporta el ejercicio mediante el cual el investigador describe situaciones y eventos, es decir, como se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

Los estudios descriptivos pueden medir o evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el componente científico, describir es analizar, estudiar y observar con detenimiento.

En un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones y se analiza cada una de ellas independientemente, para que de esta manera se pueda describir lo que se investiga.

La descripción no es la acumulación de datos, sino la relación que se establece con las condiciones y las conexiones existentes, prácticas que tienen validez.

Definido el tipo de investigación, es necesario determinar la categoría de la investigación para este caso es la categoría de: *Competencias Ciudadanas, grupo de convivencia y paz*.

### **5.3. CONTEXTUALIZACION:**

Este ejercicio investigativo se desarrolló en el municipio de Chiquinquirá (Boyacá), en la Institución Educativa Liceo Nacional José Joaquín Casas sede General Santander.

Chiquinquirá es el municipio cabecera de la provincia del Occidente de Boyacá. Es un municipio con aproximadamente 72.274 habitantes. Sus pobladores se dedican a diferentes actividades, como: la agricultura, la ganadería, las ventas en tiendas y almacenes, la prestación de servicios en centros médicos, en bancos, en centros administrativos o en las instituciones educativas; aunque muchas personas trabajan de forma independiente realizando diferentes actividades.

El Liceo Nacional José Joaquín Casas, es una institución que goza de gran prestigio y nombre a nivel de la provincia y el departamento, pues como institución ha otorgado el título de bachiller a figuras importantes y representativas de la región. Frente a los procesos de reorganización que adelantó la Secretaria de Educación de Boyacá, el Liceo Nacional cuenta

con siete sedes: Colegio Básico Mayor, Escuela Rómulo Rozo, Escuela Boyacá Alto, Colegio Villa del Rosario, Escuela Rural Tierra de Páez, Sede General Santander y Sede Central.

Esta institución educativa ofrece los servicios educativos de: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional; el Liceo cuenta con aproximadamente 2.600 estudiantes. Dichos estudiantes hacen parte de familias de niveles 1, 2 y 3 del SISBEN.

#### **5.4. POBLACION:**

La propuesta se aplicó en el Liceo Nacional José Joaquín Casas Sede General Santander, con los estudiantes del grado tercero (3-3). El grupo estuvo conformado por 35 estudiantes, de los cuales 15 eran niñas y 20 eran niños, sus edades oscilaban entre los 7 y los 9 años. Las familias de los estudiantes pertenecían a los estratos bajo, medio y medio - bajo, por lo que, presentaban una satisfacción limitada de sus necesidades, la mayoría de los padres se dedicaban a trabajar fuera del hogar, quedando los niños a cargo de cuidadores como los abuelos, tíos o familiares, incluso ellos mismos.

El grupo en el cual se centró el trabajo, correspondió a la jornada de la mañana, cumpliendo con 25 horas de clase semanal, dictadas por una única docente, que para este caso desarrolló y aplicó la propuesta de investigación.

Para el desarrollo de este trabajo investigativo se tomó como referente una muestra de 5 estudiantes, de los cuales 3 eran niños y 2 eran niñas, con el fin de realizar mayor control a los datos y al proceso de investigación.

#### **5.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

Para poder recolectar los datos y la información necesaria, se utilizaron diferentes técnicas e instrumentos, dentro de los cuales están:

### **5.5.1. ENTREVISTA:**

Es un instrumento que sirve para la recolección de información, según la forma como se estructure permite cierto grado de interacción social, en la medida que el investigador plantea una serie de preguntas a un entrevistado.

La entrevista puede ser estructurada o semi-estructurada; las entrevistas estructuradas, son aquellas en las que se predeterminan en mayor medida las respuestas a obtener y se fijan los elementos con mayor exactitud, mientras que las entrevistas semi-estructuradas son aquellas que se desarrollan de una forma más espontánea y libre, sin sujetarse a aspectos definidos.

Para este trabajo de investigación, se realizó una entrevista estructurada, que se aplicó a 5 estudiantes del grado tercero (3-3) primaria, para hacer un primer acercamiento a las ideas previas que poseían los estudiantes sobre competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz. Al finalizar la aplicación de la unidad didáctica, se realizó una segunda entrevista para poder contrastar los datos obtenidos al comienzo con los del final.

La entrevista aplicada tuvo 12 preguntas abiertas que fueron aplicadas a los niños que integraban la muestra, (Anexo 1).

### **5.5.2. CUESTIONARIO:**

Es un instrumento de investigación, que sirve para recolectar información. El cuestionario se presenta en forma ordenada y corresponde a un conjunto de preguntas que deben estar

debidamente estructuradas y planificadas, con el fin de obtener una información precisa sobre el objeto de estudio.

En este caso, se le aplicó a los niños y niñas un cuestionario que contenía 11 situaciones problemáticas con sus preguntas, las cuales estaban directamente relacionadas con las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz. Este cuestionario se realizó en la fase inicial del proceso, para determinar los conocimientos previos de los estudiantes. También se aplicó en la fase final.

Las situaciones y preguntas que hicieron parte del cuestionario, fueron extraídas de los cuadernillos de las pruebas Saber para el grado quinto, de los años 2012 y 2013, publicados por el ICFES, adaptadas para los niños del grado tercero, (Anexo 2).

### **5.5.3. ENTREVISTA GRUPAL:**

La entrevista grupal consiste en exponer a un grupo de personas una pauta de entrevista semi-estructurada. Aquí, las preguntas se dirigen a un grupo de personas y se espera que ellas generen ciertas reacciones para lograr una dinámica grupal que permita elaborar una respuesta.

Dentro de la unidad didáctica se desarrollaron diferentes sesiones de trabajo; luego de ejecutadas las actividades se formaban grupos de trabajo para que discutieran o conversaran con respecto a una pregunta determinada y construyeran su respuesta. Estas respuestas generaron una información útil para evaluar el proceso que se desarrolló.

### **5.5.4. GRUPO DE DISCUSION:**

Esta técnica se define como el desarrollo de actividades en las cuales un grupo de trabajo genera una serie de discusiones en relación con unos temas o unos puntos de vista; de la

discusión se extraen una serie de conclusiones. La unidad didáctica tuvo varios momentos en los cuales se utilizó el grupo de discusión para poder debatir y generar unas conclusiones relacionadas con el concepto de ciudadanía y derechos humanos. Las construcciones derivadas de las discusiones forman parte de la información recolectada, insumo necesario para analizar los logros frente a la ejecución de la unidad didáctica.

### **5.6. UNIDAD DIDACTICA:**

Es una programación de enseñanza con un tiempo de aplicación determinado. Esta se debe diseñar teniendo en cuenta un concepto o unos conceptos, los cuales son desarrollados a través de la ejecución de varias sesiones, durante cada sesión se desarrollan una serie organizada de actividades.

La unidad didáctica, es un instrumento de trabajo que pretende articular los procesos de enseñanza – aprendizaje, donde se deben establecer con claridad los objetivos, el contenido, las actividades y la metodología.

La unidad didáctica sirve de herramienta curricular al docente pues responde a interrogantes tales como: qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos), qué, cómo y cuándo evaluar (evaluación).

Para este caso se diseñó una unidad didáctica, que se aplicó para lograr el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz en niños y niñas que cursaban grado tercero primaria.

La Unidad Didáctica fue la siguiente:

## **UNIDAD DIDACTICA EN COMPETENCIAS CIUDADANAS, GRUPO DE CONVIVENCIA Y PAZ**

### **1. Introducción**

Dentro de los contextos de enseñanza – aprendizaje, el maestro debe contar con un sin número de actividades, estrategias y herramientas para enseñar y promover al aprendizaje, y la Unidad Didáctica se convierte en un gran elemento de trabajo dentro del aula, que con un proceso ordenado alcanza una evolución conceptual en los estudiantes.

La Unidad Didáctica que se hizo, tomó como referente de trabajo las Competencias Ciudadanas, grupo de Convivencia y Paz (Teniendo en cuenta los Lineamientos de los Estándares de Competencias del MEN) para promover una evolución conceptual que permitiera el fortalecimiento de las mismas en los estudiantes.

El trabajo en competencias ciudadanas tiene un alto impacto social, dado que contribuye con la construcción de una sociedad más justa, tranquila y equitativa, que respete los derechos humanos.

### **2. Historia y epistemología del concepto de Competencias Ciudadanas:**

La historia a través del tiempo, ha mostrado diferentes episodios de violencia y otro tipo de acciones que han generado ambientes sociales hostiles e inhumanos, por tal razón, surge un interés por la defensa y protección de los derechos humanos. Después de varios momentos, hechos y situaciones sociales, es publicada la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el año 1948.

Luego de este hecho trascendental para la humanidad, Colombia considero la perspectiva de derechos, pues no era ajena a las situaciones de violencia y mala convivencia, que inevitablemente conllevaron a reconocer dentro la Constitución Política de 1991, los derechos fundamentales. Pero ese interés no queda ahí, pues en el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional presentó los Estándares en Competencias Ciudadanas, promoviendo además, la realización de un foro de alto impacto en el cual se presentaron 121 experiencias significativas relacionadas con el tema de formación ciudadana, experiencias realizadas por maestros del país con la intención de transformar e impactar los contextos culturales y las formas de relación.

Este interés del MEN permitió avanzar en el tema de la formación en las competencias ciudadanas como una forma de contribuir con la construcción de comunidades más pacíficas, democráticas, participativas, incluyentes y justas.

Entonces, las Competencias Ciudadanas pueden ser entendidas como:

*“El conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países” (Guía 6 MEN, 2004).*

El trabajo en Competencias Ciudadanas busca impactar lo social desde un trabajo que impacte de individual y que permita la comprensión del por qué la convivencia pacífica es un

pilar importante en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, capaz de respetar los derechos humanos.

### **3. Descripción de los criterios de diseño de la unidad didáctica:**

La unidad didáctica se diseñó teniendo en cuenta tres momentos: el momento de ubicación, el momento de desubicación y el momento de reubicación. En el primer momento se realizó la exploración de las ideas previas de los estudiantes sobre las competencias ciudadanas, grupo de Convivencia y Paz. En el segundo momento se hicieron actividades tendientes a la construcción de conocimientos desde los aportes de algunos autores. En el tercer momento se realizó una aproximación a los conceptos construidos por los estudiantes, desde el establecimiento de las ideas previas y los aportes teóricos para establecer la evolución conceptual de los estudiantes.

Con la aplicación de la unidad didáctica se llevó un registro de datos e información, insumo que sirvió para conocer los nuevos conceptos construidas por los estudiantes.

### **4. Objetivos de Enseñanza y Aprendizaje de la Unidad Didáctica**

#### **Objetivos de Enseñanza:**

- Fortalecer las Competencias Ciudadanas, grupo de Convivencia y Paz en los niños y niñas del grado 3-3 de la I.E. Liceo Nacional José Joaquín Casas, sede Santander.
- Motivar una evolución conceptual en los estudiantes del grado Tercero (3 – 3) de la I.E. Liceo Nacional José Joaquín Casas, sede Santander en las Competencias Ciudadanas, grupo de Convivencia y Paz.

#### **Objetivos de Aprendizaje:**

- Comprender el concepto de Competencias Ciudadanas, grupo de Convivencia y Paz.
- Lograr una evolución conceptual sobre el tema de las Competencias Ciudadanas, grupo Convivencia y Paz.

## **5. Datos Característicos de la Unidad Didáctica**

### **Categoría a profundizar:**

Competencias Ciudadanas, grupo de Convivencia y Paz.

### **Tiempo de ejecución de la unidad didáctica**

9 sesiones a desarrollar en 9 semanas, cada sesión de 2 horas aproximadamente, para un total de 18 horas.

### **Grado en cual se pretende desarrollar el proceso de Enseñanza:**

Tercero primaria (3-3) de la IE Liceo Nacional José Joaquín Casas sede General Santander.

### **Grupo a impactar:**

El grado tercero (3-3) del Liceo Nacional José Joaquín Casas sede General Santander estuvo conformado por 35 estudiantes, de los cuales fueron 15 niñas y 20 niños. Para este trabajo de investigación se tomó una muestra de trabajo de solo 5 estudiantes, 3 niños y 2 niñas, escogidos al azar.

### **Metodología para el desarrollo de la unidad:**

Grupal, individual y colectivo.

## 6. Desarrollo de la Unidad Didáctica

### Primer momento: Ubicación “EXPLORACION DE LA IDEAS PREVIAS”

Para este primer momento se realizó una aproximación a las ideas previas de los estudiantes desde el desarrollo de 3 sesiones de trabajo, cada una con sus respectivas actividades:

1. **Aplicación del cuestionario (Anexo 2).**
2. **Realización de la entrevista a 5 estudiantes del grado 3-3 (Anexo 1).**
3. **Situaciones Problemáticas:** El curso se dividió en varios grupos de trabajo. A cada grupo se le entregó una situación problemática característica del contexto social en el cual interactúan los niños y niñas, para que fuera analizada por sus integrantes.

Los grupos tenían que:

- Leer la situación problemática.
- Construir una idea para cada pregunta según la situación problemática y exponerla al interior del grupo.
- Escoger un líder o vocero para exponer las ideas más importantes construidas por el grupo.
- Luego de que todos los grupos presentaron sus construcciones, la docente hizo el cierre de la sesión, parafraseando a los niños y niñas, sin emitir juicios de valor sobre los aportes de los estudiantes.

La docente mantiene una posición pasiva, maneja el orden de la sesión y la disciplina del grupo.

#### - **Situación problemática 1:**

SITUACION PROBLEMÁTICA I	DESCRIPCION
<b>JUGANDO EN EL RECREO</b>	Pedro y Luis son muy buenos amigos, dentro del salón son muy responsables con las actividades que asigna la profesora. Ayer, Pedro y Luis salieron al recreo, Manuel que había traído un balón de futbol los invitó a jugar. Ellos estaban muy contentos jugando en la cancha, cuando Pedro pateo muy fuerte el balón y le pego a Luis en el abdomen, el golpe fue tan fuerte que Luis se sintió muy mal y algo mareado. Manuel como es un niño que no se deja de nadie, le dijo a Luis que no se la dejara montar, que arreglara el problemita y que esperara a Pedro a la salida del colegio para pegarle, para que sienta lo que él sintió. Manuel también le dice a Luis que no le cuente a nadie, ni siquiera a la profesora.

<b>PREGUNTAS DE DISCUSION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ¿Cuál será la mejor forma de resolver el problema que surgió durante el recreo entre Luis y Pedro?</li> <li>➤ ¿Será que lo que le propone Manuel a Luis, es una buena alternativa para resolver el problema?</li> <li>➤ ¿Cómo poder defender el punto de vista y los consejos de Manuel, dado que está dando una alternativa de solución?</li> <li>➤ ¿Será correcto seguir los consejos de Manuel?</li> <li>➤ ¿Qué debe hacer Luis para resolver el problema?</li> <li>➤ ¿El problema que se presentó puede generar acciones de maltrato y violencia?</li> <li>➤ ¿Qué emociones experimentará Luis y que emociones experimentará Pedro?</li> <li>➤ ¿Pedro golpeó por accidente a Luis, esto puede ser un motivo para que Luis busque vengarse?</li> <li>➤ ¿Qué normas están infringiendo Luis y Manuel?</li> </ul>
-------------------------------	---

**- Situación problemática 2:**

SITUACION PROBLEMÁTICA II	DESCRIPCION
<b>JUGANDO EN EL PARQUE</b>	<p>La profesora Dora, directora del grado tercero fue llamada a una reunión urgente; para no dejar a los estudiantes solos en el salón de clase, decide dejarlos salir, la condición es que jueguen en la cancha o en el parque infantil para que de vez en cuando los pueda vigilar.</p> <p>Los niños deciden ir a jugar fútbol a la cancha y las niñas deciden ir al parque infantil. Estando en el sube y baja, María y Sonia discuten porque María hizo caer a Sonia y con el golpe se raspo la rodilla. Sonia como es muy malgeniada y al verse la rodilla lastimada maltrato verbalmente a María, le dijo varias groserías y hasta la amenazo.</p>
<b>PREGUNTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ¿Cuál será la mejor forma de resolver el problema que surgió entre Sonia y María?</li> <li>➤ ¿Será que lo que hizo Sonia es una buena alternativa para resolver el problema?</li> <li>➤ ¿Cómo poder defender el comportamiento de Sonia?</li> <li>➤ ¿Será conveniente dejar que Sonia se defienda?</li> <li>➤ ¿Qué debería hacer Sonia para resolver el problema?</li> <li>➤ ¿Cómo se sentiría María frente a la situación que vivió con Sonia?</li> <li>➤ ¿El comportamiento de Sonia puede afectar la convivencia escolar?</li> <li>➤ ¿Quién infringió las normas del colegio?</li> <li>➤ ¿Cómo debe ser la convivencia dentro del colegio?</li> </ul>

A cada grupo se le dio un tiempo de 40 minutos para que realizaran la actividad desde los conocimientos e ideas que tenían. Luego, de la discusión grupal, se dio inicio a la exposición de ideas.

### **Segundo momento: Desubicación “APROXIMACION CONCEPTUAL Y TEORICA”**

- 4. Conociendo conceptos:** Se formaron grupos de trabajo de cuatro integrantes, se les entrego una lectura sobre que es ciudadanía. Cada grupo tuvo 15 minutos para realizar la lectura y responder las preguntas. Dentro del grupo eligieron un líder que tenía que escribir las principales ideas expuestas por sus integrantes y luego realizar la socialización frente al grupo general.

#### **CIUDADANIA ( Según Antanas Mockus)**

Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unas normas, que genera una confianza básica en los otros. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro, pensar en los derechos, pensar en los deberes. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente y compartir, sino también considerar al otro más lejano, al ser humano aparentemente más lejano, al desconocido, por ejemplo, o a quien hará parte de las futuras generaciones... ser ciudadano implica que se está a favor de los procesos constructivos en los cuales participamos todos.

- ¿Qué lograron entender de la lectura?
- ¿Qué podemos decir sobre el concepto de ciudadanía?
  - ¿Qué es ciudadanía?
- ¿Qué características debe poseer un buen ciudadano?
- ¿Cómo podemos aplicar el concepto de ciudadanía en nuestro contexto escolar - social?
  - ¿Qué cosas no debe hacer un ciudadano?

Luego de la primera parte de la actividad, se hizo la socialización en la cual cada grupo expuso sus construcciones e ideas. La docente, guio el proceso y lo direccionó hacia la construcción del concepto de ciudadanía.

Terminada esta parte de la sesión, se trabajó el concepto de Competencias Ciudadanas.

En este momento de la sesión, la profesora lee un texto corto:

## COMPETENCIAS CIUDADANAS ( Formar para la ciudadanía... ¡Si es posible!- MEN)

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.

➤ ¿Cuáles fueron sus comprensiones sobre el concepto de Competencias Ciudadanas?

Luego de leído el texto, se promovió una discusión grupal relacionada con las comprensiones sobre el concepto de competencias ciudadanas.

La profesora llevo copiado el texto sobre Competencias Ciudadanas en una cartelera, se llevó otra cartelera en blanco. Se volvió a leer el texto, descomponiéndolo en frases y realizando la reconstrucción colectiva de cada frase y copiándola en la cartelera en blanco. Es decir, que se tuvo un texto inicial y con la actividad se obtuvo un texto final.

Para terminar el trabajo sobre el abordaje de conceptos, se retomó el concepto de convivencia y paz. A cada niño se le entrego una hoja que contenía el siguiente texto:

## CONVIVENCIA Y PAZ ( Enrique Chaux)

Los ciudadanos deben ser capaces de convivir con los demás de manera pacífica y constructiva. Esta convivencia no implica la perfecta armonía y la ausencia de problemas y conflictos, pero se deben buscar los mecanismos que permitan su manejo y control. En todo grupo social inevitablemente se presentan conflictos debido a los múltiples intereses, pero la convivencia pacífica, exige que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas. Es decir, que los participantes logren por medio del dialogo, el acuerdo, la conciliación y la concertación, salvar sus diferencias al tiempo que resuelven sus desacuerdos.

Son muchas las situaciones cotidianas en las que las partes involucradas en conflictos acuden a la agresión y la violencia para imponer sus intereses. Muchas veces de esas agresiones resulta que todas las partes salen afectadas. Es decir, en nuestro

contexto todavía existe una gran distancia entre el ideal y la realidad del ejercicio ciudadano. La formación de competencias ciudadanas en convivencia y paz pueden ayudar a disminuir este problema.

- ¿Por qué la convivencia y la paz son importantes?
- ¿Qué es la convivencia y la paz?
- ¿Qué ventajas tiene convivir en paz?
- ¿Qué acciones deben evitar las personas que viven en una comunidad?
- La violencia, la agresión y las peleas ¿Cómo afectan la convivencia y la paz?

Después de leído el texto, cada niño o niña tenía contestar de forma individual las preguntas, para luego realizar una discusión grupal, desde las respuestas de las preguntas planteadas. La docente guió el proceso y lo direccionó hacia la construcción del concepto de convivencia y paz.

Se cerró la sesión retomando los conceptos trabajados y parafraseando las conclusiones elaboradas por el grupo.

**5. Las competencias que debo alcanzar:** Retomando los conceptos abordados en la sesión anterior, se invitó a los estudiantes a pensar en el ciudadano ideal, ciudadano que promueva la convivencia y la paz. A cada niño/niña se le entregó una hoja en blanco donde dibujaron a un buen ciudadano, se les indicó que alrededor tenían que escribir las cualidades y las características que debería tener.

Finalizada esta parte de la actividad se realizó una galería de dibujos, los cuales fueron pegados en una pared del salón. Luego la docente, leyó las características escritas por los estudiantes. Aquellos aspectos más repetitivos y representativos se escribieron en una cartelera en blanco, de tal forma que se realizó un proceso de construcción sobre las competencias y características que debe poseer un buen ciudadano.

Cumplido el proceso, la profesora expuso al grupo una cartelera, en la cual estaban consignadas las competencias ciudadanas, en convivencia y paz, que debe alcanzar un niño o niña de grado tercero. Se hizo un proceso comparativo entre lo expresado por los niños y niñas y lo expuesto en los Estándares en Competencias Ciudadanas expuestos por el MEN en el documento *Formar para la Ciudadanía... ¡Si es posible! (2004)*.

Las competencias que se presentan a continuación, corresponden a los ideales que deben alcanzar los estudiantes que cursan grado tercero de primaria, en el grupo de convivencia y paz. Se toman como referencia algunas de las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz

que presenta el documento del Ministerio de Educación Nacional, “Formar para la Ciudadanía... ¡Si es posible!”(Guía No. 6, año 2.004).

### ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS (MEN, 2004)

#### CONVIVENIA Y PAZ GRADO TERCERO

**Comprendo la importancia de los valores básicos de convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.)**

- + Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.
- + Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.
- + Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.
- + Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar.
- + Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.
- + Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. (Estoy triste porque a Juan le pegaron.)
- + Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Clave: practico lo que he aprendido en otras áreas, sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa.)
- + Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. (¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?)

**6. Reconozco mis derechos desde la Constitución Política de Colombia de 1991:** Se retomaron algunos de los derechos fundamentales expuestos en la Constitución Política de Colombia.

A cada niño(a) se le asignó un derecho, el niño(a) lo tenía que leer y analizar individualmente; luego, se colocó una gran cartelera en la pared, en la cual el niño o niña tenía que escribir lo que entendió del derecho que le correspondió, es decir, que todos los estudiantes escribieron en la cartelera sobre su derecho. Al finalizar, todos observaron la cartelera y leyeron su contenido. Seguidamente, se generó una discusión grupal sobre los derechos fundamentales, expresando aquello que les llamo más la atención y porque. Al finalizar la actividad, se realizó una aproximación entre los derechos fundamentales y las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz.

## **Derechos fundamentales, desde la Constitución Política de Colombia**

### **TITULO II DE LOS DERECHOS, LAS GARANTIAS Y LOS DEBERES CAPITULO 1 DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

ARTICULO 11. Todos tenemos derecho a la vida. No habrá pena de muerte.

ARTICULO 12. Nadie será sometido a torturas ni a malos tratos.

ARTÍCULO 13: Todas las personas nacen libres e iguales, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y tendrán los mismos derechos y oportunidades, sin ninguna discriminación.

ARTÍCULO 15: Todas las personas tienen derecho a su privacidad, a su buen nombre y el estado debe respetarlos y hacerlos respetar.

ARTÍCULO 16: Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad, siempre y cuando no agredan los derechos de los demás.

ARTÍCULO 17: Se prohíbe la esclavitud de las personas.

ARTÍCULO 19: Toda persona tiene derecho a profesar libremente cualquier religión.

ARTÍCULO 20: Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y sus opiniones.

ARTICULO 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

ARTÍCULO 24: Todo colombiano tiene derecho a transitar libremente por el territorio nacional.

ARTÍCULO 26: Toda persona puede elegir libremente una profesión o un oficio.

ARTÍCULO 28: Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado, excepto por motivos previamente difundidos en la ley.

ARTÍCULO 40: Toda persona como parte del pueblo tiene derecho a participar en la toma de decisiones, elegir y ser elegido.

ARTÍCULO 41: En todas las instituciones educativas se debe estudiar y conocer la Constitución Política. Así mismo se fomentaran las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y los valores de la participación ciudadana.

Quando el niño a niña conoce los derechos fundamentales puede lograr una mejor comprensión de la convivencia social, lo cual resulta útil para comprender la importancia de las Competencias Ciudadanas.

### **Tercer momento: Reubicación “RECONSTRUYENDO LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS”**

#### **7. Reconstrucción de historias en torno a los conflictos y las alternativas de solución:**

Se dispuso al grupo, de tal manera que cada niño pensara que un anécdota que le haya ocurrido en el colegio, en relación a la convivencia con los demás compañeros. Luego, se le entregó una hoja en blanco para que la escribieran. Se recogieron todas las hojas y se depositaron en una caja. Después se sacaron una a una las anécdotas escritas por los estudiantes y se leyeron al curso. El grupo opino con respecto a la situación y generó una alternativa de solución. La docente orientó el proceso, teniendo en cuenta las Competencias Ciudadanas, grupo de convivencia y paz. Aquí se buscó que los niños y niñas realizaran sus aportes desde lo que habían aprendido sobre Competencias Ciudadanas.

#### **8. Creo, analizo y soluciono: Socio-dramas sobre Conflictos y Competencias Ciudadanas:**

El curso se dividió en grupos de 5 estudiantes, se les entrego una hoja en blanco, donde tenían que escribir de común acuerdo una situación relacional conflictiva que se soliera presentar en el colegio. Después la tenían que analizar desde las competencias ciudadanas y teniendo en cuenta: los derechos fundamentales, el dialogo, las normas, las emociones. El grupo tenía que generar una alternativa de solución al problema desde las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz.

Luego, cada grupo dramatizo su problema y su solución. Al finalizar la actividad, se realizaron las conclusiones y se generó un pacto de aula para promover la sana convivencia y la paz.

#### **9. Aplicación de las actividades del momento de ubicación:**

Luego de realizado el proceso teórico- cognitivo con los estudiantes, se aplicaron los mismos instrumentos y técnicas aplicadas en el momento de ubicación, como: el cuestionario de la sesión 1, la entrevista de la sesión 2 y las situaciones problemáticas de la sesión 3. La intención era recopilar datos para realizar el proceso comparativo entre el momento de ubicación y el momento de reubicación, de tal manera que se pudiera apreciar la evolución conceptual alcanzada por los estudiantes frente a las Competencias Ciudadanas, grupo de convivencia y paz.

**7. Evaluación:** La unidad didáctica como herramienta didáctica debe promover el aprendizaje, y su enseñanza debe buscar un cambio en los conocimientos y las habilidades del estudiante.

Por lo tanto, al finalizar cada uno de los momentos (ubicación, desubicación, y reubicación) se le pidió a los estudiantes que escribieran sobre sus aprendizajes y que además, consignaran cuáles fueron los obstáculos que no les permitió avanzar en el proceso de formación en Competencias Ciudadanas, grupo de convivencia y paz. Por lo tanto, los aportes de los estudiantes permitieron identificar los alcances de las actividades.



**ESQUEMA 1:** Aplicación de la unidad didáctica en competencias ciudadanas.

## 8. Conclusiones de la unidad didáctica

-La unidad didáctica es una herramienta bien estructurada que ayuda a direccionar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

-La unidad didáctica en Competencias Ciudadanas tuvo 9 sesiones de trabajo desarrolladas dentro del aula.

-Cada sesión de trabajo aportó datos e información importante que favoreció el proceso de enseñanza –aprendizaje en el aula.

## **5.7. PROCEDIMIENTO**

Para poder cumplir con los objetivos de este ejercicio investigativo, se realizaron los siguientes pasos:

- **PASO 1: IDENTIFICACION DEL PROBLEMA:** Se realizó la lectura del contexto escolar y se identificó el problema objeto de la investigación.
- **PASO 2: DISEÑO DE LA PREGUNTA PROBLEMA Y LOS OBJETIVOS:** Teniendo en cuenta el análisis del contexto y el problema, se diseñó la pregunta problema y los objetivos de la investigación.
- **PASO 3: ELABORACION DEL MARCO DE REFERENCIA:** Se diseñó el marco de referencia, el cual contiene los componentes teóricos según la categoría de estudio.
- **PASO 4: DISEÑO DE LA UNIDAD DIDACTICA:** Se diseñó la unidad didáctica, centrada en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz y dirigida a niños y niñas del grado tercero primaria de la I.E. Liceo Nacional José Joaquín Casas Sede General Santander.
- **PASO 5: ACERCAMIENTO A LAS IDEAS PREVIAS DE LOS ESTUDIANTES (PRIMER MOMENTO DE LA UD):** Incluyo el diseño de unos instrumentos de recolección de información, para este caso una entrevista y un cuestionario, que tenían por objeto generar un acercamiento a los conceptos e ideas que tienen los estudiantes del grado tercero (3-3) sobre las competencias ciudadanas. Además, del análisis de situaciones problemáticas propias del contexto escolar, desde la aplicación del primer momento de la unidad didáctica.

- **PASO 6: DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDACTICA:** Se desarrolló la unidad didáctica (segundo momento y tercer momento). En el proceso mismo de la aplicación de la UD, se hizo la recolección de evidencias para enriquecer al proceso investigativo.
- **PASO 7: SISTEMATIZACION:** Los datos recolectados se organizaron y se sistematizaron usando tablas de análisis, por cada una de las sesiones desarrolladas.
- **PASO 8: ANALISIS DE DATOS:** La información al estar sistematizada se empezó a analizar retomando el marco de referencia. Este análisis sirve para establecer el impacto de la aplicación de la unidad didáctica en Competencias Ciudadanas, grupo de convivencia y paz.
- **PASO 9: ELABORACION DE LAS CONCLUSIONES Y LAS RECOMENDACIONES:** Después de realizar el análisis y la interpretación de la información recolectada se elaboraron las conclusiones y las recomendaciones.

## **6. RESULTADOS E INTERPRETACION**

Este ejercicio investigativo partió de la lectura de una serie de situaciones de convivencia presentadas en la Institución Educativa Liceo Nacional José Joaquín Casas, sede General Santander. Dicha lectura, permitió establecer que las relaciones entre los estudiantes evidenciaban problemas como: la falta de respeto, el limitado reconocimiento del otro, el escaso cumplimiento de las normas, el uso inadecuado de la comunicación, la utilización de un vocabulario grosero, entre otros.

La lectura del contexto motivó el diseño y la organización del planteamiento del problema, el diseño de la justificación y el establecimiento del objetivo general, que para este caso se centró en el “Fortalecimiento de las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz de los estudiantes que cursaban tercero (3-3) en la I.E. Liceo Nacional José Joaquín Casas de Chiquinquirá”. Dentro del proceso se organizó el marco teórico para fundamentar el estudio y se diseñó la unidad didáctica, insumo necesario para alcanzar los objetivos planteados en la investigación.

Este trabajo se revisó desde un enfoque cualitativo, por cuanto se hizo una aproximación a los estudiantes, a sus realidades, a su contexto y a sus saberes sobre: competencias ciudadanas, convivencia, paz, ciudadanía y derechos fundamentales. No se alteró ningún elemento, se hizo un análisis de las narraciones, los planteamientos y las exposiciones de los estudiantes participantes. La investigación fue de tipo descriptivo, por cuanto el propósito estuvo centrado en describir y contar las situaciones, los hechos o los eventos presentados

desde la aplicación de la unidad didáctica, cómo fueron y cómo se manifestaron según las categorías de estudio abordadas.

Dentro del proceso se desarrollaron unas actividades, las cuales estuvieron organizadas y secuenciadas dentro de la unidad didáctica; con las actividades se aplicaron una serie de técnicas de recolección de información. La información que se logró recolectar sirvió para fundamentar los resultados y los hallazgos de esta investigación; las técnicas e instrumentos de recolección de la información aplicados fueron: la entrevista, el cuestionario, la entrevista grupal y el grupo de discusión. Cada instrumento arrojó unos datos importantes, los cuales fundamentaron los resultados y la interpretación de la investigación.

El diseño y la aplicación de la unidad didáctica incluyó 3 momentos: el momento de ubicación, el momento de desubicación y el momento de reubicación.

En el momento de ubicación se desarrollaron 3 sesiones, acompañadas de sus respectivas actividades, las cuales fueron:

- Sesión 1: Aplicación de un cuestionario de acercamiento a las ideas previas sobre las competencias ciudadanas de los estudiantes.
- Sesión 2: Realización de una entrevista a los estudiantes para conocer sus ideas previas, teniendo en cuenta las categorías de estudio.
- Sesión 3: Análisis de unas situaciones problemáticas para apreciar las comprensiones de los estudiantes teniendo en cuenta sus competencias ciudadanas.

La intención de este primer momento fue realizar una aproximación a las ideas previas de los estudiantes y poder establecer algunas cuestiones básicas sobre la categoría de estudio, que para este caso fue: las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz.

En el segundo momento, de desubicación, se ejecutaron 3 sesiones de trabajo, que incluyeron las sesiones 4, 5 y 6:

- Sesión 4: Acercamiento de los estudiantes a los conceptos de: Ciudadanía, Convivencia y Paz, Competencias Ciudadanas.
- Sesión 5: Abordaje de las Competencias Ciudadanas que debe alcanzar un estudiante de grado tercero, teniendo en cuenta los Estándares Básicos de Competencias del MEN.
- Sesión 6: Estudio de algunos de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia.

Este momento tuvo como finalidad ofrecerle al estudiante elementos teóricos para promover el aprendizaje de algunos conceptos relacionados con las competencias ciudadanas, es decir, afianzar algunos conocimientos básicos de la formación ciudadana.

En el momento de reubicación se trabajaron 3 sesiones; para este caso la sesión 7, la sesión 8 y la sesión 9:

- Sesión 7: Espacio de reflexión en torno a algunas situaciones problemáticas experimentadas por los estudiantes y el análisis de las alternativas de solución.
- Sesión 8: Espacio creativo (socio-drama), donde los niños crearon una situación problemática desde el contexto escolar, en la cual tenían que aplicar las competencias ciudadanas.
- Sesión 9: Aplicación de las actividades del momento de ubicación, para poder contrastar el nivel de evolución conceptual alcanzado, tomando como referente las ideas previas.

La intención del momento de reubicación, fue hacer un seguimiento a las construcciones de los estudiantes, teniendo en cuenta las categorías de estudio y las ideas previas, para establecer su evolución conceptual.

Según los datos recolectados y el proceso de interpretación, se evidenció que los niños y las niñas responden a los interrogantes teniendo en cuenta unos valores humanos, unos principios y unas normas de convivencia, es decir, que poseen unos conceptos y unas ideas, las cuales han sido construidas desde sus experiencias, en las cuales han participado: la familia, la escuela, los amigos y el contexto de interacción próximo (Ej. Barrio), es decir, los niños tienen unas nociones que se van definiendo desde los primeros momentos de la infancia, con la orientación y la interacción que tienen con otras personas, es especial los adultos cuidadores o padres.

Aquí, se deben tener en cuenta las etapas del desarrollo no solo del pensamiento, sino también del desarrollo moral. Las edades de los niños participantes variaron entre los 7 y 9 años de edad, es decir, que según la Teoría de Piaget, los niños estaban empezando la etapa de las operaciones concretas, etapa en la que el niño entiende y aplica operaciones lógicas o principios para ayudar a interpretar las experiencias objetiva y racionalmente en lugar de intuitivamente; desde la aplicación de la unidad didáctica se hizo un acercamiento a los conceptos e ideas de los estudiantes con respecto a las categorías de estudio, lo cual mostró sus capacidades de razonamiento y de estructuración del pensamiento.

Con respecto al desarrollo moral, Piaget expone dos grandes etapas: la etapa heterónoma y la etapa autónoma, para lo cual se debe tener en cuenta el desarrollo del pensamiento del niño (a) y su capacidad crítica y analítica.

Dentro de esta investigación, también se hizo importante reconocer la teoría del desarrollo moral expuesta por Lawrence Kohlberg; según esta teoría, los niños participantes de la investigación estaban en el nivel pre-convencional, donde los juicios se basan en las propias necesidades y las percepciones de las personas (4 - 10 años de edad); en este nivel se

encuentran dos estadios: el estadio 1: Castigo y obediencia, y el estadio 2: Propósito e intercambio (individualismo). Por lo tanto, los niños tienen la capacidad de analizar diferentes situaciones, aplicando sus principios, sus valores, sus normas y sus intereses, y generar evaluaciones, juicios o apreciaciones. Es de tener en cuenta, que el niño inicia en la etapa pre-convencional, luego pasa a la etapa convencional, aunque se puede movilizar en las dos etapas, según la maduración de su pensamiento y su capacidad crítica.

El momento de ubicación, incluyo el análisis de un cuestionario, la aplicación de una entrevista y el análisis de unas situaciones problemáticas. Las narrativas de los estudiantes evidenciaron un desarrollo del pensamiento y un desarrollo moral, dado que diferencian claramente los buenos comportamientos, de los malos comportamientos, es decir, se guían y evalúan las acciones según el cumplimiento de unas normas y unos valores humanos.

Estudiante 3: Pregunta: ¿Cómo poder defender el punto de vista y los consejos de Manuel, dado que está dando una alternativa de solución? Respuesta: *"Lo que está haciendo Manuel es muy malo para todos"*.

Estudiante 5: Pregunta: ¿Será correcto seguir los consejos de Manuel? Respuesta: *"No, porque tiene mucha violencia"*.

Desde sus aportes, se deduce que para alcanzar una buena convivencia se deben cumplir unos mínimos, entre ellos el respeto por el otro (consideración del otro), planteamiento que fue expuesto por Mockus (2.004); un comentario que evidencia lo enunciado es *"Uno debe ser muy respetuoso y la violencia es muy mala (Estudiante 3)*, es decir, en la convivencia entran en juego todos los derechos, valores y principios que posee una persona, los cuales se hacen visibles desde los mismos comportamientos, pensamientos y la forma como establece y maneja las relaciones.

Los estudiantes tienen la capacidad de comprender las situaciones y aportar a sus soluciones, partiendo de sus construcciones, pensamientos y comprensiones. Algunas soluciones pueden estar mediadas por las figuras de autoridad, que para el caso del contexto escolar son los profesores, puesto que conocen las normas y las reglas escolares y dentro de sus tareas está velar porque éstas se cumplan y se garantice la sana convivencia, el respeto y la tranquilidad para poder aprender.

Estudiante 2: Pregunta: ¿Cuál sería la mejor forma de resolver el problema que surgió entre Sonia y María? Respuesta: *"No discutiendo y decirle a la profesora"*

Los niños(as) centran su atención en la comunicación y el diálogo, dado que son herramientas que sirven para mediar las diferencias con el otro, es decir, los problemas entre estudiantes; dicha comunicación puede estar mediada por una figura de autoridad, quien será la encargada de restablecer el orden y movilizar los recursos para llegar a una negociación o acuerdo que de por terminado el problema o el conflicto; se encuentran expresiones como:

Estudiante 2: Respuesta: *"Julián le debería decir a la profesora porque si se queda callado nada se resuelve"*, Estudiante 4: Respuesta: *"Que no debe amenazarla y debe ir a donde la profesora y decirle lo que sucedió"*.

Los estudiantes tienen una fuerte inclinación al cumplimiento de las normas y la consideración de ciertos valores en el manejo de las relaciones, lo cual hace parte de las competencias ciudadanas. Las competencias ciudadanas, se entienden como el conjunto de habilidades y conocimientos, que articulados entre sí, median las relaciones y la convivencia, (Guía 6, MEN). De ahí, la tendencia de buscar la ayuda de un docente, cuando se observa que la norma no se está cumpliendo o se están realizando acciones que afectan la convivencia.

El concepto de ciudadanía, está implícito en los aportes de los estudiantes, pues se deben respetar las normas y las reglas para mantener las relaciones en orden y para que nadie salga

afectado; es decir, este concepto contiene tácitamente la práctica de algunos valores, como una forma de contribuir con la convivencia, la sociedad y el ejercicio de los derechos.

Según las narrativas de los estudiantes, uno de esos valores es la responsabilidad, pues se deben cumplir con las tareas y trabajos asignados; de presentarse alguna dificultad, se pueden realizar acuerdos que garanticen su cumplimiento.

Estudiante 4: Problema 1: Carlos y Juanita están haciendo un trabajo en grupo y no se ponen de acuerdo... ¿Cómo poder resolver esta situación? Respuesta: *"Yo digo que se resuelve con lo que cada uno haga, se parte el trabajo y al siguiente día lo unen"*.

Por lo tanto, siempre se debe cumplir con los deberes, en este caso para evitar la mala nota y la sanción que pueda ocasionar (Etapa pre-convencional de Kohlberg). Pero, no es solo hablar de la responsabilidad, sino también de la justicia, pues algunas acciones desde las percepciones de los estudiantes, se consideran justas o injustas; las acciones son justas cuando corresponden con el cumplimiento de las normas y las reglas de convivencia y según las conductas manifiestas, mientras las acciones son injustas cuando no tienen una razón o una conducta visible que las justifique, en este caso la expresión del Estudiante 5 *"Si uno es el cochino, no significa que sea él, porque puede ser otro no solo él"*; las sanciones, amonestaciones o comentarios deben tener una base observable que los justifique; los estudiantes son capaces de percibir cierta información, acomodarla, comprenderla, analizarla y generar juicios. Entonces los estudiantes no están de forma exclusiva en la etapa de las operaciones concretas de Piaget, sino que se pueden moverse hacia otras etapas del desarrollo cognitivo; desde el componente moral un estudiante puede moverse entre la moralidad heterónoma y la moralidad autónoma.

El compañerismo también hace parte de ese conjunto de valores y se puede entender como la reunión de todos los compañeros para participar y compartir sin discriminación alguna; el Estudiante 3 dice: *"Estar todos juntos y compartir ese momento"*. Otro valor presente es la

honestidad, este valor es importante en la relación con el otro, en la medida que se debe decir la verdad para conocer los hechos reales y poder acceder a soluciones desde el ejercicio del diálogo.

Estudiante 3: Respuesta: *"Pues decirle la verdad a Ricardo y reunir poco a poco el dinero para el libro"*. (Honestidad).

Estudiante 1: Respuesta: *"Ir y hablar con él, disculparse porque Eduardo puede entenderlo"*. (Diálogo – Comunicación).

Es evidente que en el contexto escolar se presentan dificultades y problemas que se pueden solucionar desde las actitudes y los comportamientos de los participantes de la situación. La resolución de problemas y diferencias relacionales es posible, con la ayuda e intervención de otra persona y la generación de acuerdos. Los niños no legitiman las acciones de violencia y maltrato, aunque frente a algunas situaciones se pueden equivocar, como el caso de la apreciación de algunos estudiantes que frente a la situación hipotética del hermanito mayor que pellizó al hermanito menor, consideraron que estaba correcto porque lo estaba corrigiendo. Cuando se presenta una acción violenta o incorrecta, esta puede ir en contra la paz y la tranquilidad, de ahí la tendencia de la expresión "buscar a la profesora y contarle los hechos", porque ella desde su figura de autoridad puede solucionar o mediar la situación, para que nadie se vea afectado. Los niños al no legitimar la violencia y el maltrato, muestran de forma clara una competencia ciudadana, la cual es acorde a la edad.

En la información que se recolectó para el momento de ubicación, se encontró de forma repetida la comunicación con las figuras de autoridad, porque los profesores pueden controlar las conductas y los comportamientos de los niños en el contexto escolar, para garantizar el cumplimiento de las normas y el manual de convivencia. Es natural, que los niños comuniquen y hablen de los malos comportamientos, pues buscan la aplicación de una

amonestación o castigo para que no se vuelvan a repetir, esto sustentado en la teoría de Kohlberg, dado que los niños se encuentran en la etapa pre-convencional, aunque en algunas situaciones se pueden ubicar en la etapa convencional. Cuando se realizan acciones incorrectas, que van en contra de las normas se deben asumir las consecuencias, las cuales se pueden basar en los castigos, llamados de atención y las amonestaciones, desde la intervención y el control que realiza la figura de autoridad.

Los niños manejan nociones muy básicas de lo que son las normas, las reglas, los valores y los derechos y son esas nociones las que tienen en cuenta para generar sus apreciaciones y juicios. Se encontró que las ideas sobre competencias ciudadanas, derechos fundamentales, incluso ciudadanía, son muy limitadas y no ofrecen profundidad, aunque son útiles para establecer pautas de convivencia. Es natural el nivel de sus comprensiones, pues los niños se encuentran en la etapa operacional concreta según la teoría de Piaget, y ese es el momento en el cual empiezan a aplicar el razonamiento lógico, es decir, se empiezan a desprender de la heteronomía para alcanzar los primeros momentos de autonomía, donde tienen en cuenta sus intereses particulares y donde se aspira a la individualidad e independencia. Un valor que enuncian con fuerza en la narrativa es el respeto, dado que impacta el manejo de las relaciones y por ende la convivencia.

Los hallazgos encontrados en el momento de ubicación, permiten comprender que los niños manejan las competencias ciudadanas, las cuales están relacionadas con el desarrollo del pensamiento y el desarrollo moral. Los niños tienen una fuerte tendencia a juzgar y apreciar las acciones como buenas o malas, tienen en cuenta la acción de las figuras de autoridad, porque una de sus principales acciones es contribuir al cumplimiento de las normas

escolares; además, tienen en cuenta la práctica de ciertos valores que resultan importantes en la interacción con las otras personas.

El trabajo en el momento de reubicación tuvo como objetivo, brindarle a los estudiantes algunos conocimientos sobre: competencias ciudadanas, ciudadanía, convivencia y paz, y derechos fundamentales, para cimentar y fundamentar sus apreciaciones y consideraciones con respecto a la importancia de la sana convivencia, la paz y la construcción social. Es decir, este momento fue de carácter teórico, analítico y comprensivo.

La ciudadanía, fue uno de los conceptos que se abordaron, entendiéndose como un mínimo de humanidad compartida, donde la persona cumple con unas normas básicas, es decir, respeta los derechos de los demás (Mockus, 2004). Los estudiantes relacionaron el concepto de ciudadanía con el buen comportamiento y el cumplimiento de normas, que incluye la práctica del respeto como un elemento que fundamenta la convivencia y las relaciones.

Pregunta ¿Que es la ciudadanía? Respuestas: "*Una persona que respeta*" (Estudiante 1), "*Es respetar a todos y así ser un buen ciudadano*" (Estudiante 2). "*La ciudadanía nos ayuda a vivir en paz, alegría y tranquilidad, es decir, humanidad*" (Estudiante 3).

Un buen ciudadano, tiene en cuenta las normas de convivencia, por lo que, no maltrata, no agrede y no es violento, es decir, considera la existencia del otro y la importancia del respeto, para mantener un orden que no afecte a ninguna persona. Cuando un niño se reconoce como ciudadano, sabe que sus comportamientos pueden favorecer o desfavorecer el ambiente escolar.

Otro concepto trabajado dentro del aula, fue el concepto de competencias ciudadanas, entendiéndose como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articuladas entre sí, permiten que la persona actúe de forma constructiva en la sociedad (Guía 6 MEN). Esas competencias ciudadanas contribuyen con la convivencia

pacífica, la democracia, el respeto, la consideración de la diversidad, los derechos fundamentales y la paz. Por lo tanto, estas competencias se presentan en los niños, dado que ellos manejan nociones básicas sobre las normas, las reglas, su importancia, incluso hablan de los comportamientos y los evalúan. Cuando se cumplen las normas escolares y de convivencia, se favorece el ambiente en la escuela y la comunidad, puesto que se están respetando y favoreciendo sus derechos; unido a lo anterior, los niños no aceptan la violencia dentro de las relaciones, al contrario, cuando se presenta un conflicto, buscan la forma de solucionarlo.

El estudiante 3 expresa en su reflexión sobre las competencias ciudadanas *“Las competencias ciudadanas son aquellas que nos ayudan ser buenos ciudadanos y personas de bien. Un buen ciudadano debe conocer muchas cosas, normas, valores, deberes, derechos y muchas cosas más. Gracias a las competencias ciudadanas podemos ser buenas personas en el futuro y en el presente”*, el estudiante 4, dice: *“Cuando una persona es competente se trata sobre que uno debe respetar normas, el manual de convivencia para que en el colegio se respeten”*. Es decir, las competencias están relacionadas con las personas de bien, personas que ponen en práctica los valores, el respeto y la consideración de las normas. Desde otro punto de vista, las expresiones de los niños evidencian una capacidad analítica superior, por cuanto, si bien es cierto ellos están en la etapa del pensamiento concreto, alcanzan momentos de reflexión en los cuales su pensamiento se torna formal porque comprenden la importancia de ser buen ciudadano, alejándose del castigo y la autoridad muy propios de la heteronomía y la etapa pre-convencional.

En relación con el concepto de convivencia y paz, E. Chaux (2.005) expone que los ciudadanos deben ser capaces de convivir con los demás de una manera pacífica y constructiva. Esta convivencia no implica la armonía perfecta y la ausencia de problemas y

conflictos, pero cuando se presentan se deben buscar los mecanismos que permitan su manejo y control, porque en los grupos sociales se manejan múltiples intereses y se deben tratar de mediar dichos intereses; este manejo se debe realizar sin violencia, maltrato o agresión, buscando favorecer los intereses de las partes involucradas.

Desde los aportes de los niños, prima la búsqueda de una sana convivencia, en la medida en que al identificar un problema o conflicto se deben buscar las herramientas para que este se dé por terminado. Los estudiantes comprendieron que la convivencia y la paz, están relacionadas con las formas de actuar de sus ciudadanos y que se puede vivir en un ambiente tranquilo cuando se respetan y se cumplen las normas. La capacidad de juicio y evaluación de los niños, los llevo a entender que los malos comportamientos afectan la convivencia, la paz y la tranquilidad y que cualquier problema se puede solucionar; lo anterior, está apoyado de la expresión del Estudiante 5 *“La gente que pelea no resuelve nada sino agranda el problema”*. Es de anotar que las etapas del desarrollo expuestas por Piaget no se cumplen de forma estricta, porque los niños expresan ideas que van más allá de las operaciones concretas, es decir, alcanzan un nivel formal destacable, a pesar de encontrarse en edades tempranas de la infancia.

Desde los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional (2.006), un niño o niña competente tiene que desarrollar unas comprensiones sencillas para mantener una buena relación con los otros; el menor debe entender que nada justifica el maltrato y que este se puede evitar, es decir, de presentarse un conflicto se deben buscar los mecanismos para solucionarlo.

Dentro de las competencias ciudadanas se incluyen: los conocimientos, la cognición, las emociones y la comunicación. Cada ser humano tiene unos saberes que le son propios y han

sido adquiridos y contruidos desde la interacción con los otros, han desarrollado procesos lógicos de pensamiento, han experimentado emociones, las cuales se deben reconocer y controlar para no afectar la convivencia y las relaciones. Desde estas consideraciones, los estudiantes reconocen que el maltrato y la violencia son acciones incorrectas y no se deben presentar, pues afectan las relaciones y el ambiente social - escolar; consideran que para poder mantener una buena relación con el otro se deben promover unos buenos comportamientos, dentro de los cuales se destaca el respeto, unido a la práctica de una serie de valores humanos. Los niños según sus expresiones, manejan cierto nivel de autonomía, el cual se relaciona con la maduración del pensamiento, pues están abandonando el egocentrismo, por la consideración que se hace del entorno y del otro.

*Construcción grupal del concepto de Competencias Ciudadanas “Cuando una persona es competente debe conocer las normas, el manual de convivencia, los deberes, los valores, los derechos, debe saber pensar, y relacionar las normas, los derechos y los deberes para ser un ciudadano de bien. Debe controlar sus emociones, comunicándose con los demás de buena forma, para ser un buen ciudadano. Si se es un buen ciudadano nos vemos beneficiamos todos. Estas competencias se deben poner en práctica en el colegio, la casa, un restaurante, en la calle, en el trabajo”*

Según los estudiantes, un niño competente: es respetuoso, es responsable, no es grosero, no pelea, no maltrata, no roba, es amable, cumple con las normas, es colaborador, respeta a los compañeros, respeta a la profesora, es obediente, no mata, es juicioso, hace las tareas, es paciente, no dice mentiras, es justo, es compañerista, le gusta compartir, es decir, presenta un comportamiento constructivo y valorativo.

Desde otro punto de vista, los derechos fundamentales son entendidos por los estudiantes como las normas que se deben cumplir; su cumplimiento y respeto garantiza la buena

convivencia y la dignificación como seres humanos. Cuando se conocen los derechos que las personas tienen, se pueden construir relaciones tranquilas, seguras y constructivas

Conclusión sobre Derechos Fundamentales: *“Los derechos fundamentales son aquellos que nos permiten vivir en paz, armonía y alegría. Gracias a ellos, somos personas de bien y queremos lo mejor para nosotros y para todos. Si nosotros entendemos y respetamos a las personas que nos rodean seremos personas de bien para toda la vida”* (Estudiante 3).

Por lo tanto, el momento de desubicación fue un espacio de interacción con el conocimiento, donde los estudiantes se acercaron a algunos conceptos claves de la formación en competencias ciudadanas, lo cual promovió diferentes aprendizajes y la posibilidad de participar del proceso con sus construcciones. Con el desarrollo de este momento, se logró que los niños tomaran e interiorizaran elementos para fundamentar sus conocimientos y propender por la sana convivencia, comprendiendo que las personas tienen derechos, que el respeto es la base de las relaciones y que los conflictos se pueden solucionar.

En el momento de reubicación, se desarrollaron sesiones de trabajo de carácter constructivo, puesto que se retomaron experiencias del contexto escolar, generando procesos reflexivos frente a sus posibles soluciones e intervenciones, para analizar las competencias ciudadanas de los estudiantes que participaron del proceso.

Los niños participantes de la investigación, estaban en un proceso de desarrollo y maduración, lo que incluye la evolución conceptual, en este caso en el concepto de competencias ciudadanas, para lo cual se tuvo en cuenta los aportes de las teorías del desarrollo de J. Piaget y la teoría del desarrollo moral de L. Kohlberg. Es claro, que las competencias ciudadanas (habilidades y conocimientos) se desarrollan desde la infancia con la orientación de los adultos (padres y maestros) y otras instituciones; los niños y las niñas van construyendo unos principios y unas normas que fundamentan sus actuaciones y sus comportamientos.

Al entender el verdadero significado de las categorías de estudio, los alumnos le dan un sentido constructivo y normativo a sus relaciones y a sus ambientes sociales; pueden atender, promover y defender los derechos, lo que implica la práctica del respeto y la capacidad de buscar apoyo o ayuda cuando exista algún riesgo (Guía Nro. 6 MEN, 2004).

Son varios los hallazgos que se encontraron en el momento de reubicación, los cuales muestran una maduración y evolución en el pensamiento de los estudiantes, pues sus aportes y apreciaciones son más claras y mejor fundamentadas con respecto a las competencias ciudadanas.

Es evidente que los niños tienen la capacidad de evaluar las situaciones y construir alternativas de solución para evitar acciones de riesgo que amenacen los derechos y la convivencia.

Estudiante 2: Anécdota: "*Cuando estaba jugando fútbol con mis amigos, me amenazaron otros niños, que si no les daba la plata de mis onces, pues que me pegaban y me hacían ir al bienestar familiar por violencia con mis compañeros*" Alternativas de solución construidas por el grupo: 1. No pelear por algo así. 2. Avisarle a la profesora para que ella arregle el problema. 3. Contarle a los papas para que ellos busquen a los niños y solucionen el problema.

Cuando se diseñan y crean alternativas de solución para una situación problemática, se está favoreciendo el ejercicio ciudadano, impactando la convivencia y las relaciones. Los niños desde sus conocimientos crean alternativas de solución, según las características de la situación y estas alternativas son consecuentes con la defensa de los derechos y búsqueda de una convivencia pacífica. Si se retoman los Estándares de Competencias Ciudadanas se encuentra que una competencia está relacionada con el diseño de estrategias de resolución pacífica de conflictos. Es decir, que esta competencia se vio fortalecida, siendo evidente desde los aportes de los estudiantes.

Una de las alternativas de solución más repetitivas fue la búsqueda de la profesora para que interviniera en la situación problemática, es decir, que los niños reconocen dentro del contexto escolar las figuras de autoridad, las cuales son vigilantes de las normas.

Situación problemática 2: ¿Cuál sería la mejor forma de resolver el problema que surgió entre Sonia y María? Estudiante 1: *"Irle a decir a la profesora que María la hizo caer"*. Situación

problemática 1: ¿Cuál es la mejor forma de resolver el problema que surgió durante el recreo entre Luis y Pedro? Estudiante 3: *"Decirle a la profesora y disculparse"*. Estudiante 5:

*"Disculparse y Luis le debería decir a la profesora lo que dijo Manuel"*

Unido a lo anterior, los niños tienen la capacidad de recrear ciertas situaciones, diferenciando claramente aquello que contribuye con el ejercicio relacional y aquello que va en contra de las normas y las reglas que regulan la convivencia. En el montaje del socio-drama, los niños presentaron situaciones cotidianas del contexto escolar, mostrando lo incorrecto y lo correcto de la situación y las alternativas de solución. Es decir, los niños gozan de un conjunto de conocimientos y habilidades que les permite emitir juicios de valor, los cuales están muy próximos a las normas y los derechos fundamentales.

Socio-drama Estudiante 4: Problema propuesto: *"Va caminando un estudiante y se estrella con otro estudiante y le hace caer el celular al piso, este estudiante se enoja mucho y empuja a su compañero. El estudiante agredido no se aguanta y responde a la agresión, conllevando a un problema de un nivel más alto. Unos amigos de los niños, se dan cuenta de la pelea e intervienen. Todos terminan participando del conflicto, se pelean y agreden físicamente"*. Solución: *"Una persona ajena al problema que estaba observando, los llama y les dice que eso no se debe hacer, porque está muy mal. Esa persona pide que se disculpen y se den la mano. Los niños hacen caso y se disculpan"*.

Se observó que los estudiantes reconocen que la agresión y la violencia alteran la convivencia y afectan a las personas, que este tipo de comportamientos son contrarios a las normas, los valores y los derechos.

*Competencias Ciudadanas, convivencia y paz: “Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí”, “Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quienes acudir para pedir ayuda y protección” (Documento No. 3, MEN, 2006)*

Desde otros hallazgos, la responsabilidad es un valor que exige el cumplimiento de las tareas asignadas, los compromisos no se pueden evadir; de ser necesario se debe buscar la generación de acuerdos entre las partes implicadas para alcanzar la meta y evitar una mala calificación, es decir, se contemplan las consecuencias frente a cierto tipo de situaciones y actuaciones.

Problema 1: Carlos y Juanita están haciendo un trabajo en grupo y no se ponen de acuerdo... ¿Cómo poder resolver esta situación? Estudiante 5: *"Que Carlos vaya al partido pero que se preocupe por sus trabajos"*. Estudiante 3: *"Pues que después del partido, Carlos se vaya a la casa de Juanita"*. Estudiante 4: *"Que Juanita haga una parte y Carlos haga la otra parte"*.

Frente a las situaciones problemáticas que incluyen agresiones y acciones de maltrato, la mejor alternativa de solución es buscar a una figura de autoridad; dicha figura tiene la tarea de hallar una solución y garantizar el cumplimiento de las normas, de tal manera que la convivencia mantenga el orden en el cual debe estar. En el caso del contexto escolar, los docentes son las figuras de autoridad.

Estudiante 2: Respuesta: *"Pues ir a donde la profesora y que le cuente lo que sucedió"*.

Otro aporte importante y que se destaca, es la importancia que se le da a la comunicación y el dialogo. Se deduce, desde los aportes de los estudiantes, que se deben mantener abiertos los canales de comunicación y se debe hacer uso del diálogo, para garantizar el apoyo y la ayuda cuando exista una situación de riesgo frente a los derechos fundamentales o se presente una grave amenaza a la convivencia.

Problema 6: Eduardo le prestó un libro a Jaime y quedaron en que se lo devolvería el viernes... ¿Qué piensa sobre esta situación?, ¿Que debería hacer Jaime? Respuesta Estudiante 1: *“Buscar a Eduardo y decirle lo que paso, porque Eduardo puede entenderlo y perdonarlo”*, respuesta Estudiante 5: *“Debería decirle a Eduardo que no tuvo la culpa, que lo disculpe”*.

Los niños lograron comprender que los seres humanos están dotados de emociones y estas se pueden ver impactadas por las acciones de los otros, lo que implícitamente demanda una serie de habilidades de autocontrol y manejo para que no se generen situaciones amenazantes o riesgosas. Cuando se reconocen las emociones, se reconoce al otro, es decir, se logra otro nivel de conciencia sobre lo relacional.

Problema 4: Clara siente un mal olor en el salón y se levanta para abrir la ventana... ¿Será que el comentario de Ricardo afecta a Jaime? Estudiante 1: *“Si, porque él se siente mal”*. Estudiante 2: *“Si, porque lo hace sentir mal”*. Estudiante 3: *“Si, porque él se siente mal que le digan eso. Porque no puede ser cochino. Ricardo lo está tratando muy mal”*. Estudiante 4: *“Si, porque está afectando sus sentimientos”*. Estudiante 5: *“Si afecta a Jaime, porque Ricardo le echo la culpa y puede ser otro”*.

Ninguna acción o comportamiento justifica el maltrato y la violencia, dado que lesionan la tranquilidad, la seguridad, la convivencia y la paz, de ahí la necesidad de responder de forma asertiva a una situación problemática para evitar situaciones graves y lesivas. Los niños analizaron diferentes situaciones y construyeron soluciones, lo cual se traduce en resolución

pacífica de conflictos, competencia ciudadana que deben desarrollar los niños del grado tercero, según los lineamientos del Ministerio de Educación.

Estudiante 3: *“No, la mejor solución es que Pedro se disculpe con Luis y vuelvan a ser amigos”*.

Desde las narrativas de los estudiantes, son varios los valores que se destacan, entre ellos está la honestidad, un valor aplicable en la convivencia y en las relaciones interpersonales; cuando se dice la verdad es más fácil hallar la solución a una dificultad, unido a la práctica del dialogo y el respeto.

Estudiante 1: *“Buscar a Eduardo y decirle lo que paso, porque Eduardo puede entenderlo y perdonarlo”*.

En el contexto escolar se pueden presentar diferentes problemas, los cuales exigen la construcción de soluciones; dichas soluciones pueden ser propuestas por los mismos estudiantes para contribuir con el orden y la convivencia.

Los malos comportamientos y las acciones incorrectas pueden ocasionar la aplicación de sanciones o amonestaciones; dichas conductas ponen en riesgo la integridad y la seguridad. Desde este punto de vista, los estudiantes reconocieron con facilidad los conflictos que atentan gravemente contra la integridad no solo de los otros, sino la propia. Reconocen que la violencia y la agresión, afectan gravemente a la sociedad al punto de generar situaciones amenazantes e inseguras. Por lo tanto, tomó fuerza la formación del pensamiento crítico - social, ya que a partir del análisis de las situaciones problemáticas, se fortalecieron las competencias sociales y ciudadanas, en cuanto a la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento del otro.

El pensamiento social crítico trata de examinar y valorar las manifestaciones humanas a través de las razones del conocimiento de las Ciencias Sociales para crear interpretaciones propias y tomar decisiones que contribuyan a desarrollar una conciencia social democrática. Enseñar a pensar socialmente la realidad, depende en gran medida del conocimiento social que

se pretenda enseñar y la forma como este se logre interpretar y abordar desde el aula, (Anguera C., 2013).

Todas las acciones y situaciones se deben analizar con cuidado para generar unas valoraciones que no afecten al otro; entonces, en la convivencia está presente la justicia que se debe comprender y aplicar cuando sea necesario, para mantener la sana convivencia. De ahí que los estudiantes, diferenciaron los comportamientos correctos de los incorrectos, y comprendieron que los conflictos se relacionan con las acciones de sus ciudadanos.

El concepto de ciudadanía se relacionó con el de ciudadano. El ciudadano es aquel que actúa correctamente, respeta, pone en práctica algunos valores y principios, reconoce sus derechos y cumple con sus deberes. En otras palabras, un buen ciudadano es una persona integral, por cuanto conoce sus derechos y los de la otra persona, pone en práctica unos principios y unos valores, conoce las normas y las cumplen desde el buen comportamiento. En el momento de ubicación los estudiantes describieron algunas características del buen ciudadano, incluso expresaron cualidades físicas; en el momento de reubicación los niños expresaron con mayor claridad como debe ser un buen ciudadano.

Estudiante 2: Antes: *“Tiene pelo negro, es bajito, es gordito”*. Después: *“Que uno tiene que respetar las normas y no pelear, no decir groserías”*. Estudiante 3: Antes: *“Es flaco, mono y muy amable”*. Después: *“Es un ciudadano con valores, derechos, deberes y mucha amabilidad”*.

Los niños comprendieron que las normas y las reglas son importantes porque ayudan a regular el comportamiento de las personas y permiten mantener un orden social – relacional. Las normas se enmarcan en el respeto y consideración de los derechos fundamentales. Aquí, hubo un avance, en la medida que las nociones sobre el concepto de derechos fundamentales fueron más claras y próximas a la teoría. Los estudiantes, hicieron la exposición de algunos derechos, como: el derecho a la vida, a la educación y a tener un nombre.

Desde la información recolectada, se observó que el respeto es un valor ampliamente enunciado en las narrativas, este valor incentiva las relaciones humanas y la convivencia. Cuando este valor se pone en práctica dentro del contexto, se consolidan unas relaciones sanas y constructivas.

Uno de los componentes de las competencias ciudadanas, son los conocimientos y otro son las competencias cognitivas, componentes que fueron impactados de forma favorable, permitiendo el fortalecimiento de dichas competencias, por cuanto los niños mejoraron sus comprensiones con respecto a los conceptos de ciudadanía, convivencia y derechos fundamentales. Al ampliar los conocimientos se mejoran los pensamientos, los comportamientos y las acciones, dado que se aplican procesos lógicos desde el uso del razonamiento. También se logró que los estudiantes, reconocieran y consideraran las emociones como parte fundamental del ser, pues cualquier acción tiene el poder de generar diferentes emociones, las cuales se deben manejar y controlar para mantener relaciones armónicas y tranquilas (competencias emocionales). Se consideró y observó, desde el desarrollo de las actividades de la unidad didáctica, la importancia de la comunicación y el uso del diálogo, que se integran a las competencias comunicativas. Todos estos componentes integrados hicieron posible el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz. Estas competencias ciudadanas favorecieron la construcción social – relacional con los pares más próximos (estudiantes del mismo grado).

González y Santisteban (2014) expresaron, que la finalidad de la enseñanza de las Ciencias Sociales es la formación de un pensamiento social crítico, reflexivo y creativo, es decir, que frente a un proceso formativo la intención es el desarrollo de unas capacidades que permitan comprender, analizar y solucionar un problema de carácter relacional. Desde este

ejercicio investigativo se impulsó un proceso de formación ciudadano, en el cual se motivó el análisis y la comprensión de diferentes situaciones, es decir, se promovió el pensamiento social, crítico y reflexivo.

Todo aquello que permita enriquecer los procesos sociales, se debe desarrollar y estudiar desde la Didáctica de las Ciencias Sociales, por cuanto se pueden reconocer las formas de pensar y actuar de diferentes personas, teniendo en cuenta los contextos de integración e interacción, para generar procesos de transformación desde el mismo pensamiento.

Estos procesos sociales pueden implicar al docente y su capacidad de investigación, exploración y comprensión, pues este debe buscar los elementos, las herramientas y los materiales para dinamizar su acción, al punto de avanzar en el enriquecimiento de la ciencia. Desde el rol propiamente docente, este tipo de acciones se pueden desarrollar dentro del aula, teniendo en cuenta a los participantes, sus ideas previas, sus nociones y sus contextos de interacción.

Dentro del aula y frente a algunos procesos investigativos, se pueden cimentar diversos aprendizajes; por lo tanto, una tarea que tiene el docente es transformar la práctica y adecuarla a las necesidades del contexto, reconociendo al alumnado como un pilar fundamental de cualquier proceso. Entonces, cuando se investiga se generan una serie de resultados y conclusiones que pueden ser útiles al mismo docente, que puede mejorar sus prácticas y trascender dentro del aula, incluso dentro del mismo contexto.

La investigación realizada permitió el desarrollo de actividades con diferentes características relacionadas con las competencias ciudadanas; sin embargo, al observar el currículo se encontró que existe un vacío en los temas propios de la formación ciudadana y algunos se abordan desde el área de las Ciencias Sociales y la Ética pero de forma limitada,

aunque dentro de la escuela se tratan de promover acciones tendientes a mejorar la formación cívica y las competencias ciudadanas, rescatando la participación de los estudiantes en los procesos gestionados; se debe enunciar que dentro del contexto escolar, algunos temas de la formación cívica son retomados en otras áreas del conocimiento con un nivel menor de profundidad.

Al evaluar el componente de formación ciudadana, Colombia tiene la propuesta de Competencias Ciudadanas desde el año 2004, que incluso es evaluada a través de la aplicación de las pruebas Saber; sin embargo, no existe dentro de las instituciones educativas espacios suficientes para su trabajo a profundidad. Los contenidos de la Educación Ciudadana se reducen a las temáticas que se abordan desde las áreas de las Ciencias Sociales y la Ética, es decir, que para el caso del Liceo Nacional José Joaquín Casas se reduce a 5 o 6 horas semanales, donde se debe cumplir con un plan de estudios determinado y ya definido, que incluye varios temas, pero donde el tiempo resulta limitado para cimentar procesos más profundos de pensamiento y reflexión en torno a la importancia de la construcción social, las relaciones y la convivencia.

Es claro que todo obedece a procesos y acciones ya definidos desde los mismos organismos de dirección, pero de lograr un trabajo articulado se puede contribuir de una mejor manera con la sociedad y responder plenamente con la necesidad de promover el desarrollo de un pensamiento social crítico, que permita pensar los problemas, las alternativas de solución, las causas y las consecuencias. Entonces, las acciones que se desarrollen dentro de los colegios deben ser articuladas, ordenadas y deben responder a las necesidades de los contextos, generando procesos constructivos. Se debe reconocer y resaltar el gran paso que se está dando dentro de las instituciones educativas con respeto a la inclusión en el currículo de la Cátedra de

la Paz, que tiene como meta conllevar a la construcción de una mejor convivencia y alcanzar la tan deseada paz.

Según los resultados, es evidente que un proceso organizado y aplicado dentro del aula puede producir un nivel de evolución conceptual determinado, que variara de individuo a individuo, según el desarrollo del pensamiento y el desarrollo moral, pero que sirve de base para promover el desarrollo del pensamiento crítico y la formación cívico- ciudadana.

La unidad didáctica vale como herramienta de trabajo dentro del aula para enriquecer el aprendizaje; sin embargo, se debe tener claro que algunos estudiantes tienen una mayor disposición para aprender, lo cual está relacionado con la familia, la escuela y los diferentes contextos de interacción; los padres de familia son claves en el proceso de formación, puesto que pueden brindar apoyo al docente para favorecer y enriquecer las acciones que se desarrollen dentro del aula.

El avance logrado dependió en gran medida al grupo de trabajo, puesto que el curso siempre actuó de forma responsable y atenta, no solo en el desarrollo de la unidad didáctica, sino en todo el proceso académico, lo cual se evidenció en los boletines de calificación, dado que en su gran mayoría las notas eran satisfactorias, y las anotaciones del observador del estudiante, que en su gran mayoría fueron favorables y positivas; los padres de familia eran responsables y colaborativos con respecto a las actividades desarrolladas en la escuela. Entonces, el ejercicio abre un interrogante sobre la aplicación y desarrollo de la unidad didáctica con un grupo conflictivo, o con niños con menos redes de apoyo.

Dentro de los obstáculos se encontró, la misma influencia del contexto escolar, desde las acciones y los comportamientos de los estudiantes del colegio, pues la unidad didáctica se aplicó solo en un curso y la institución contaba con 17 grupos, es decir, la población que se impactó

fue limitada, lo cual hizo que las problemáticas más recurrentes se siguieran presentando. Otro obstáculo fue el tiempo de aplicación de la unidad didáctica, dado que se desarrolló en el cuarto periodo del año escolar, momento en el cual los niños están terminando el proceso de preparación, lo que disminuyó la atención y la disposición para el desarrollo de las actividades y el aprendizaje. Aunque las actividades se ejecutaron con éxito y se logró el objetivo, los avances hubiesen sido mayores de aplicarse en otro momento de mayor disposición para el aprendizaje. Otra dificultad que surgió fue la imposibilidad de hacerle un seguimiento a los resultados, pues finalizada la aplicación de la unidad didáctica, los niños salieron a receso (vacaciones). Entonces, surge un segundo interrogante sobre la durabilidad de los logros alcanzados, pues no se pudieron percibir u observar.

Frente al proceso desarrollado queda claro, que dentro del aula se pueden diseñar y aplicar estrategias tendientes a promover la integralidad humana para favorecer la convivencia y la construcción social – crítica y reflexiva, tarea que no debe ser ajena a la labor docente y la función de la escuela a nivel social.

## **7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- La investigación tomó como referencia de estudio la categoría de Competencias Ciudadanas, grupo de convivencia y paz, categoría que resultó pertinente teniendo en cuenta la lectura del contexto de la Institución Educativa Liceo Nacional José Joaquín Casas sede General Santander y las características de las relaciones de los estudiantes.
- En esta investigación se realizó el diseño de una unidad didáctica centrada en el concepto de Competencias Ciudadanas. Unidad didáctica que sirve de guía para la elaboración de otras unidades didácticas; además, puede servir como guía didáctica para abordar temas relacionados con: la ciudadanía, los derechos humanos, la convivencia, la paz y las competencias ciudadanas.
- La unidad didáctica tuvo tres momentos: el momento de ubicación, el momento de desubicación y el momento de reubicación; cada momento con una intención clara, de tal manera que se pudiese favorecer el fortalecimiento de las competencias ciudadanas de los estudiantes del grado tercero (3-3) del Liceo Nacional sede General Santander.
- En un primer momento dentro de la investigación, se realizó la aproximación a las ideas previas de los estudiantes con respecto a las competencias ciudadanas, lo cual evidenció que los niños tienen un carácter normativo, por lo que, emiten juicios de valor, aunque no sea de forma totalmente autónoma, pues muchas opiniones, acciones y decisiones dependen de los adultos, es decir, tienen una tendencia a actuar de forma heterónoma; aunque las respuestas a algunos interrogantes mostraron cierto nivel de autonomía y maduración del pensamiento.

- Los aportes de los niños al momento de ubicación dan muestra de su desarrollo moral pues a pesar de su edad tienen la capacidad de analizar diferentes situaciones y emitir juicios de valor, muchos de los cuales tienen un componente de moralidad heterónoma y otros de moralidad autónoma.
- En el segundo momento de desubicación, se buscó el fortalecimiento de los conocimientos de los estudiantes con respecto a las competencias ciudadanas, ciudadanía, derechos fundamentales, convivencia y paz. Proceso que al ser desarrollado permitió ciertos aprendizajes, es especial sobre los conceptos de ciudadanía y derechos fundamentales.
- En el momento de reubicación, se hizo una aproximación a las construcciones y apreciaciones de los estudiantes, para poder establecer su evolución conceptual. Este momento evidenció que los niños fundamentaron algunos conceptos en especial los conceptos de: ciudadanía y derechos fundamentales, lo cual les permitió comprender la importancia de la buena convivencia y las sanas relaciones.
- En el momento de reubicación los niños mostraron una mayor claridad al hablar de los ciudadanos, sus derechos y las acciones que debían realizar para favorecer su bienestar dentro del contexto escolar.
- En el momento de reubicación se motivó la reflexión y el análisis de diferentes situaciones, lo que favoreció la aplicación del pensamiento crítico, intención de la didáctica de las Ciencias Sociales. Los niños crearon situaciones, las dinamizaron y construyeron soluciones asertivas.
- Teniendo en cuenta los aportes de los estudiantes, se pudo establecer que en la interacción social – escolar, cada niño es dueño de una serie de cualidades y

características únicas, y desde su libertad condicionada puede administrar las normas, las reglas, los principios y los valores, en el manejo de sus relaciones con los otros, es decir, el contexto escolar es rico en diversidad de pensamiento.

- Los niños al estar en un proceso de formación y desarrollo, están orientados y guiados por los adultos. Son los adultos los que contribuyen con esa formación y modelan sus pensamientos y sus acciones, es decir, en un primer momento los niños actúan de forma heterónoma y evolucionan a la autonomía, aunque estas etapas no se cumplen estrictamente, pues los niños aplican una serie de habilidades y competencias frente a cada situación que vivencian o analizan.
- Los comportamientos y las acciones pueden ser analizadas y juzgadas por los niños desde las nociones que manejan y desde su desarrollo moral; según los aportes de los niños, existen comportamientos buenos y comportamientos malos. Los comportamientos malos deben ser corregidos desde la aplicación de una sanción, llamado de atención o una amonestación, para mantener el orden social- escolar y garantizar la sana convivencia.
- Los valores humanos ayudan a consolidar y fundamentar las competencias ciudadanas de los niños, los cuales se evidencian desde sus narrativas. Son evidentes valores como: el respeto, la responsabilidad, la justicia, la honestidad, el compañerismo. Estos valores ayudan a regular la convivencia y las relaciones.
- Los niños hacen mucho énfasis en el rol del docente, por cuanto actúa como figura de autoridad en el contexto escolar, es decir, reconocen la autoridad y le dan una especial importancia, pues de ser necesario se deben buscar para solicitarles apoyo y ayuda para hallar la solución a un problema.

- Según los niños, la comunicación es importante con las figuras de autoridad, es decir, con los maestros; esto implica el compromiso del docente en escuchar y atender a los estudiantes, pues la queja evidencia un juicio elaborado desde sus competencias ciudadanas, y está solicitando una intervención para mantener el orden.
- Cada situación problemática que se presente en el contexto escolar debe ser analizada con especial cuidado, pues cada estudiante se encuentra en una etapa determinada del desarrollo cognitivo y del desarrollo moral. Cada estudiante maneja unas nociones básicas de lo que son las normas, las reglas y los valores, las cuales han sido fundamentados desde su proceso de formación ciudadano.
- La investigación mostró que los niños presentan un desarrollo moral, es cual está relacionado con el desarrollo del pensamiento, es decir, que los niños manejan unas ideas sobre la convivencia, los valores, los derechos, la ciudadanía; tienen la capacidad de emitir juicios y de elaborar soluciones según las características de las situaciones problemáticas. Reconocen que la violencia, la agresión y el maltrato afectan las relaciones.
- La evolución conceptual se alcanzó en el reconocimiento de ciertos conceptos, en especial el de ciudadanía y el de derechos fundamentales. Aunque, se alcanzó un nivel más elevado de conocimiento en relación al concepto de convivencia y paz. También se logró una mayor claridad en cuanto al ejercicio de la ciudadanía, es decir, las acciones que promueven la construcción social- relacional.
- Las competencias ciudadanas son un conjunto de habilidades y conocimientos que articulados permiten un sano ejercicio en las relaciones con el otro. Desde esta investigación, se logró que los niños adquirieran mayores conocimientos,

comprendieran que las emociones se hacen presentes en la interacción con los otros, que la comunicación es de vital importancia para regular las relaciones y mantener el orden; de ahí el fortalecimiento alcanzado en las competencias ciudadanas de los niños participantes.

- En el contexto escolar, sería pertinente generar espacios en los cuales se motiven procesos constructivos de carácter participativo, social y democrático, en los cuales participen los estudiantes, los maestros, las directivas y los padres de familia, desde un todo que debe estar articulado hacia la consolidación de la paz y los ambientes seguros.
- El ejercicio investigativo generó un pequeño impacto en la institución educativa, por cuanto el número de niños participantes fue limitado (un curso), pues la sede cuenta con 17 grupos. Es decir, la unidad didáctica puede servir de herramienta para ser aplicada con todos los grados de la institución, para alcanzar un mayor impacto.
- Al retomar la categoría de estudio, se pudo concluir que el espacio de formación ciudadano es pobre en la institución educativa, por cuanto algunas de sus temáticas son abordadas desde las áreas de Ciencias Sociales y Ética, lo que limita los espacios de reflexión, construcción social y desarrollo del pensamiento crítico.
- El ejercicio investigativo evidenció que el trabajo en el nivel social- relacional genera un impacto importante, por cuanto se motiva el desarrollo de ciertas habilidades, conocimientos y comportamientos útiles para la construcción social.
- Para que los procesos de formación cívica tengan un mayor impacto, se deben incluir a los padres de familia o cuidadores de los niños, a los maestros y a las directivas, es decir, generar un gran equipo de trabajo que propenda por la sana convivencia, la paz, la seguridad y la defensa de los derechos humanos.

## 8. BIBLIOGRAFIA

ANGUERA, C. y SANTISTEBAN FERNÁNDEZ, A., “*Las representaciones del futuro del alumnado. Un aspecto fundamental de la enseñanza de las ciencias sociales y de la educación para la ciudadanía*”. Íber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Nro. 73, 2013.

BARRA, E. “*El desarrollo moral: Una introducción a la Teoría de Kohlberg*”. Revista Latinoamericana de Psicología. Chile. 1.987, Vol. 19.

CASTILLO Nora, JAIMES Gladys & CHAPARRO Ramón, “*Una aproximación a la investigación cualitativa*”, Editorial UPTC, Tunja, 2001.

CHAUX TORRES E., LLERAS J, VELASQUEZ A, “*Competencias ciudadanas: De los estándares al aula. Una propuesta integral para todas las áreas académicas*”. Ministerio de Educación Nacional - Universidad de los Andes. Bogotá. 2004.

CHAUX TORRES Enrique, RUIZ SILVA Alexander, “*La formación de competencias ciudadanas*”. Ascofade. Bogotá, 2005.

ESTUPIÑAN María Rosa, PUENTES Alexandra, MAHECHA Miriam & REY Cesar Armando, “*Investigación Cualitativa: métodos comprensivos de investigación*”. Editorial UPTC, Tunja, 2013.

GONZÁLEZ VALENCIA, Gustavo A. y SANTISTEBAN FERNÁNDEZ, Antoni, “*Una mirada a la investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*”. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. No. 1 Vol. 10, pp. 7-17. Manizales, 2014.

JARAMILLO Rosario, “*Educación para vivir en Sociedad*”. Revista Al tablero, Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, 2004.

LOPEZ P. Lydia, “Una breve revisión del concepto de ciudadanía”. Revista de Educación, Cooperación y Bienestar Social, 2.013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, “Formar para la Ciudadanía... ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas”. Serie Guías No. 6. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 2004.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, “Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas”. Documento No. 3. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 2006.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, “Enseñanza de las competencias ciudadanas a través del currículo”. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 2011.

MOCKUS, Antanas. “¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?”. Revista Al tablero. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá Febrero-marzo 2004, p. 11.

PAGES Joan, SANTISTEBAN Antoni, “La educación para la ciudadanía hoy”. Este documento forma parte de la investigación ¿Qué saben y qué deberían saber de política los alumnos al finalizar la enseñanza obligatoria? Una investigación sobre Educación Cívica y formación democrática de la ciudadanía. España. 2004.

PAGES, Joan, “Las competencias ciudadanas en la enseñanza de las ciencias sociales: ¿Un nuevo reto?, ¿Para qué?” Universidad Autónoma de Barcelona. España, 2010.

PAGES Joan, “Ciudadanía y enseñanza de la historia”, Universidad Autónoma de Barcelona, España, 2003.

PAGES Joan, “La formación del pensamiento social”, Barcelona, 1.998.

PAPALIA Diana, WENDKOS Sally. “*Desarrollo Humano*”. McGraw-Hill. 1.998.

PERALES PALACIOS, Francisco & CAÑAL DE LEÓN, Pedro. “*Didáctica de las Ciencias Experimentales*”. Ed. Marfil, Colección Ciencias de la Educación. Barcelona, \_\_\_\_\_.

PIAGET, J. “*El nacimiento de la Inteligencia*”, Ed. Critica. Barcelona, 1990.

RINCON S, María Teresa. “*Cultura ciudadana, ciudadanía y trabajo social*”. Revista Prospectiva Nro. 11, Universidad del Valle, 2006.

RODRIGUEZ Gregorio, GIL FLORES Javier, GARCES JIMENEZ Eduardo, “*Metodología de la Investigación Cualitativa*”. Editorial Aljibe, 1996.

SANTISTEBAN Antoni, “*Formación de la ciudadanía y educación política*”, Universidad Rovira i Virgili, Facultad de educación y psicología, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_.

TAMAYO, O., VASCO, C. y otros. “*La clase multimodal y la formación y Evolución de Conceptos Científicos a través del uso de Tecnologías de la Información y al Comunicación*”, Capitulo 5. Manizales, 2013.

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LA CIENCIAS

#### ENTREVISTA

**GENERO:** \_\_\_\_ **EDAD:** \_\_\_\_\_

Estoy cursando una maestría en Enseñanza de las Ciencias en la Universidad Autónoma de Manizales y deseo que participes de un ejercicio que estoy desarrollando, esta actividad consiste en contestar una serie de preguntas, recuerda que todas las respuestas son correctas pues le aportan elementos importantes a la actividad.

1. ¿Sabes que son los conflictos?
2. ¿Cuál sería la forma más adecuada de manejar un conflicto?
3. ¿Cuáles son los principales conflictos que se generan con tus compañeros?
4. ¿Cómo los manejas?
5. ¿Qué entiendes por ciudadanía?
6. ¿Me podrías describir a un buen ciudadano?
7. ¿Cómo es un mal ciudadano?
8. ¿Las personas pueden afectar la convivencia social?
9. ¿Por qué las normas y las reglas son importantes?
10. ¿Las emociones pueden afectar la convivencia?
11. ¿Has escuchado hablar de los derechos humanos?
12. ¿Para qué pueden servir los derechos humanos?

Estas fueron las preguntas, te agradezco tu tiempo. Tus aportes son muy valiosos para mí.

## ANEXO 2

### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LA CIENCIAS

#### CUESTIONARIO

**GÉNERO:** \_\_\_\_ **EDAD:** \_\_\_\_\_

Lea con mucha atención.

A continuación encontrará una serie de preguntas, que tienen como objeto conocer sus opiniones. Cada pregunta<sup>1</sup> debe ser analizada cuidadosamente, recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, todas las respuestas son importantes y valiosas.

1. Carlos y Juanita están haciendo un trabajo en grupo. Cuando se termina la jornada escolar, y todos los estudiantes deben salir para sus casas, aún no han finalizado el trabajo. Al día siguiente, el profesor va a calificar el trabajo, por tanto, tienen que terminarlo ese mismo día. Juanita quiere que se reúnan en su casa a finalizar el trabajo, pero Carlos le dice que después de clases tiene un partido de fútbol. Carlos y Juanita no se ponen de acuerdo, ¿Cómo poder resolver esta situación?

---

---

2. En el descanso un estudiante le quita el balón a otro. Enfurecido se lanza a recuperarlo y terminan peleando dándose fuertes golpes. Los compañeros se aglomeran alrededor. Algunos tratan de separarlos diciendo que no vale la pena la discusión; otros los animan para que peleen más, otros se muestran indiferentes y otros salen a buscar ayuda. ¿Cuáles actitudes de los compañeros impiden terminar la pelea?

---

---

3. Fernando molesta y le pega a Julián en todos los recreos y le advierte que si lo acusa con los profesores "le va a ir peor". Julián decide quedarse callado. ¿Por qué la decisión de Julián podría ayudar a que la situación siga igual?

---

---

---

<sup>1</sup> Las preguntas que se presentan en el cuestionario fueron extraídas de los cuadernillos de las pruebas Saber en Competencias Ciudadanas del grado quinto años 2012 y 2013, publicadas por el ICFES. Por sus características aplicables a los estudiantes del grado tercero.

4. Clara siente un mal olor en el salón y se levanta para abrir la ventana. El profesor le pregunta por qué se paró, a lo que ella contesta que por el mal olor. Al oír esto Ricardo grita: “¡Fue Jaime porque él es el cochino del salón!”. ¿Será que el comentario de Ricardo afecta a Jaime? Por qué.
- 
- 

5. Pedrito llega llorando donde su profesora y le dice: “Profesora, tuve que pegarle a mi hermanito porque me pellizcó y él tiene que aprender que no debemos tratarnos con violencia entre nosotros. Eso fue lo que me enseñó mi mamá”. La forma como actuó Pedrito es correcta o incorrecta, ¿Por qué?
- 
- 

6. La semana pasada Eduardo le prestó un libro a Jaime, y quedaron en que se lo devolvería el viernes. Ese viernes Eduardo se sintió muy molesto cuando se dio cuenta de que Jaime se estaba escondiendo de él, y ahora piensa que Jaime se quiere quedar con el libro. Jaime está escondiéndose de Eduardo porque su hermanito regó jugo sobre el libro y lo dañó, entonces no sabe qué hacer, no tiene dinero para comprar el libro y devolverlo. ¿Qué piensa sobre esta situación? ¿Qué debería hacer Jaime?
- 
- 

7. Andrés y Carlos juran que siempre se apoyarán en todo y por toda la vida. Un día Andrés le dice a Carlos: “Ayer me di cuenta de dónde guarda el señor de la tienda el dinero de lo que vende durante el día; en la noche podemos entrar, tomarlo y repartirlo en partes iguales”. En esta situación, ¿Qué se pone en riesgo y por qué?
- 
- 

8. Laura y Alba deben hacer una cartelera. Mientras Alba escribe y dibuja, Laura mira revistas y elogia el trabajo de Alba. Alba, enojada, grita: “¡Si esto sigue así, no sigo trabajando!” Laura responde: “¡Albita, me extraña! ¡Pero si te está quedando muy bien!” ¿Qué es lo que Laura quiere que Alba haga, y lo que Alba quiere que Laura haga?
- 
- 

9. En el patio de recreo de un colegio solo hay una cancha de fútbol. Generalmente, los niños juegan en la cancha, y las niñas en otras partes del patio. Pero un grupo de niñas decide que también quiere jugar fútbol, y les piden a los niños compartir la cancha. Esta situación podría generar un conflicto, ¿Por qué?

- 
- 
10. Daniel, un joven muy popular de su salón, asegura sin justificación que Felipe, un compañero de clases, es un ladrón. ¿Por qué Daniel no debería decir esto?
- 
- 

11. Los estudiantes de tercero grado desean celebrar el día de los niños y le piden a su profesor que les ayude a organizar la fiesta. Todos deben llegar disfrazados y colaborar con los alimentos y bebidas. No todos pueden hacer esto pues no tienen los recursos económicos para llegar con disfraz o colaborar con los comestibles. Deciden entre todos que lo importante es estar juntos y divertirse y que no importa el disfraz ni la contribución; que cada quien de lo que pueda y tenga. En la decisión de los estudiantes se le dio más importancia a
- 
- 

Muchas gracias por tu tiempo y colaboración.



TABLA 1 DE SISTEMATIZACIÓN SESIÓN 1- ENTREVISTA MOMENTO DE REFLEXIÓN									
PARTICIPANTE	ESTUDIANTE 1	ESTUDIANTE 2	ESTUDIANTE 3	ESTUDIANTE 4	ESTUDIANTE 5	ESTUDIANTE 6	ESTUDIANTE 7	ESTUDIANTE 8	ESTUDIANTE 9
¿Sabes que son los conflictos?	"Pues los malos comportamientos".	"Porque los niños se pelean y se pelean los conflictos".	"Si, porque pueden empujar a alguien se forma el conflicto".	"Los conflictos se generan por pelear o abusos".	"Si, porque si uno ofende a otro se puede generar un problema".				
SUBCATEGORÍA			CONFLICTOS - CONVIVENCIA						
INTERPRETACION	Los estudiantes relacionan los conflictos con los malos comportamientos; dicen de esos malos comportamientos pueden estar: las peñas, los abusos, las ofensas, las empujones. Es decir, los niños realizan unas construcciones mentales y diferencian lo bueno y lo malo, asociando lo malo al conflicto. Lo malo se determina según la gravedad de las acciones y las consecuencias físicas (Ejapa Pre-conversacional de Kohlberg).	"No pelear entre todos los compañeros".	"Llamando a una profeso(a) o alguna gente".	"Disciplinados y siendo amig@s".	"Hablando y no pelearn@s".				
SUBCATEGORÍA			DIALOGO						
INTERPRETACION	Los estudiantes consideran que una forma de manejar los conflictos es hablando, es decir, la comunicación y el diálogo se convierten en una herramienta medular. Se debe recordar que los niños tienden a evitar el castigo y si hay un conflicto puede haber un castigo, por lo que, buscan los mecanismos para evitar aquello que les pueda generar situaciones desagradables o desconocidas, por eso el comentario de "no hay que pelear" (Moralidad pre-conversacional, Ejapa 1).	"Si, dicen groserías entre todos".	Empujando sin culpa o decirle una grosería sin culpa".	"Los conflictos son las peñas por los tiempos".	"Porras por negocia".				
SUBCATEGORÍA			CONVIVENCIA						
INTERPRETACION	Los conflictos están relacionados con los problemas y los problemas pueden generar castigos que los niños quieren evitar. Los niños identifican de forma clara que los peñas hacen parte de los conflictos, lo mismo que los empujones y las groserías. Es decir, que los niños identifican aquellas acciones que son incorrectas y van en contra de las normas que regulan la convivencia y mantienen el orden social.	"Hablando".	"Yo no hago nada, si empuja, si dice groserías".	"Yo los manejo y no me meto en eso".	"Hablando y sin pelear".				
SUBCATEGORÍA			DIALOGO						
INTERPRETACION	Los estudiantes afirman que una forma de manejar los conflictos es hablando, dialogando. El diálogo permite la generación de acuerdos, por lo que, se pueden minimizar las consecuencias de las acciones, lo cual genera un grado de satisfacción en el niño, que se traduce en seguridad y tranquilidad.	"Que uno debe respetar a toda la gente".	"Todas las personas que viven en una ciudad".	"Los ciudadanos del país".	"Que uno debe respetar las características de uno".				
SUBCATEGORÍA			CIVIDAD - RESPETO						
INTERPRETACION	Los niños relacionan el concepto de ciudadanía con el de ciudad y la práctica del respeto, es decir, presentan unas nociones iniciales claras y muy próximas a lo que es el concepto de ciudadanía.	"Debe ser respetoso, amable".	"Es flojo, mono y muy amable".	"Paga los centros, dice la verdad y nunca pelea".	"Un buen ciudadano es el que no pelea, no dice groserías".				
SUBCATEGORÍA			RESPETO - RESPONSABILIDAD						
INTERPRETACION	Algunos estudiantes describen unas características físicas del buen ciudadano, otros estudiantes plantean que el buen ciudadano es aquella persona que practica unos valores, como el: el respeto, la responsabilidad, la honestidad. Es decir, hay una selección entre ciudadanos y el ejercicio de los valores.	"Impetuoso".	"Que pelea, dice groserías, que pelea con todos".	"Pelea, discute y generalmente roba".	"Es el que pelea y dice groserías".				
SUBCATEGORÍA			CONVIVENCIA						
INTERPRETACION	Un mal ciudadano es aquel que presenta un mal comportamiento, es decir, una persona que no cumple normas y reglas, lo cual afecta al otro, impactando negativamente la convivencia. Entonces, los niños distinguen lo correcto de lo incorrecto, tienen una capacidad inicial de juzgar algunas acciones, (moralidad heterónoma).	"Las personas pueden afectar la convivencia social?".	"Si, porque no hacen caso y pelean".	"Las personas pueden cambiar la sociedad".					
SUBCATEGORÍA			CONVIVENCIA - COLECTIVA						
INTERPRETACION	Las personas si pueden afectar la convivencia social, la afectan cuando se portan de forma inadecuada (peñas, groserías, desobediencia), y eso va en contra de las normas y las reglas, por lo que, la tranquilidad y la seguridad se pueden ver afectadas.	"¿Cúmo es un mal ciudadano?".	"Que bota la basura y no respeta a nadie".	"Pelea, discute y generalmente roba".	"Es el que pelea y dice groserías".				
SUBCATEGORÍA			CONVIVENCIA PARTICIPATIVA						
INTERPRETACION	Los estudiantes reconocen claramente que las normas y las reglas se aplican a mantener la buena convivencia, sin ellas se vivría en caos. Estas reglas y normas se deben cumplir porque de lo contrario se generarían consecuencias y peñas con el otro, generando inseguridad. La ciudad es de todos, de ahí la importancia de mantener una buena convivencia desde el cumplimiento de las normas; la convivencia y la ciudadanía están relacionadas.	"¿Por qué las normas y las reglas son importantes?".	"Porque si ellos estamos en caos".	"Para tener una mejor convivencia".	"Porque si no existiera a cada rato uno estaría pelearn@s".				
SUBCATEGORÍA			COMPORTAMIENTO						
INTERPRETACION	La mayoría de los estudiantes reconocen que las emociones pueden influir en el comportamiento de las personas. El manejo de las emociones implica control, de no controlarse corramos se pueden generar problemas y se pueden llegar a realizar malas acciones, que afecten la convivencia.	"¿Has escuchado hablar de los derechos humanos?".	"Si, que nadie debe pelear".	"No".	"Si, son los derechos de uno, de ser flojo, grds, abn, bnp".				
SUBCATEGORÍA			CONVIVENCIA						
INTERPRETACION	Los estudiantes presentan unos conocimientos muy limitados con respecto al tema de los derechos humanos. Se hallan unas nociones muy básicas, las cuales están relacionadas con: la convivencia, la colaboración, la personalidad. Generan una aproximación entre los derechos y las personas, que es correcta y accede al desarrollo cognitivo y moral de los estudiantes.	"¿Para qué pueden servir los derechos humanos?".	"Para controlarnos todos".	"No se".	"Para respetar a los demás".				
SUBCATEGORÍA			RESPETO - CONVIVENCIA						
INTERPRETACION	Los derechos humanos son importantes dentro de una comunidad porque colocan límites a las personas, es decir, favorecen el respeto por las normas, para alcanzar una buena convivencia. Entonces, los derechos humanos son muy importantes porque tratan de limitar los conflictos y los problemas.	CATEGORÍA	CONVIVENCIA						
SUBCATEGORÍA			CONVIVENCIA						
INTERPRETACION	Los niños actúan con responsabilidad frente a la aplicación del instrumento. Se mostraron un poco tímidos y algo confusos con las preguntas propuestas. Este tipo de temas no había sido abordado en las clases. Sin embargo, retomamos sus conocimientos previos para poder resolver las interrogantes.	INTERPRETACION GENERAL	Los estudiantes reconocen que es un conflicto y plantean formas de manejarlo; tienen una buena conceptualización sobre lo que es ciudadanía, derechos humanos y convivencia social. Aquí, se demuestra que los niños desarrollan desde temprana edad unas competencias ciudadanas, es decir, tienen la capacidad de identificar y comprender ciertas situaciones y contextos que son capaces de impactar a la sociedad. Entonces, los niños construyen sus competencias ciudadanas, apoyados de los contextos en los cuales interactúan, entre ellos familia y escuela.						



TABLA 4. A DESISTEMATIZACIÓN; SESION 4 CONCEPTO DE CIUDADANÍA (ANTANAS MOCKUS) - MOMENTO DE DESUBICACIÓN

PARTICIPANTE	¿Qué lograron entender de la lectura?	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	¿Qué podemos decir sobre el concepto de ciudadanía?	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	¿Qué es la ciudadanía?	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	¿Qué características debe poseer un buen ciudadano?	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	¿Cómo podemos aplicar el concepto de ciudadanía en nuestro contexto escolar?	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	¿Qué cosas no debe hacer un ciudadano?	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	CATEGORIA	INTERPRETACION
ESTUDIANTE 1	"Que uno debe respetar las normas para no causar problemas".	RESPECTO - NORMAS	El estudiante relaciona el concepto de ciudadanía con el respeto de las normas. Cuando se cumplen las normas, no se generan problemas.	"La ciudadanía es un mínimo de humanidad, que respeta las normas y hace caso a esas normas".	CUMPLIMIENTO-RESPECTO	La ciudadanía esta relacionada con el respeto y cumplimiento a las normas	"Una persona que respeta"	RESPECTO	La ciudadanía es relacionada con la practica del respeto, valor que ayuda a mantener una buena convivencia.	"Cumple con los deberes, respeta las personas, no les pega, no les dice groserías a las personas".	CONVIVENCIA	Las buenas actitudes ayudan a con la construcción de la ciudadanía.	"No pegarle a las demás personas y no tratarlos mal ni decirles groserías".	RESPECTO	La ciudadanía se puede pensar en el contexto escolar, desde la práctica del respeto, que favorece las relaciones y la convivencia.	"Robar, pegar, secuestrar y maltratar, ser un ciudadano corrupto".	COMPORTAMIENTO	El estudiante relaciona al mal ciudadano con los malos comportamientos. Es decir, esta claramente definido aquello que es bueno y aquello que es malo.	CONVIVENCIA	El estudiante considera que el valor del respeto es muy importante para mantener una buena convivencia. Crea una relación entre el valor y el concepto de ciudadanía.
ESTUDIANTE 2	"Que uno debe ser un buen ciudadano".	CUMPLIMIENTO	Las personas deben actuar de forma correcta, deben ser buenos ciudadanos para no generar conflictos y favorecer la buena convivencia.	"Que debemos respetar a los demás".	RESPECTO	El estudiante relaciona la ciudadanía con el respeto que se debe tener por los demás.	"Es respetar a todos y así ser un buen ciudadano".	RESPECTO	La ciudadanía se asocia con el respeto a los demás. De esta manera se contribuye con la ciudadanía.	"El respeto, la tolerancia y el cuidado".	CONVIVENCIA	Un buen ciudadano es aquel que tiene la capacidad de respetar, ser tolerante, practicar unos valores que favorecen la relación con el otro.	"Que no debemos pelear en las horas escolares".	CONVIVENCIA	Para mantener una buena convivencia y ejercer adecuadamente la ciudadanía se deben evitar las peles y las acciones maltratantes.	"Maltratar, decir groserías".	COMPORTAMIENTO	El estudiante considera que las malas conductas están relacionadas con un mal ciudadano.	CONVIVENCIA	El estudiante crea una fuerte relación entre el concepto de ciudadanía convivencia, y la importancia del respeto. Un buen ciudadano es aquel que sabe convivir y relacionarse con el otro, desde la práctica del respeto.
ESTUDIANTE 3	"Ser un buen ciudadano y respetar los derechos y los deberes".	RESPECTO	Ser un buen ciudadano tiene muchas implicación, entre ellas cumplir con los derechos y tener en cuenta los deberes, como una forma de contribuir con la construcción social.	"Que nos ayudan a ser muy buenos ciudadanos y colaborar a las personas".	VALORES	Se relaciona el concepto de ciudadanía con la practica de unos valores, entre ellos la colaboración.	"La ciudadanía nos ayuda a vivir en paz, alegría y tranquilidad, es decir, humanidad".	CONVIVENCIA	El concepto de ciudadanía es aproximado a la construcción de la paz, lo que genera unos sentimientos positivos y de tranquilidad. Es decir, el estudiante comprende que el otro puede experimentar unas emociones y eso hace parte de su humanidad.	"Ser amable, respetar, crear en las personas y no tratar mal a las personas".	VALORES	Hay una fuerte relación entre lo que es un buen ciudadano y la práctica de una serie de principios y valores. La práctica de valores impacta la convivencia y la relación con las otras personas.	RESPONSABILIDAD	Dentro del contexto escolar se deben cumplir con los derechos y los deberes, lo cual esta relacionado con el ejercicio de la ciudadanía.	"Agredir a las personas, tratarlas mal, hacerlas sentir mal e irrespetarlas".	COMPORTAMIENTO	Una mal ciudadano es aquel que agrede a los demás, los irrespeta. Es decir, que el estudiante asocia la mala conducta con un ciudadano que actúa de forma incorrecta.	CONVIVENCIA	Existe una consideración muy importante entre lo que es ciudadanía y los valores humanos. Un buen ciudadano es una persona que respeta, es responsable, diferencia lo correcto y lo incorrecto. Comprende que la convivencia es muy importante para todas las personas.	
ESTUDIANTE 4	"Que al cumplir las normas podemos ser buenos ciudadanos".	NORMAS	Se es un buen ciudadano cuando se cumplen las normas y las reglas. Es decir, el estudiante relaciona la ciudadanía con el buen comportamiento.	"Que es bueno que seamos buenos ciudadanos".	CONVIVENCIA	Es importante ser buenos ciudadanos, porque de esta manera no se ve afectada la sociedad, es decir, se pueden manejar los conflictos y problemas.	"La ciudadanía es muy importante para valorarnos y respetarnos".	AUTOESTIMA, RESPECTO	La ciudadanía implica la capacidad de valorarse y respetarse. Cuando la persona se aprecia a sí misma, esta trasciende en la esfera social creando un ambiente basado en el respeto.	"Respetar, valorar, entender y ser muy buenos".	INTEGRALIDAD	El buen ciudadano es una persona integral, que practica valores, comprende y actúa de una forma correcta sin afectar a los demás.	RESPECTO	Se hace importante practicar el respeto dentro del contexto escolar, esto para favorecer la buena convivencia.	"Decir groserías, pelear, insultar".	COMPORTAMIENTO	Un mal ciudadano es aquel que puede hacer daño a otra persona. Es decir, realiza acciones que son inapropiadas y afectan la sociedad.	CIUDADANÍA	En el estudiante prima un fuerte sentido de integralidad, donde los valores adquieren un significado especial. Diferencia las buenas conductas de las malas conductas.	
ESTUDIANTE 5	"Que debemos cumplir las normas y respetar".	NORMAS-RESPECTO	La ciudadanía esta relacionada con el cumplimiento de las normas y las reglas, unido a la necesidad de la práctica de respeto.	"La ciudadanía es un mínimo de humanidad, porque se respeta las normas".	RESPECTO - NORMAS	El concepto de ciudadanía se entiende como el respeto a las normas, es decir, cuando se cumplen las normas se vive de una forma adecuada.	"La ciudadanía es muy importante para la ciudad, porque se deben cumplir las normas".	NORMAS	Las personas que viven en una ciudad deben tener la capacidad de cumplir con las normas, lo cual favorece a la ciudad, es decir, se benefician las personas cuando se mantiene un orden social.	"Respetar, no ser groseros".	RESPECTO	El buen ciudadano es aquel que es capaz de respetar a los demás, es decir, hay una consideración de la otra persona.	RESPECTO	El concepto se puede aplicar en la escuela, en la relación que se establece con los profesores. Dicha relación se debe fundamentar en el cumplimiento de los deberes y el respeto.	"Ser grosero, maltratar a las personas".	COMPORTAMIENTO	El estudiante asocia el mal comportamiento con un ejercicio de ciudadanía inadecuado; además, tiene la capacidad de diferenciar lo bueno de lo malo.	CONVIVENCIA	La ciudadanía es relacionada con las normas y los valores. El estudiante es capaz de analizar las diferentes situaciones y evaluarlas como buenas o malas.	
ANÁLISIS DESDE EL INVESTIGADOR	Los estudiantes relacionaron el concepto de ciudadanía con el cumplimiento y respeto de las normas.	RESPECTO - NORMAS	Dentro de las comprensiones de los estudiantes, se encuentra la relación entre la ciudadanía y el respeto por las normas. Es decir, que las personas deben cumplir con las normas y de esta manera se podrá mantener un orden social.	Los estudiantes consideran que la ciudadanía esta relacionada con el respeto a las normas. Junto con las normas pueden interactuar los valores, los cuales contribuyen con la convivencia.	RESPECTO	El concepto de ciudadanía es asociado con el cumplimiento de las normas, lo que implica una practica de valores. Cuando se cumplen las normas y se practican se favorece la convivencia.	Se crea una relación entre el concepto de ciudadanía y la importancia de practicar los valores, entre ellos el mas importante es el respeto. Cuando se practica el respeto se puede mantener una buena relación con el otro.	RESPECTO - NORMAS	La ciudadanía implicaría unos mínimos, en relación con la práctica de una serie de principios y el cumplimiento de unas normas. Cuando se cumplen las normas y se aplican los valores se puede vivir en paz y tranquilidad.	El buen ciudadano es aquel que es respetuoso y evita situaciones de maltrato.	CONVIVENCIA	Un buen ciudadano practica unos valores y unos principios bien definidos, tiene la capacidad de respetar, por lo que, no considera la violencia, las groserías o el maltrato como posibilidades de relación. La convivencia con los otros, debe basarse en el ejercicio de los valores y los principios sociales.	VALORES	La ciudadanía se puede ejercer en la institución educativa, por cuanto las relaciones se deben caracterizar por la practica de diferentes valores y principios. Uno de los valores mas importantes es el respeto.	Los groserías, los maltratos, las ofensas, las agresiones.	COMPORTAMIENTO	Los estudiantes identifican los malos comportamientos como aquellas conductas que no se pueden realizar, es decir, que los niños logran diferenciar lo bueno y lo malo.	CONVIVENCIA	Relacionan el concepto de ciudadanía con la aplicación de los principios y los valores humanos. Las narraciones de los niños muestran diferentes componentes del desarrollo moral, por cuanto se pueden mover entre la moralidad heterónoma y la moralidad autónoma.	

TABLA 4 B DESIS TEMATIZACION: SESION 4 COMPRESIONES GRUPALES SOBRE EL CONCEPTO DE CIUDADANIA- MOMENTO DE DESUBICACION					
PREGUNTA	COMPRESIONES	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	CATEGORIA	INTERPRETACION
¿Qué logramos entender de la lectura?	Se deben cumplir y respetar las normas; se debe confiar en las personas que nos ayudan; se deben respetar los derechos; se deben cumplir las normas y ser buenos ciudadanos; se deben respetar las normas para no causar problemas; los ciudadanos deben cumplir las normas porque viven en una ciudad.	CUMPLIMIENTO DE NORMAS	Los estudiantes crean un vínculo entre el concepto de ciudadanía y el cumplimiento de las normas. Entonces, las personas que hacen parte de la ciudad deben respetar y acatar las normas, lo cual conlleva a la ausencia de problemas. Aquel que cumple plenamente las normas, practique los valores y respete se puede considerar un buen ciudadano.	INTEGRALIDAD	Antanas Mockus (2004) estudió el concepto de ciudadanía; expuso que es un mínimo de humanidad compartida, es decir, incluyo a todas las personas, el reconocimiento del otro y las posibles relaciones presentes y futuras. Entonces, las personas deben reconocer al otro y respetar sus derechos. Los estudiantes consideraron que el concepto de ciudadanía esta relacionado con el buen comportamiento y el cumplimiento de las normas, lo cual, parte desde la práctica del respeto, que es fundamental para vivir en comunidad. Aquel que es buen ciudadano no maltrata, ni agrede, es decir, considera la existencia del otro. Cuando se actúa de una forma constructiva y adecuada, se fortalece la sociedad y la misma convivencia.
¿Qué podemos decir sobre el concepto de ciudadanía?	La ciudadanía, es cuando una persona cumple las normas, es buena persona, colabora con las demás personas, respeta a los demás, cambia las cosas para cumplir con los deberes, convive con las personas, es una persona que convive en una ciudad, respeta, genera confianza, exige y da respeto, ayuda, comparte, es amable, no es grosero.	INTEGRALIDAD	El concepto de ciudadanía se asocia con el comportamiento y las acciones realizadas por las personas. Cuando se retoma y aplica el concepto, se puede pensar en una persona que cumple con las normas, ayuda, colabora, respeta, es amable; es decir, tiene definida una escala de valores, los cuales, aplicados dentro de la sociedad, contribuyen con su construcción y fortalecimiento.		
¿Qué es ciudadanía?	Es un buen ciudadano, una persona que respeta, valora y vive en paz; una persona que es tolerante y cumple con las normas; una persona generosa y que colabora; es una persona que vive dentro de un barrio, siendo respetuosa con los demás y valorándolos, no pegándoles, cuidándolos, siendo amable y generoso, no maltratando.	VALORES	La ciudadanía y una buena persona pueden ser palabras sinónimas, según los planteamientos de los niños. Ese ciudadano tiene una escala de valores bien definida. Dichos valores son tenidos en cuenta en la relación que se establece con el otro, lo cual incluye acciones humanas valorativas, en las cuales no se muestra el maltrato, ni la violencia.		
¿Que características debe poseer un buen ciudadano?	Un buen ciudadano: no mata, no roba, no pelea, no maltrata, no dice malas palabras, es tolerante, es respetuoso, no grita, no discute, sabe convivir, es responsable, es colaborador, cumple con los deberes, acepta las consecuencias, no hace el mal, es aseado, no fuma, cuida el medio ambiente.	BUEN COMPORTAMIENTO	Una buen ciudadano es aquel que tiene la capacidad de convivir con los demás, cumpliendo con unos valores y unos principios básicos. Incluso, exponen que un buen ciudadano cuida el medio ambiente, es decir, que esa consideración se centra en el otro y las posibilidades frente al futuro.		
¿Cómo podemos aplicar el concepto de ciudadanía en nuestro colegio?	En el colegio se debe: no pelear con los compañeros, no decir groserías, no generar problemas, no gritar, realizar las tareas, cumplir con los deberes escolares, estudiar para las evaluaciones.	BUEN COMPORTAMIENTO	Un estudiante que actúa como un buen ciudadano, debe saber convivir con los demás, respetando a los demás y teniendo claro que en la escuela se adquieren una serie de responsabilidades que se deben cumplir para alcanzar unos buenos resultados.		
¿Qué cosas no debe hacer un ciudadano?	Un buen ciudadano no debe: robar, pelear, decir groserías, matar, botar la basura, irrespetar, agredir, maltratar, manejar borracho.	COMPORTAMIENTO	Los estudiantes logran comprender que existe una escala de valores, hay unos buenos comportamientos y unos malos comportamientos. Aquel que es un buen ciudadano siempre debe tener en cuenta las normas y las reglas, debe cumplirlas. Reconoce que existen normas y que algunos comportamientos son lesivos, en este caso por ejemplo: botar la basura, conducir borracho.		

TABLA 4 C DESISTEMATIZACION: SESION 4 CONCEPTO COMPETENCIAS CIUDADANAS A partir de la lectura ¿ Cuáles fueron sus comprensiones sobre el concepto de competencias ciudadanas? - MOMENTO DE DESUBICACION					
PARTICIPANTE	REFLEXION	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	CATEGORIA	INTERPRETACION
ESTUDIANTE 1	"Se tratan de todas las cosas que tiene que tener un buen ciudadano, lo que tiene que cumplir, como debe controlar sus emociones".	COMPETENCIAS CIUDADANAS	Los estudiantes se aproximaron a los componentes de las competencias ciudadanas. Crearon una relación entre los buenos comportamientos y las competencias ciudadanas: " Cumplimiento, control de emociones".	COMPETENCIAS CIUDADANAS	Los estudiantes relacionaron las competencias ciudadanas con el cumplimiento de las normas, desde las formas de actuar. Consideraron que el respeto es fundamental en la relación que se establece con los otros. La Guía Nro. 6 del MEN (2004), expone que las competencias ciudadanas se enmarcan en una perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que las personas puedan defender, respetar y promover los derechos fundamentales. Entonces, los niños manejaron concepciones básicas de lo que son las normas, comprendieron que dentro de la escuela existe un manual de convivencia y este expone formas de comportamiento, por lo que, su incumplimiento conlleva a la defensa de los derechos de los otros, para generar la posibilidad de estar tranquilo y seguro en la escuela, es decir, procurando evitar el maltrato, la violencia y la agresión.
ESTUDIANTE 2	"Por ejemplo cuando uno es malo e irrespetuoso como Manuel en la convivencia, es que no es un buen ciudadano con los derechos y las normas. Uno también debe controlar sus emociones, comunicarse con los demás de una buena forma respetuosa con todos, debe conocer los valores, las normas, el respeto las responsabilidades con las demás personas y convivir bien con todos, por ejemplo no portarse mal con nadie".	COMPETENCIAS CIUDADANAS	Los estudiantes lograron realizar un ejercicio claro, en la medida que pudieron extraer los elementos mas importantes, comprendiendo las implicaciones de las competencias ciudadanas. Según sus concepciones, relacionaron la situación problemática abordada en el momento de ubicación con las características que debe poseer un buen ciudadano.		
ESTUDIANTE 3	"Las competencias ciudadanas son aquellas que nos ayudan a ser buenos ciudadanos y personas de bien. Un buen ciudadano debe conocer muchas cosas, normas, valores, deberes, derechos y muchas cosas más. Gracias a las competencias ciudadanas podemos ser buenas personas en el futuro y en el presente".	COMPETENCIAS CIUDADANAS	Los estudiantes al realizar el ejercicio comprendieron con claridad el concepto de competencias ciudadanas. Retomaron aspectos tales como: Ciudadanía, normas, valores, deberes, derechos.		
ESTUDIANTE 4	"Cuando una persona es competente se trata sobre que uno debe respetar normas, el manual de convivencia para que en el colegio se respeten".	COMPORTAMIENTO	Los estudiantes relacionaron el concepto de competencias ciudadanas con la importancia del respeto y las normas. Diferenciaron las acciones buenas y las acciones malas.		
ESTUDIANTE 5	"Las competencias ciudadanas ayudan a las personas, a tener buenas relaciones. Porque el respeto por las normas es muy importante, para no meterse en problemas".	RESPECTO	Según lo expuesto por los estudiantes, las competencias ciudadanas guardan una estrecha relación con las normas, su respeto y cumplimiento. Las competencias ciudadanas se fundamentan en el respeto, para mantener el orden social.		

**TABLA 4 D DE SISTEMATIZACION:SESION 4 CONCEPTO COMPETENCIAS CIUDADANAS- MOMENTO DE DESUBICACION**

**CONSTRUCCION DEL CONCEPTO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS**

<b>CONCEPTO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS</b>	<b>CONSTRUCCION DEL CONCEPTO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>INTERPRETACION</b>
<p>"Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de los derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros".</p>	<p>Cuando una persona es competente debe conocer las normas, el manual de convivencia, los deberes, los valores, los derechos, debe saber pensar, y relacionar las normas, los derechos y los deberes para ser un ciudadano de bien. Debe controlar sus emociones, comunicándose con los demás de buena forma, para ser un buen ciudadano. Si se es un buen ciudadano nos vemos beneficiamos todos. Estas competencias se deben poner en práctica en el colegio, la casa, un restaurante, en la calle, en el trabajo.</p>	<p><b>INTEGRALIDAD</b></p>	<p>Los estudiantes asocian y relacionan el concepto de competencias ciudadanas con el cumplimiento de las normas, los valores y los principios de convivencia. Cuando se cumplen con las normas se actúa como un buen ciudadano. Es decir, que un ciudadano competente es aquel que actúa de forma constructiva en la sociedad. Las competencias ciudadanas van de la mano con la promoción y defensa de los derechos fundamentales, cuestión que se evidencia cuando los estudiantes plantean que es competente aquel que cumple con el manual de convivencia, los derechos y los deberes.</p>

TABLA 4 E DESISTEMATIZACIÓN: SESION 4 CONCEPTO: CONVIVENIA Y PAZ MOMENTO DE SUBICACION																	
PARTICIPANTE	¿Por qué la convivencia y la paz son importantes?	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	¿Qué es la convivencia y la paz?	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	¿Qué ventajas tiene convivir en paz?	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	¿Qué cosas deben evitar las personas que viven en una comunidad?	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	La violencia, la agresión y las peleas, ¿Cómo afectan la convivencia y la paz?	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	CATEGORIA	INTERPRETACION
ESTUDIANTE 1	"Porque ayudan a que los ciudadanos no se descontrolen".	NORMAS	La convivencia guarda una estrecha relación con lo que son las competencias ciudadanas y el concepto de norma. Si no se cumplen las normas se genera un desorden que afecta lo social.	"Convivir con más personas en paz y sin violencia".	TRANQUILIDAD	La convivencia es entendida como la relación pacífica que se establece con otras personas. Dicha relación se puede pensar como la ausencia de acciones violentas.	"Podemos ser mejores ciudadanos".	CIUDADANIA	Convivir en paz genera ambientes tranquilos, lo cual impacta a sus ciudadanos que pueden generar mejores actuaciones.	"Las peleas, las discusiones, los golpes, la violencia".	COMPORTAMIENTO	El estudiante logró identificar que existen comportamientos y acciones inadecuadas e incorrectas, que pueden afectar el orden social.	"Los vuelven malos ciudadanos".	COMPORTAMIENTO	Los malos comportamientos y las malas acciones afectan a los ciudadanos, al punto de poder ejercer una influencia negativa.		El estudiante logra comprender que la convivencia y la paz están relacionadas con las formas de actuar de sus ciudadanos. Se logrará vivir en un ambiente tranquilo cuando se respeten y se cumplan las normas. El mal comportamiento afecta la convivencia, por lo que, se debe evitar.
ESTUDIANTE 2	"Porque nos ayudan a no pelear con las demás personas".	RESPECTO	La convivencia se debe enmarcar en la práctica del respeto. Cuando se respeta, se evitan las peleas que son las afectan la convivencia.	"La convivencia y la paz son símbolo de paz y amor".	TRANQUILIDAD	La convivencia y la paz, marcan las relaciones que se establecen, las cuales conllevan a construcciones sociales adecuadas y enriquecedoras.	"No ser agresivos y no maltratamos".	RESPECTO	Una convivencia pacífica implica la ausencia de agresiones y situaciones maltratantes. Las relaciones con el otro se construyen desde la práctica del respeto.	"No pelear, no ser agresivo, no decir groserías".	COMPORTAMIENTO	Los malos comportamientos y las malas acciones pueden afectar la convivencia. Dichos comportamientos son los que se deben evitar.	"La afectan cuando uno es un buen ciudadano".	COMPORTAMIENTO	Los malos comportamientos tienen la capacidad y el poder de afectar a aquellos que actúan cumplimiento las normas.		El respeto es un valor importante que se debe tener en cuenta en la relación que se establece con el otro. Para construir una buena convivencia y llegar a la paz se necesita la realización de buenas acciones.
ESTUDIANTE 3	"Gracias a la paz y la convivencia vivimos en armonía y amor".	TRANQUILIDAD	La buena convivencia y la paz promueven espacios tranquilos, lo cual favorece el ejercicio y la protección de los derechos humanos.	"Son cosas muy importantes para vivir en armonía y amor".	TRANQUILIDAD	La buena convivencia y la paz, permiten la construcción de una sociedad tranquila, donde se pueden vivenciar situaciones enriquecedoras para el ser humano.	"Ser feliz y respetuoso con todos en la vida cotidiana".	TRANQUILIDAD	La convivencia pacífica permite una construcción social, donde pueden aflorar una serie de sentimientos y la práctica de unos valores.	"Peleas, maltratos, malas palabras y ser mala".	COMPORTAMIENTO	Para no afectar y dañar la convivencia y la relación que se establece con el otro, se deben evitar los malos comportamientos y las malas actitudes.	"Si, mucho porque debemos tener en cuenta la convivencia y la paz en todos lados".	CONVIVENCIA	La sana convivencia debe estar presente en todos los lugares. Las agresiones y la violencia afectan la tranquilidad de un lugar y el orden social.	CONVIVENCIA - PAZ	Es muy importante vivir en paz y armonía. Esa convivencia se debe enmarcar en la práctica de unos buenos principios y valores, entre ellos el respeto; en la relación con el otro también es importante la emoción, pues un ambiente tranquilo conlleva a sentimientos de bienestar.
ESTUDIANTE 4	"Para convivir bien y vivir en paz".	SEGURIDAD	Vivir en espacios adecuados, donde las personas saben convivir, genera acciones de sana convivencia y de paz, lo cual favorece el ejercicio de los derechos fundamentales, la seguridad y la tranquilidad.	"Son las reglas que debemos cumplir para ser buenos ciudadanos".	NORMAS CUMPLIMIENTO	La convivencia y la paz, se constituyen a partir del respeto hacia las normas. Dicho cumplimiento es propio de los buenos ciudadanos.	"Ser un buen ciudadano".	CIUDADANIA	La convivencia pacífica esta relacionada con el ejercicio ciudadano y el cumplimiento de las normas.	"No robar, no matar y no pelear".	COMPORTAMIENTO	Para no dañar la convivencia se deben cumplir las normas y las reglas; se deben evitar los malos comportamientos y las malas acciones.	"Si, porque no es correcto portarse mal".	COMPORTAMIENTO	Los comportamientos siempre se pueden evaluar. Hay comportamientos buenos y comportamientos malos. Aquel que es violento y agresivo se esta portando mal y esta afectando lo social.		El estudiante diferencia entre lo bueno y lo malo. Comprende que las malas acciones y los malos comportamientos son inadecuados y pueden afectar la sana convivencia. Entonces, la convivencia depende de los comportamientos de sus ciudadanos.
ESTUDIANTE 5	"Porque si no nosotros estuviéramos peleando, maltratando".	CONVIVENCIA	La sana convivencia y la paz generan ambientes sanos, tranquilos, en los cuales se favorecen las buenas relaciones y la práctica de los valores.	"La convivencia nosotros la tenemos que respetar, sino no fuéramos ciudadanos".	CIUDADANIA	En la construcción de la convivencia participan todos, desde la práctica del respeto. Estas construcciones están relacionadas con el concepto de ciudadanía.	"Vivir en paz tiene muchas ventajas porque podemos vivir en paz y armonía".	TRANQUILIDAD	Una convivencia en la cual predomine la paz, permite la construcción de ambientes tranquilos y seguros.	"No debemos robar, asesinar, maldecir, porque si hacemos esas cosas no podemos convivir".	TRANQUILIDAD	Las malas acciones y los malos comportamientos perjudican y dañan la buena convivencia. Esas malas acciones son las que se deben evitar.	"Afectan mucho, porque la gente que pelea no resuelve nada sino agranda el problema".	CONSTRUCCION SOCIAL	Las peleas y la violencia no son acciones funcionales dentro de una comunidad. Al contrario, dichas acciones generan mas dificultades y problemas.		Las personas pueden relacionarse con los demás para construir una buena sociedad. Entonces, los malos comportamientos no resuelven nada y tampoco aportan a la construcción social. Se reconoce que la buena convivencia conlleva a las manifestaciones de paz y armonía.

TABLA 5 A SISTEMATIZACION: SESION 5 LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS - MOMENTO DE DESUBICACION					
PARICIPANTE	CARACTERISTICAS Y CUALIDADES DE UN CIUDADANO COMPETENTE	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	CATEGORIA	INTERPRETACION
ESTUDIANTE 1	Es competente, ordenada, amable, no pelea, no dice groserías, es juiciosa, es agradable, inteligente, obediente, es buena, es respetuosa, maneja sus emociones, ayuda, convive, es cortés, es puntual, respeta las normas, es buena ciudadana, es honorable.	INTEGRALIDAD	Una persona que es competente es aquella que tiene la capacidad de convivir con los otros, cumpliendo con unos principios y unos valores básicos. Cuando la persona actúa de forma correcta es capaz de convivir con demás de una manera adecuada.	INTEGRALIDAD	Un ciudadano competente posee un conjunto de cualidades, que incluyen varias esferas del ser humano como: la cognitiva, la social y la emocional. Un ciudadano competente no solo cumple las normas, sino que además, es capaz de poner en práctica una serie de principios y valores que generan un impacto en la sociedad. Cuando se actúa siendo una persona competente, se reconoce al otro y se pueden visualizar las consecuencias de un conflicto. Un buen ciudadano contribuye con los procesos de construcción social.
ESTUDIANTE 2	Es respetuoso, es amigable, no es grosero, no pelea, no roba, no abusa, no quita, no es gritón, es juicioso, quiere mucho, ayuda mucho, no bota basura, cumple con sus tareas.	BUEN COMPORTAMIENTO	Un ciudadano competente tiene y evidencia un buen comportamiento, es decir, cumple con las normas de convivencia. Tiene la capacidad de respetar, para construir buenas relaciones.		
ESTUDIANTE 3	Hace caso, cumple normas, no dice malas palabras, comparte, respeta, es muy buena, convive con los demás, es amigable, es muy feliz, es lista, no bota basura, es juiciosa, no pelea con nadie, es amable, es muy cortés, valora, es linda, ayuda al medio ambiente, le hace caso a la profesora.	INTEGRALIDAD	El estudiante plantea que un ciudadano competente es aquel que cumple con las normas y pone en práctica una escala de valores. Incluye, dentro de su narrativa el cuidado del medio ambiente, porque puede llegar a considerar el futuro mismo de la sociedad.		
ESTUDIANTE 4	No ser grosero, no jugar con los niños, no matar personas, ser amable, ser obediente con las normas, no echar los niños de la casa, no hacer bullying, no robar a las personas, ser responsable, no matar a los niños, no tener armas, cumplir con las normas de comportamiento, no decir vulgaridades, ser amistoso, no pelear, no agredirse.	CONSTRUCCION SOCIAL	Un ciudadano interactúa en diversos contextos; en esos contextos la persona debe actuar de una forma constructiva y no destructiva, pues dentro de la sociedad se pueden presentar múltiples situaciones problemáticas que pueden conllevar a un impacto negativo.		
ESTUDIANTE 5	Valeroso, respetuoso, no ser grosero, colaborador, responsable, no pelea, no roba, respeta, cumple los derechos, es paciente, respeta a los compañeros, respeta a los profesores, le hace caso a la profesora, respeta la comunidad.	RESPECTO	Una persona competente es aquella que respeta a los demás y respeta las normas; practica una serie de valores, los cuales están relacionados con las competencias ciudadanas.		

**TABLA 5 B DE SISTEMATIZACION: SESION 5 LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS - MOMENTO DE DESUBICACION**

COMPETENCIAS CIUDADANAS DESDE LOS ESTANDARES BASICOS DEL MEN	CARACTERISTICAS (COMPETENCIAS) SEGÚN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	CATEGORIA	INTERPRETACION
<p>Se espera que los niños que cursen grado tercero: -                      Comprendan que todos los niños y las niñas tienen derecho a recibir un buen trato, a recibir cuidado y amor. - Reconozcan que las acciones se relacionan con las emociones y que pueda aprender a manejar las emociones para no hacer daño a otras personas. -                      Comprender que las acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana lo pueden afectar a él. - Comprender que nada justifica el maltrato a los niños y las niñas- Entender que las situaciones de maltrato se pueden evitar. - Comprender que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato. - Identificar las emociones propias y las emociones de otras personas, aprender a ser empático. -                      Conocer y respetar las reglas básicas de diálogo, para este caso el uso de la palabra. - Conocer y usar estrategias sencillas para resolver conflictos de una forma pacífica.</p>	<p>Es respetuoso, es responsable, no es grosero, no pelea, no maltrata, no roba, es amable, cumple con las normas, es colaborador, respeta a los compañeros, respeta a la profesora, es obediente, no mata, es juicioso, hace las tareas, es paciente, no dice mentiras, es justo, es compañerista, le gusta compartir.</p>	<p>PRINCIPIOS Y VALORES</p>	<p>Desde los planteamientos de los estudiantes, se reconoce que una persona competente posee unos valores y unos principios humanos, los cuales son aplicados en la vida cotidiana para mantener una buena relación con los demás. Los comportamientos de los ciudadanos permiten consolidar espacios sociales constructivos y seguros.</p>	<p>COMPETENCIAS CIUDADANAS</p>	<p>Desde los planteamientos del Ministerio de Educación Nacional, un niño o niña competente tiene que desarrollar una comprensión sencilla para mantener una buena relación con el otro; el menor debe comprender que nada justifica el maltrato y que el maltrato como acción se puede evitar, es decir, de presentarse un conflicto se deben buscar los mecanismos para solucionarlo. Dentro de las competencias, también se incluyen las emociones, pues todos los seres humanos experimentan una serie de emociones y estas se deben reconocer y controlar. Desde los planteamientos de los estudiantes se encuentra que ellos reconocen que el maltrato es una acción incorrecta y no se debe presentar; de la misma manera expresan que para poder mantener una buena relación con el otro, se deben promover unos comportamientos dentro de los cuales se destaca el respeto, unido a la práctica de una serie de valores humanos.</p>

TABLA 6 A DESISTEMATIZACION: SESION 6 COMPRENSIONES FRENTE A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES MOMENTO DE DESUBICACION					
DERECHO FUNDAMENTAL	COMPRENSIONES DE LOS ESTUDIANTES	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	CATEGORIA	INTERPRETACION
ARTÍCULO 11: Todos tenemos derecho a la vida. No habla pena de muerte.	No se debe pelear con los compañeros. Todas las personas se deben respetar.	RESPECTO	Los niños relacionan el derecho a la vida con la importancia del respeto. Si se respeta al otro, no se presentarían problemas que afecten la vida.	DIGNIDAD HUMANA	Los derechos fundamentales son aquellos derechos constitucionales que están incluidos en la norma de normas y que se consideran como esenciales en el sistema político, los cuales están vinculados a la dignidad humana. Por lo tanto, cuando se habla de la ciudadanía y los derechos humanos, se debe tener en cuenta que su conocimiento y aplicación a nivel social impacta de forma positiva la convivencia. De ahí la necesidad de trabajar los derechos fundamentales en la unidad didáctica de competencias ciudadanas, dado que permiten la formación de unos primeros conceptos útiles, para el establecimiento de relaciones. Algunos derechos fueron bien interpretados y analizados por los niños, sin embargo otros derechos no tuvieron el mismo nivel de comprensión y trataron de retomar elementos de los planteamientos presentados. Sobresale la relación que lograron establecer entre los derechos y la importancia del respeto como pilar fundamental de la convivencia. Cuando se respeta se pueden evitar diferentes conflictos, favoreciendo la convivencia.
ARTÍCULO 12: Nadie podrá ser sometido a torturas, ni a malos tratos.	Nadie podrá ser maltratado, ni recibir golpes y torturas.	HUMANIDAD	Todas las personas merecen un buen trato. Nadie puede maltratar a otro, pues esto afecta la convivencia.		
ARTÍCULO 13: Todas las personas nacen libres e iguales, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y tendrán los mismos derechos y oportunidades, sin ninguna discriminación.	Todas las personas son iguales, libres y recibirán un buen trato.	BUEN TRATO	Las personas nacen libres e iguales; sin embargo, deben poner en práctica una escala de valores que permita alcanzar una sana convivencia y la práctica del buen trato.		
ARTÍCULO 15: Todas las personas tienen derecho a su privacidad, a su buen nombre y el estado debe respetarlos y hacerlos respetar.	Todas las personas tienen derecho a tener un nombre y lo debemos respetar.	RESPECTO	Las personas tienen derecho a llevar un nombre y a que ese nombre sea respetado. Ese respeto implica la necesidad de considerar al otro como es, lo cual no admite el irrespeto que en ocasiones se genera dentro de las escuelas.		
ARTÍCULO 16: Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad, siempre y cuando no agredan los derechos de los demás.	La libertad se debe manejar con responsabilidad para no pelear con los demás.	RESPONSABILIDAD	Dentro de una comunidad las personas pueden comportarse de una forma determinada, pero deben ser responsables para no lastimar o agredir a los demás. Esto evidencia, la necesidad de vivir en entornos adecuados y constructivos.		
ARTÍCULO 17: Se prohíbe la esclavitud de las personas.	No maltratar a las personas, ni esclavizarlas. Las personas no pueden coger de esclavos a las demás personas: cada persona tiene su forma de ser.	DIGNIDAD	Las personas deben ser tratadas con respeto y de forma digna, lo que implica que nadie puede maltratar a otra o degradar a otra.		
ARTÍCULO 19: Toda persona tiene derecho a profesar libremente cualquier religión.	Cualquier persona puede practicar una religión.	LIBERTAD	Cada persona es libre de elegir y profesar una religión, es decir, nadie puede obligar a otra a realizar actividades que no sean de su interés y deseo. Implica un nivel de respeto hacia las diferencias.		
ARTÍCULO 20: Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y sus opiniones.	Toda persona tiene un pensamiento y tiene unas opiniones. Dan libertad de expresar el pensamiento y las opiniones.	LIBERTAD	Las personas tienen una capacidad cognitiva y una capacidad comunicativa, por lo que, pueden opinar y expresar su pensamiento, siendo el estado colombiano un garante de este derecho.		
ARTÍCULO 22: La paz es un derecho y un deber.	La paz nos ayuda a comprender que los derechos y lo deberes son importantes porque nos ayudan a convivir con los demás, nos enseñan a respetar.	CONVIVENCIA	Según los estudiantes, la paz tiene un impacto directo en la convivencia, lo que implica la necesidad de practicar en especial el respeto.		
ARTÍCULO 24: Todo colombiano tiene derecho a transitar libremente por el territorio nacional.	Una persona puede ir a cualquier parte de Colombia.	LIBERTAD	Los colombianos pueden transitar por el país, pero deben cumplir con las reglas y con derechos ya establecidos. Es decir, cumplir con las normas para mantener el orden social.		
ARTÍCULO 26: Toda persona puede elegir libremente una profesión o un oficio.	Toda persona puede elegir su profesión u oficio.	LIBERTAD	Cada persona es libre en la toma de las decisiones sobre su profesión u oficio. Sin embargo, los aportes de los estudiantes son muy limitados, por lo que, parafrasean el artículo, lo cual puede estar relacionado con el nivel comprensión alcanzado.		
ARTÍCULO 28: Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado, excepto por motivos previamente difundidos en la ley.	Que somos libres pero no tan libres. Nadie le puede quitar el derecho de estar feliz. Cuando no se cumplen las normas se puede ir a prisión.	LIBERTAD	Un derecho fundamental es la libertad; sin embargo, esa libertad esta condicionada por los mismos derechos que posee la otra persona. Cuando no se cumplen las normas se queda expuesto a un castigo, por ejemplo ir a la cárcel, (Bapa pre- convencional).		
ARTÍCULO 40: Toda persona como parte del pueblo tiene derecho a participar en la toma de decisiones, elegir y ser elegido.	Los ciudadanos pueden participar de las elecciones.	PARTICIPACION	Las personas que hacen parte de una comunidad pueden participar y tomar decisiones según sus criterios personales. Aquí, el estudiante expone que una forma de participación, esta en participar de las elecciones.		
ARTÍCULO 41: En todas las instituciones educativas se debe estudiar y conocer la Constitución Política. Así mismo se fomentaran las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y los valores de la participación ciudadana.	Es obligatorio el estudio de la Constitución. En todas las instituciones lo más importante es estudiar y cumplir con los deberes.	CUMPLIMIENTO	Dentro de la escuela se imparten conocimientos y se debe aprender, estudiar. Uno de los temas a tener en cuenta dentro de la escuela es el análisis y exploración de la constitución. Es decir, adquirir mayores y mejores conocimientos, útiles en la interacción social.		

TABLA 6 B DE SISTEMATIZACION: SESION 6 REFLEXION SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES - MOMENTO DE DESUBICACION					
PARTICIPANTE	CONCLUSIONES SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	CATEGORIA	INTERPRETACION GENERAL
ESTUDIANTE 1	Existen muchos derechos fundamentales para nuestra vida y esos derechos nos ayudan a convivir y vivir tranquilos.	CONVIVENCIA	El respeto y la consideración de los derechos fundamentales hace que las personas puedan vivir en paz, es decir, generan un impacto en la convivencia que garantiza una buena construcción social.	CONVIVENCIA	Los derechos humanos son entendidos por los estudiantes, como las normas que se deben cumplir; su cumplimiento y respeto garantiza la sana convivencia. Ese conocimiento sobre los derechos fundamentales permite que la sociedad tenga una mejor funcionalidad, aunque en realidad todo depende de la actitud y el comportamiento de los ciudadanos que la integran. Los derechos fundamentales permiten una construcción social que genera un impacto directo en la convivencia y en la misma dignificación de la persona. Si se respetan estas normas se podrá vivir en paz, armonía y alegría. Los derechos fundamentales también se relacionaron con la práctica del respeto. Por lo tanto, esta sesión de trabajo permitió el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, en la medida que se enriquecieron los conocimientos de los estudiantes sobre este tema.
ESTUDIANTE 2	Los derechos fundamentales nos ayudan a cumplir las normas, son importantes porque ayudan a hacer las reglas porque uno no debe hacer el mal a las demás personas y no hacer cosas que sean de matar, violar, gritar, maltratar, hacer bullying. Hacer la paz entre todos; el artículo más importante es el 21 que trata de la paz, la libertad.	CUMPLIMIENTO	Los derechos fundamentales guardan una estrecha relación con las normas y las reglas que se deben cumplir, que buscan el buen comportamiento en las personas, para evitar situaciones conflictivas que puedan dañar o perjudicar.		
ESTUDIANTE 3	Los derechos fundamentales son aquellos que nos permiten vivir en paz, armonía y alegría. Gracias a ellos, somos personas de bien y queremos lo mejor para nosotros y para todos. Si nosotros entendemos y respetamos a las personas que nos rodean seremos personas de bien para toda la vida.	CONVIVENCIA	Al tener en cuenta los derechos fundamentales se puede vivir en paz, es decir, estos permiten la generación de una serie de normas, las cuales propenden por la sana convivencia. La consideración de los derechos fundamentales incluye el respeto como pilar central de la construcción social - relacional.		
ESTUDIANTE 4	Nosotros tenemos derecho a la paz y la libertad.	PAZ	La paz es un derecho muy importante y todos deben contribuir con su consolidación, para que se pueda lograr la tranquilidad y la seguridad en el ambiente social, de ahí el planteamiento "nosotros tenemos derecho a la paz".		
ESTUDIANTE 5	Los derechos fundamentales son muy importantes, porque sino habrían ciudadanos malos, muy malos. Pero lo más importante es la paz y la libertad para ser buenos.	CIUDADANIA	Los derechos fundamentales son muy importantes para los ciudadanos, pues dependiendo su nivel de cumplimiento, estos pueden actuar de forma correcta o incorrecta, lo cual genera un impacto social de mayor nivel.		

TABLA 7 DE SISTEMATIZACIÓN: SESION 7 RECONSTRUCCION DE HISTORIAS EN TORNO A LOS CONFLICTOS Y SUS ALTERNATIVAS DE SOLUCION - MOMENTO DE REUBICACION						
PARTICIPANTE	ANÉCDOTA	ALTERNATIVA DE SOLUCION	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	CATEGORIA	INTERPRETACION
ESTUDIANTE 1	“Una vez estábamos con la Compañera 1 en el columpio y llegó una niña de Quinto y le dijo a la Compañera 1 que era una enferma mental. La compañera 1 se puso muy triste e intentó llorar. Después, empezó a gritarle a la niña de Quinto”.	Son varias las alternativas de solución planteadas por los estudiantes. Algunas de las alternativas expuestas, fueron: 1. No decirle nada a la niña. 2. Ir a donde la profesora o a donde la coordinadora para que arreglen el problema. 3. Llamar a la niña para tratar de arreglar el problema hablando.	SOLUCION DEL PROBLEMA	Los niños tienen la capacidad de identificar una situación conflictiva, son propositivos en la medida que plantean alternativas de solución. Es decir, que los estudiantes identifican las buenas acciones y las malas acciones que pueden llegar a realizar las personas, las cuales generan un impacto a nivel social.	RESOLUCION DE CONFLICTOS	Los ciudadanos deben tener y desarrollar una serie de competencias para construir una sociedad justa, democrática y participativa. En el grado Tercero, según los estándares del MEN se espera que comprendan que los problemas se pueden solucionar y apliquen estrategias de resolución de conflictos. Se evidenció, que los estudiantes tienen la capacidad de pensar en acciones para solucionar las diferencias que se puedan presentar con el otro. Cuando se diseñan y llegan a aplicar esas estrategias se contribuye con la construcción social, que tiene un impacto radial. Los niños presentaron un avance importante con respecto a las competencias ciudadanas, en especial frente a la resolución pacífica de conflictos, el respeto y el orden.
ESTUDIANTE 2	"Cuando estaba jugando fútbol con mis amigos, me amenazaron otros niños, que si no les daba la plata de mis onces, pues que me pegaban y me hacían ir al bienestar familiar por violencia con mis compañeros”.	Para solucionar este problema, se plantearon como alternativas se solución: 1. No pelear por algo así. 2. Avisarle a la profesora para que ella arregle el problema. 3. Contarle a los papás para que ellos busquen a los niños y solucionen el problema.	SOLUCION DE PROBLEMA	Los niños logran comprender que es un conflicto y son capaces de proponer soluciones. Dentro de las soluciones se encuentra la mediación de una figura de autoridad, es decir, se reconocen e identifican los roles de ciertas personas, junto con sus responsabilidades.		
ESTUDIANTE 3	"El día 23 de noviembre, yo llegue al colegio y la Compañera 2 tenía una ciruela y le dije que me gastara una, nos fuimos a comprarla y deje mi maleta con la de la Compañera 2 como en un andén. Cuando llegamos no había nadie, solo el Compañero 3 y nuestras maletas. El compañero 3 comenzó a patearla y patearla. Yo me puse muy brava, alce mi maleta y me fui con la Compañera 2”.	Según los planteamientos de los estudiantes, la niña hizo bien porque no peleo con el compañero, pero para solucionar adecuadamente el problema le puede contar a la mamá para que hable con la profesora, pues coger las cosas de los demás no es correcto.	ASERTIVIDAD	Desde la comprensión de los niños y su capacidad de construcción, se pueden realizar varias acciones para solucionar un problema. En este caso se presenta el mal comportamiento, catalogado como inadecuado porque promueve la violencia; sin embargo, la niña no reacciona pues considera que no vale la pena inmiscuirse en una pelea porque no está bien, pero plantean que se debe comunicar la situación para que esta no se vuelva a presentar.		
ESTUDIANTE 4	"Cuando me robaron la plata, yo le dije a la profe y me puse a llorar. Fueron hablar con los niños y la profe los regañó y les dijo que me devolvieran la plata, pero no me la devolvieron”.	El conflicto giro en torno al robo del dinero de la onces, por lo que, los niños expusieron que para solucionar este problema se podría: 1. Avisar a la coordinadora para que hable con los niños y haga devolver el dinero. 2. Llamar a la policía para que encuentren al ladrón, se lo lleven y lo castiguen.	AUTORIDAD	Dentro de los conflictos que se experimentan en el contexto escolar está el robo, es decir, los niños tienen un sistema de valores y principios definidos. Cuando se presenta una situación de este tipo y según las propuestas de los estudiantes, se debe buscar una figura de autoridad, la cual será la encargada de recuperar la tranquilidad y castigar la mala conducta, para mantener el orden.		
ESTUDIANTE 5	“Cuando estábamos jugando bóchalo habían unos niños peleándose. Se pelearon porque un niño le robo \$ 200 pesos a otro, el niño que le robó los \$200 pesos se puso bravo y empezaron a pegarse y después terminó la pelea y el niño le entregó las onces por la plata”.	Para resolver el problema se podría: 1. Llamar a la profesora o a la coordinadora para que intervengan. 2. Un amigo puede tratar de separarlos y decirles que se den la mano.	SOLUCION DE PROBLEMA - NEGOCIACION	Dentro del contexto se pueden presentar diferentes tipos de conflictos. Dichos conflictos se pueden resolver desde la actitud de los participantes. En esta situación, los niños analizaron la pelea, la posible solución desde el acuerdo, lo que permite que el problema se solucione; no siempre se necesita de la figura de autoridad, algunas veces los niños pueden solucionar los problemas desde sus propias posturas e intervenciones.		

TABLA 8 DE SISTEMATIZACION: SESION 8 SOCIODRAMAS: LOS CONFLICTOS Y LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS- MOMENTO DE REUBICACION						
PARTICIPANTE	PROBLEMA PROPUESTO	SOLUCION	SUBCATEGORIA	INTERPRETACION	CATEGORIA	INTERPRETACION
ESTUDIANTE 1	A una niña se le cae el dinero y otra niña lo recoge; ella se va a donde sus compañeras y les muestra el billete, en ese momento llega la compañera que perdió el dinero y se genera la pelea entre las niñas por el dinero. Las amigas tratan de separarlas y se van a donde está la profesora, ella les dice que no se deben pelear.	La profesora habla con las niñas y les dicen que se deben disculpar y perdonar, que deben darse la mano y un abrazo, porque la amistad no se puede dañar. Las niñas se disculpan y abrazan, dicen " Amigas por siempre".	CONVIVENCIA	Dentro del contexto escolar se pueden presentar diferentes problemas y conflictos, los cuales se pueden resolver de diferentes maneras. Una alternativa de solución , es buscar a la profesora para que intervenga y permita que las partes lleguen a una solución. Cuando se solucionan los problemas se pueden generar ambientes sanos para la buena convivencia.	RESOLUCION DE CONFLICTOS	Con esta actividad se buscó que los niños realizaran actividades propositivas en relación con el manejo de situaciones, aplicando las competencias ciudadanas. Se evidenció que los niños identifican y reconocen las situaciones de conflicto, son capaces de representarlas mediante la estrategia del socio drama. Tienen la capacidad de proponer alternativas se solución según las características mismas de los conflictos. Según, los socio dramas los conflictos tienen una solución; en dicha solución interviene un tercero que propone y expone los mecanismos para dar por terminado el conflicto. Las situaciones representadas están relacionadas con las experiencias y las vivencias del contexto escolar. Esta actividad, hizo que los niños aplicaran el pensamiento reflexivo y creativo, por cuanto mostraron las competencias ciudadanas y su capacidad para resolver situaciones problemáticas que puedan afectar la convivencia (Documento No 3, MEN).
ESTUDIANTE 2 Y 5	Durante un tiempo libre los niños juegan a la moneda. Uno de los niños que está mirando coge todas las monedas, los niños le gritan y lo insultan por lo que hizo; el niño que cogió las monedas responde a la agresión y se genera un gran conflicto entre todos los participantes. Uno de los niños corre y llama al profesor.	El profesor llega y separa a los niños, luego hace que el niño devuelva las monedas, como no devolvió las monedas completas sigue la pelea. El profesor les dice que esa falta es grave y deben acompañarlo a la coordinación. El coordinador habla con los niños y les plantea que lo que hicieron está mal y hace que se den la mano y se disculpen.	SOLUCION	En la convivencia escolar se pueden presentar diferentes problemas, los cuales se pueden resolver si alguna persona tiene la capacidad de comprender la situación y buscar una alternativa de solución; para este caso la opción fue llamar al profesor. El profesor hizo caso al llamado realizado por el estudiante y buscó una primera solución, como continuó el conflicto, se buscó la intervención del coordinador, quien logró que las partes se disculparan. Con esa alternativa de solución se resolvió el conflicto.		
ESTUDIANTE 3	Surge una pelea entre compañeras por una deuda de mil pesos. La niña deudora lleva el dinero y se cae al piso, saliéndose el billete del bolsillo, la niña cobradora le hace el reclamo, porque ella tiene el dinero para pagar la deuda. Las dos niñas empiezan a pelear.	Las amigas de las niñas intervienen en la pelea y las separan para que no sigan peleando. Luego, llega otra amiga y les dice que pelear no es correcto, que se deben perdonar y deben seguir siendo buenas amigas.	INTERVENCION - SOLUCION	Los estudiantes tienen la capacidad de reconocer e identificar las situaciones conflictivas que pueden afectar la sana convivencia. Diseñaron una alternativa de solución, en la cual ningún adulto participa. Es decir, de forma autónoma construyen soluciones para que se diera por terminado el conflicto.		
ESTUDIANTE 4	Va caminando un estudiante y se estrella con otro estudiante y le hace caer el celular al piso, este estudiante se enoja mucho y empuja a su compañero. El estudiante agredido no se aguanta y responde a la agresión, conllevando a un problema de un nivel más alto. Unos amigos de los niños, se dan cuenta de la pelea e intervienen. Todos terminan participando del conflicto, se pelean y agreden físicamente.	Una persona ajena al problema que estaba observando, los llama y les dice que eso no se debe hacer, porque está muy mal. Esa persona les pide que se disculpen y se den la mano. Los niños hacen caso y se disculpan.	INTERVENCION - SOLUCION	Las peleas y las agresiones hacen parte de los conflictos que pueden dañar y afectar la convivencia, por lo que, las personas que observan este tipo de situaciones pueden participar y dar lugar a la solución del conflicto. Los conflictos dañan y afectan las relaciones y generan un impacto negativo en la sociedad, pues alteran la tranquilidad, la seguridad y el orden.		



TABLA 9.8 DESINTEGRAZACION: SÍMBOLO Y ENTRENAMIENTO - MOMENTO DE REGULACIÓN

PARTICIPANTE	ESTUDIANTE 1	ESTUDIANTE 2	ESTUDIANTE 3	ESTUDIANTE 4	ESTUDIANTE 5	SÍMBOLO DESDE EL INVESTIGADOR	
¿Sabes que son los conflictos?	¿Las peñas y las discusiones?	¿Si, las peñas por el balón?	¿Se pelean con alguien o es un conflicto, es un conflicto?	¿Si, o por cosas que se pelean y amenazan?	¿Si, son las peñas y las molestias?	Los estudiantes consideran que los conflictos están relacionados con los problemas de comportamiento.	
SUBCATEGORÍA	COMPORTAMIENTO	COMPORTAMIENTO	COMPORTAMIENTO	COMPORTAMIENTO	COMPORTAMIENTO	COMPORTAMIENTO	
INTERPRETACION	El estudiante relaciona los conflictos con el mal comportamiento.	Los conflictos son asociados con malos actitudes que afectan la buena convivencia y la convivencia.	Los conflictos se pueden generar por las peñas, lo cual es malo porque da la tranquilidad y genera un impacto negativo en la convivencia.	El conflicto se relaciona con los malos comportamientos, lo cual afecta la convivencia y la tranquilidad.	Los conflictos se presentan por el mal comportamiento de los estudiantes.	Los estudiantes expresan que los conflictos se relacionan con el mal comportamiento, lo cual afecta no solo las mismas relaciones sino que genera un impacto en el contexto escolar.	
SUBCATEGORÍA	ASERTIVIDAD	INTERVENCIÓN - SOLUCIÓN	INTERVENCIÓN - SOLUCIÓN	INTERVENCIÓN - SOLUCIÓN	INTERVENCIÓN - SOLUCIÓN	INTERVENCIÓN - SOLUCIÓN	
¿Cuál sería la forma más adecuada de manejar un conflicto?	¿Tratando de pararlo y no seguir peleando?	¿Te a decirle a la profesora lo que sucedió?	¿Diciéndole a la profesora?	¿Separándoles o diciéndole a la profesora?	¿Tratando bien y diciéndole a la profesora?	Los estudiantes expresan que la mejor manera de solucionar los conflictos, es con la intervención de la profesora, por la autoridad que posee, lo cual ayuda a mantener el orden escolar.	
SUBCATEGORÍA	CONFLICTOS	CONFLICTOS	CONFLICTOS	CONFLICTOS	CONFLICTOS	CONFLICTOS	
¿Cuáles son los principales conflictos que se generan con tus compañeros?	¿Peñas o discusiones?	¿Peñas con los compañeros?	¿Pelear por una cosa material que se puede conseguir?	¿Peñas por el balón?	¿Peñas por las molestias y las peñas con los grandes?	Los estudiantes expresan que los principales conflictos que se presentan en la escuela son las peñas con los compañeros.	
SUBCATEGORÍA	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	
INTERPRETACION	Los conflictos incluyen un serie de comportamientos que pueden afectar la convivencia. Dentro de los conflictos que se presentan en la escuela están las peñas y las discusiones.	El estudiante expresa que las peñas son los principales conflictos que se presentan dentro del contexto escolar.	Los problemas se pueden manejar desde el uso de la comunicación, en la medida que se le comunique de forma oportuna a los encargados de realizar las respectivas anotaciones o llamados de atención.	Una estrategia para manejar las situaciones problemáticas, es a través del uso de la comunicación, por cuanto la profesora es una persona dotada de autoridad que puede intervenir, de la misma manera si dos personas se encuentran peleando, se pueden separar.	La convivencia se aproxima a la práctica del respeto con una vida, el cual favorece el ejercicio de una sana convivencia.	Se percibe que los estudiantes son capaces de movilizar estrategias que pueden dar por finalizado un conflicto. Dentro de las estrategias que plantea, está: hablar con la profesora, separar a la partes implicadas, alijándose del conflicto y acudir a la autoridad que garantiza la buena convivencia.	
SUBCATEGORÍA	CIDADANISMO	CIDADANISMO	CIDADANISMO	CIDADANISMO	CIDADANISMO	CIDADANISMO	
¿Qué cosas manejas por ciudadanía?	¿Son los ciudadanos?	¿Que uno tiene que respetar las normas y no decir groserías?	¿Respetar, cumplir con los deberes, obligaciones, y muchas cosas más?	¿No robar, no matar, no amenazar?	¿Peña, decir groserías, matar robar?	Un mal ciudadano es una persona que se comporta de manera adecuada dentro de la sociedad, respetando, cumpliendo con los deberes, obligaciones y los derechos.	
SUBCATEGORÍA	INTEGRIDAD	INTEGRIDAD	INTEGRIDAD	INTEGRIDAD	INTEGRIDAD	INTEGRIDAD	
¿Me pelean desobediencia en una buena ciudadanía?	¿Un buen ciudadano es aquel que respeta las normas y no altera la convivencia social?	¿Un buen ciudadano cumple con las normas y con las reglas establecidas, favorece las relaciones y no altera la convivencia social.	¿Respetar, cumplir con los deberes, obligaciones, y muchas cosas más?	¿No robar, no matar, no amenazar?	¿Peña, decir groserías, matar robar?	Un mal ciudadano, según lo expuesto por los estudiantes, es una persona que no cumple con las normas y las reglas, lo que ocasiona un mal comportamiento en la convivencia social.	
SUBCATEGORÍA	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
¿Las personas pueden afectar la convivencia social?	¿Si, porque no cumplen con las normas?	¿Si, porque no están cumpliendo las normas?	¿Si, porque pueden hacer un gran conflicto?	¿Si, porque son malos y pueden hacer daño?	¿Si, porque no cumplen con las normas y pueden hacer daño?	La convivencia se puede ver afectada por las conductas erróneas por ser ciudadanos, lo cual ocasiona un mal comportamiento en la convivencia social.	
SUBCATEGORÍA	REGULACIÓN	REGULACIÓN	REGULACIÓN	REGULACIÓN	REGULACIÓN	REGULACIÓN	
¿Por que las normas y las reglas son importantes?	¿Para que somos buenos ciudadanos?	¿Para no causar peñas, ni decir groserías?	¿Para vivir en convivencia y paz?	¿Para ser un buen ciudadano?	¿Para que la ciudadanía este en paz?	Las reglas son importantes porque ayudan a mantener un orden social, por lo que, si se causan problemas, se pueden controlar con buenos ciudadanos.	
SUBCATEGORÍA	AUTOCONTROL	AUTOCONTROL	AUTOCONTROL	AUTOCONTROL	AUTOCONTROL	AUTOCONTROL	
¿Las emociones pueden afectar la convivencia?	¿Si, porque si no sabes manejar?	¿Si, porque si no sabes controlar?	¿Si, porque a veces uno no se sabe controlar?	¿Si, tomamos el derecho a la vida?	¿Si, el derecho a la vida?	Las personas actúan dependiendo los conocimientos, las emociones de las personas, por lo que, si se causan problemas, se pueden controlar con buenos ciudadanos.	
SUBCATEGORÍA	DIRECCIONES HUMANAS	DIRECCIONES HUMANAS	DIRECCIONES HUMANAS	DIRECCIONES HUMANAS	DIRECCIONES HUMANAS	DIRECCIONES HUMANAS	
¿Has escuchado hablar de los derechos humanos?	¿Si, como el derecho a la vida y el derecho a tener un nombre.	¿Si.	¿Si, uno debe saber sobre los derechos humanos, pero que uno de los derechos más importantes es el derecho a la vida.	¿Si, tomamos el derecho a la vida?	¿Si, el derecho a la vida?	Los estudiantes manifiestan que los conocimientos básicos sobre los derechos humanos, es uno de los derechos más importantes, el cual fundamenta las relaciones que se establecen entre las personas.	
SUBCATEGORÍA	CONVENIENCIA	CONVENIENCIA	CONVENIENCIA	CONVENIENCIA	CONVENIENCIA	CONVENIENCIA	
¿Para que podemos servir los derechos humanos?	¿Para que vivamos bien y respetarnos?	¿Para que no peleen las personas?	¿Para respetar a las personas y tener muchos amigos, y ser felices y respetados?	¿Para poder convivir bien?	¿Si, para tener una buena ciudadanía?	Los derechos humanos permiten mantener una buena convivencia, por lo que, se sirven de base para el cumplimiento de los derechos humanos.	
SUBCATEGORÍA	CONVENIENCIA	CONVENIENCIA	CONVENIENCIA	CONVENIENCIA	CONVENIENCIA	CONVENIENCIA	
INTERPRETACION GENERAL	Los derechos humanos pueden regular las relaciones entre los ciudadanos, por lo que, se debe cumplir. Cuando las normas se cumplen se puede garantizar una buena convivencia, desde la práctica del respeto como valor humano fundamental.	Con la aplicación de la unidad didáctica se logró que los estudiantes aclararan algunos conceptos, entre ellos: el concepto de conflicto, el concepto de ciudadanía y el concepto de convivencia. Los estudiantes tenían unos ideas previas que sirvieron de base para consolidar el proceso de aprendizaje, las cuales impactaron de forma positiva las acciones desarrolladas dentro de la unidad, en la medida que se aclararon mis conceptos, los cuales permitieron fortalecer las competencias ciudadanas, dado que las competencias cognitivas y los conocimientos se ejercitaron y enriquecieron. Para los estudiantes, prima una buena convivencia, basada en la práctica del respeto, el cumplimiento de las normas y la consideración de los derechos fundamentales, entre ellos, el derecho a la vida. También se hacen importantes reconocer que existen personas, como el caso de los profesores que ayudan a manejar algunas situaciones y pueden promover soluciones para que no se generen problemas relacionados que atenten contra la tranquilidad y la equidad social.	Los derechos humanos son normas que permiten regular las relaciones, por lo que, el principio básico es el respeto.	Los derechos humanos sirven para regular las relaciones y poder tener una buena convivencia.	Los derechos humanos son importantes que ayudan a mantener una buena convivencia, por lo que, se sirven de base para el cumplimiento de los derechos humanos.	Los derechos humanos son importantes que ayudan a mantener una buena convivencia, por lo que, se sirven de base para el cumplimiento de los derechos humanos.	Los derechos humanos permiten mantener una buena convivencia, por lo que, se sirven de base para el cumplimiento de los derechos humanos.

TABLA 9 C DE SISTEMATIZACIÓN: SESIÓN 9 SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - MOMENTO DE REUBICACIÓN																	
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA 1	¿Cuál es la mejor forma de resolver el problema que surgió durante el recreo entre Luis y Pedro?	SUBCATEGORÍA	INTERPRETACIÓN	¿Será que lo que le propone Manuel a Luis es una buena alternativa para resolver el problema?	SUBCATEGORÍA	INTERPRETACIÓN	¿Cómo poder defender el punto de vista y los consejos de Manuel, dado que está dando una alternativa de solución?	SUBCATEGORÍA	INTERPRETACIÓN	¿Será correcto seguir los consejos de Manuel?	SUBCATEGORÍA	INTERPRETACIÓN	¿Qué debe hacer Luis para resolver el problema?	SUBCATEGORÍA	INTERPRETACIÓN	CATEGORÍA	INTERPRETACIÓN GENERAL
ESTUDIANTE 3	"Decirle a la profesora y disculparse".	COMUNICACIÓN	Algunos de los problemas que se presentan, pueden ser resueltos por otras personas, que de forma idónea deben buscar una solución para impedir situaciones inadecuadas y violentas.	"No, la mejor solución es que Pedro se disculpe con Luis y vuelvan a ser amigos".	CONVIVENCIA	La solución planteada no es adecuada, puesto que contribuye con la generación de más problemas en el contexto escolar. Es más adecuado y viable llegar a una conciliación, para dar por terminado el conflicto que se presentó.	"Pues no pegarle sino decirle que se disculpe con Luis".	CONVIVENCIA	Los golpes y el maltrato no son alternativas de solución. Es más adecuado para la convivencia el diálogo y la conciliación.	"No, son muy malos para la comunidad o la sociedad".	CONVIVENCIA	La violencia y el maltrato afectan la convivencia y tienen un impacto negativo para la construcción de la paz.	COMUNICACIÓN - CONCILIACIÓN	Frente a la situación problemática se deben buscar estrategias de solución, desde la construcción de la paz y la sana convivencia. Dos posibilidades frente al problema son: desde la intervención de una figura de autoridad y desde el manejo de la conciliación.	CONVIVENCIA	Los estudiantes tienen la capacidad de analizar cada una de las situaciones, lo cual conduce a la conclusión que ellos son normativos, pueden reconocer y evaluar los buenos comportamientos y los malos comportamientos. Desde lo expuesto, se puede establecer, que los malos comportamientos dañan y afectan la convivencia, por lo que, cuando se presente una situación con estas características se deben buscar las estrategias de solución, entre ellas: el manejo de la disciplina y el manejo de la comunicación con la profesora, que tiene la tarea de hacer cumplir las normas y las reglas. Es decir, siempre debe primar la tranquilidad y la construcción de la paz. Estas comprensiones de los estudiantes, ponen en evidencia el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, por cuanto tienen una visión más crítica y reflexiva, lo cual favorece lo social.	
ESTUDIANTE 5	"Disculparse y Luis le debería decir a la profesora lo que dijo Manuel".	COMUNICACIÓN	Los problemas que se presentan en el contexto escolar se pueden mediar o resolver, a través del diálogo y/o con la ayuda del docente, que tiene la tarea de hacer cumplir las normas escolares de convivencia.	"No, porque si Luis y Manuel hacen eso se meten en un problema grande".	CONVIVENCIA	Las diferencias en las relaciones se deben saber resolver, pues de realizar un mal comportamiento se producen más problemas.	"No debemos defender a Manuel porque nos metemos en problemas".	CONVIVENCIA	Los problemas y las dificultades pueden tener algún tipo de intervención; sin embargo, es inadecuado e incorrecto permitir acciones de maltrato y violencia, porque afectan la sana convivencia.	"No, porque él se mete en un problema con la profesora".	CONVIVENCIA	Cuando se presenta un problema se pueden dar soluciones asertivas y constructivas, en este caso comunicar a la profesora la situación permite una solución.	COMUNICACIÓN - CONCILIACIÓN	La comunicación y la conciliación son unas alternativas de solución que minimizan los problemas y hacen que la convivencia se pueda mantener de una forma adecuada.			
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA 2	¿Cuál sería la mejor forma de resolver el problema que surgió entre Sonia y María?	SUBCATEGORÍA	INTERPRETACIÓN	¿Será que lo que hizo Sonia es una buena alternativa para resolver el problema?	SUBCATEGORÍA	INTERPRETACIÓN	¿Cómo poder defender el comportamiento de Sonia?	SUBCATEGORÍA	INTERPRETACIÓN	¿Será conveniente dejar que Sonia se defienda?	SUBCATEGORÍA	INTERPRETACIÓN	¿Qué debería hacer Sonia para resolver el problema?	SUBCATEGORÍA	INTERPRETACIÓN	CONVIVENCIA	INTERPRETACIÓN GENERAL
ESTUDIANTE 1	"María tiene que perdonarse con Sonia".	CONCILIACIÓN	Una alternativa de solución planteada por el estudiante, es a través del perdón, pues permite la generación de acciones para la conciliación.	"No, porque hizo sentir mal a María".	CONVIVENCIA	Cuando se presenta un problema con otra persona, se debe buscar una solución, para evitar situaciones más complejas que dañen las relaciones que se establecen con los otros.	"Que ella debe aprender a no ser agresiva".	CONVIVENCIA	En una buena construcción social no se debe promover la violencia y la agresión, por las consecuencias que pueden llegar a generar. Además, van en contravía de la sana convivencia y la paz.	"No, porque está siendo una mala ciudadana".	CONVIVENCIA	Las actitudes y los comportamientos violentos, impactan negativamente en la sociedad. Unido a lo anterior, la agresión y la violencia pueden ser actitudes propias de un mal ciudadano.	CONCILIACIÓN	La conciliación es una opción de solución frente a los problemas, la cual es muy beneficiosa para la construcción social.	En el contexto escolar se pueden vivenciar y experimentar diferentes situaciones problemáticas, por lo que, cada situación necesita de un análisis cuidadoso para promover la sana convivencia y la paz. Las personas muestran una serie de comportamientos y reacciones, por lo que, aquellas que van en contravía de las normas y las reglas, atentan contra la tranquilidad y la paz. Cuando se presenta una situación problemática, se debe buscar el desarrollo de acciones que permitan que esta situación finalice, para este caso, el docente es una persona que puede aportar elementos a la solución de los problemas; sin embargo, se necesita de un buen manejo de la comunicación. También es importante, evidenciar que los estudiantes tienen la capacidad de leer los contextos e identificar las normas que están implícitas, las cuales se relacionan con las acciones del buen ciudadano; dicho ciudadano considera los derechos humanos y la existencia del otro. Por lo tanto, de logró un avance significativo en las competencias ciudadanas, en relación con la capacidad de análisis y reflexión.		
ESTUDIANTE 2	"Ire a decir a la profesora que María la hizo caer".	AUTORIDAD	La docente es una persona que tiene la autoridad y puede mediar los conflictos y problemas que se presenten en el contexto escolar.	"No, porque la pueden suspender".	CONVIVENCIA	Un problema relacional generado con otra persona, puede ocasionar situaciones más graves, que afectan las mismas posibilidades de desarrollo. Si se maltrata a otra persona, una sanción puede ser la expulsión.	"Pues ir a donde la profesora y que le cuente lo que sucedió".	COMUNICACIÓN - CONVIVENCIA	Frente a una situación problemática, es más viable buscar alternativas de solución que promuevan la buena convivencia. En este caso, la comunicación y la intervención de una figura de autoridad, permiten hallar una solución.	"No, porque la pueden expulsar".	CONVIVENCIA - AMONESTACIÓN	Las malas actitudes y la violencia generan unas consecuencias determinadas, según las normas que estén establecidas.	MEDIACIÓN - CONVIVENCIA	La mediación de una figura de autoridad permite que los problemas se puedan solucionar para mantener la buena convivencia.			
ESTUDIANTE 4	"Decirle a la profesora y que ellas se perdonen".	COMUNICACIÓN - CONCILIACIÓN	Para manejar esta situación problemática, se puede informar a la profesora, quien deberá plantear estrategias de resolución de conflictos entre las partes, para incentivar la conciliación y el acuerdo.	"No, porque lastimó a María".	CONVIVENCIA	Frente a algún tipo de conductas, las acciones de respuesta son inadecuadas, dado que tienden a generar un mayor problema, que necesita otro nivel de intervención.	"No se puede defender porque lo que hizo es malo".	CONVIVENCIA	Las agresiones y la violencia, son entendidas como acciones que van en contra de la buena convivencia.	"No".	CONVIVENCIA	Las agresiones afectan gravemente la convivencia, por lo que, se deben tratar de evitar.	CONCILIACIÓN	La conciliación es una herramienta viable que se utiliza para mediar los problemas; en este caso, esa conciliación se puede alcanzar con cuidado, pues algunas situaciones en realidad no alcanzan la denominación de problema.			

TABLA 10 DE SISTEMATIZACION: JERARQUIA DE CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS					
MOMENTO	SESION	CATEGORIAS DE ESTUDIO	SUBCATEGORIAS EMERGENTES DESDE LA NARRATIVA DE LOS ESTUDIANTES	CATEGORIAS EMERGENTES	INTERPRETACION
UBICACION	SESION 1	COMPETENCIAS CIUDADANAS - CONVIVENCIA	RESPONSABILIDAD- CUMPLIMIENTO - COMUNICACION - INTERVENCION - JUSTICIA - AUTORIDAD- CASTIGO - COMPAÑERISMO - HONESTIDAD - CONVIVENCIA.	RESPONSABILIDAD- COMUNICACION - AUTORIDAD - CONVIVENCIA	Con el desarrollo de la sesión, se presentaron varias situaciones problemáticas, en las cuales el estudiante construyó un aporte con respecto a unas preguntas. Se evidenció que los niños guían su comportamiento por la práctica de los valores humanos, entre ellos está: la responsabilidad, el respeto, la comunicación. Siempre que se asigne una tarea, está se debe cumplir sin importar las circunstancias, se debe actuar de forma respetuosa y asertiva, como una forma de contribuir con la convivencia. Frente al manejo de los problemas relacionales, es muy importante manejar un nivel de comunicación con los profesores, que son las figuras de autoridad, puesto que ellos deben mantener el orden y garantizar la buena convivencia. En ningún momento los estudiantes legitimaron la violencia, los conflictos y los problemas, es decir, prima el reconocimiento del buen comportamiento y el orden social. Son notorias las competencias ciudadanas que poseen los estudiantes, dado que comprenden que se debe actuar de forma constructiva; cuentan con algunas herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa (Guía 6 MEN, 2004).
	SESION 2	CIUDADANIA - DERECHOS FUNDAMENTALES	CONVIVENCIA- CONFLICTOS- DIALOGO - RESPETO - RESPONSABILIDAD - CONVIVENCIA PACIFICA.	CONVIVENCIA	Según lo expuesto, los estudiantes manejan nociones básicas sobre los conceptos de: ciudadanía, convivencia y derechos fundamentales. Esas nociones muestran que en la construcción social, es muy importante la sana convivencia, la cual se puede ver afectada e impactada por los comportamientos y las acciones de los ciudadanos. Lo más importante es tener la capacidad de cumplir con las normas de forma responsable, respetarlas y solucionar de forma asertiva las dificultades. Por lo tanto, los estudiantes desde sus nociones son ciudadanos que están orientados hacia la <i>convivencia pacífica</i> , dado que se apoyan en los <i>acuerdos sociales</i> y en las <i>normas vigentes para respaldar sus puntos de vista y sus acciones</i> (Chaux, 2005).
	SESION 3	CONVIVENCIA - CIUDADANIA	COMUNICACION - CONFLICTO - CONVIVENCIA - DIALOGO - RESPETO - VALORES - EMOCION - NORMAS - AUTOCONTROL - AUTORIDAD - MEDIACION.	CONVIVENCIA	En la sociedad interactúan varias personas, las cuales deben cumplir una serie de normas y reglas, además de mostrar un comportamiento adecuado. Si se presenta una dificultad o un problema se deben buscar los mecanismos para tratar de resolverlo, de tal manera que se pueda convivir en paz. Desde lo expuesto por los estudiantes y frente a las situaciones problemáticas, tomo fuerza la sana convivencia, la tranquilidad y la seguridad, por cuanto se debe tratar de vivir en un ambiente ausente de problemas. Por lo tanto, prima el respeto y la consideración de los derechos como eje fundamental de la convivencia y las relaciones.
DESUBICACION	SESION 4	COMPETENCIAS CIUDADANAS - CONVIVENCIA - PAZ	NORMAS- INTEGRALIDAD - VALORES - RESPETO - CUMPLIMIENTO - CONVIVENCIA - RESPONSABILIDAD - VALORES - SEGURIDAD - TRANQUILIDAD - CONSTRUCCION SOCIAL.	RESPETO - CONVIVENCIA	Se realizó un trabajo de aproximación a los conceptos de: competencias ciudadanas, ciudadanía, y convivencia y paz. Desde las ideas de los estudiantes, surgieron varias subcategorías, que al ser relacionadas permiten establecer que el respeto es un valor necesario y se convierte en la base para el cumplimiento de las normas y las reglas que regulan las relaciones con otras personas. Pero, no solo el respeto es importante, sino la aspiración a tener una convivencia que permita una buena construcción social, construcción que conlleve a la tranquilidad, el orden y la seguridad. Es decir, todo parte del comportamiento de los ciudadanos y de su integridad.
	SESION 5	COMPETENCIAS CIUDADANAS	INTEGRALIDAD- COMPORTAMIENTO - CONSTRUCCION SOCIAL - RESPETO - PRINCIPIOS - VALORES.	INTEGRALIDAD	Las competencias ciudadanas se entienden como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática, teniendo como marco de referencia el respeto y la consideración de los derechos fundamentales, (Guía 6 MEN, 2004). La integridad humana se alcanza cuando se aplican los principios y los valores, entre ellos el respeto; es claro que los comportamientos y las actitudes de los ciudadanos impactan lo social. Un buen ciudadano considera al otro, sus derechos, incluso sus emociones. Los aportes de los niños evidencian el ideal de ciudadano, un ser dotado de cualidades, valores y principios, que es capaz de reconocer y solucionar los problemas sin afectar a los demás.
	SESION 6	DERECHOS FUNDAMENTALES	CONVIVENCIA- CUMPLIMIENTO- PAZ- CIUDADANIA - RESPETO- HUMANIDAD- BUEN TRATO- RESPETO - DIGNIDAD- LIBERTAD - PARTICIPACION.	CONVIVENCIA	Desde la sesión desarrollada, se hizo un acercamiento a los derechos fundamentales. Los derechos fundamentales son aquellos derechos constitucionales que están incluidos en la norma de normas y se consideran como esenciales en el sistema político y están vinculados a la dignidad humana. Como tal el concepto tuvo problemas para ser aprendido, por lo que, los niños lo relacionaron con algunas normas, reglas y en algunos casos expusieron algunos derechos fundamentales. Un derecho importante que reconocieron fue el derecho a la vida, el derecho a la educación, el derecho a un nombre. Dichos derechos fueron relacionados con los valores humanos y la convivencia. Un ciudadano competente debe conocer los derechos humanos, promoverlos y protegerlos; para este caso se logró un mayor acercamiento a los derechos fundamentales, que son el pilar fundamental de la sana convivencia y las relaciones pacíficas.
REUBICACION	SESION 7	CONVIVENCIA - PAZ	SOLUCION - ASERTIVIDAD- NEGOCIACION - AUTORIDAD.	RESOLUCION DE CONFLICTOS	Con esta sesión, se evidenció que en el contexto escolar se presentan diferentes situaciones problemáticas que pueden llegar a afectar la convivencia, la seguridad y la tranquilidad. Frente a estos problemas, se hizo importante que el estudiante fuese capaz de analizarlos al punto de construir alternativas de solución, que no afectarían la tranquilidad y la paz. Aquí entraron en juego los conocimientos y las habilidades del estudiante. Una persona que es competente conoce las normas, las respeta y las cumple, reconoce que otras personas tienen derechos, identifica y considera que la violencia va por una vía contraria a la de construcción de la paz. El ciudadano competente reconoce a la autoridad y respeta sus apreciaciones, legítima las normas y las cumple.
	SESION 8	CONVIVENCIA - PAZ	CONVIVENCIA- INTERVENCION - SOLUCION.	RESOLUCION DE CONFLICTOS	La sesión evidenció que dentro de contexto escolar se presentan problemas muy variados, cada problema con unas características propias. Frente a los problemas representados, se diseñó y presento una alternativa de solución. Algunas soluciones incluyeron: la conciliación, el acuerdo, la comunicación, la intervención de una figura de autoridad, porque el ideal es mantener una buena convivencia. Es claro que los estudiantes comprenden que es un conflicto y cuáles pueden ser sus consecuencias, por lo que, consideran las soluciones como posibilidades para mantener y conservar las relaciones construidas en el contexto social - escolar.
	SESION 9a	COMPETENCIAS CIUDADANAS - CONVIVENCIA	RESPONSABILIDAD - CUMPLIMIENTO - CONVIVENCIA- COMUNICACION - EMOCION - ASERTIVIDAD- JUSTICIA - INTEGRALIDAD- HONESTIDAD- MEDIACION - SOLUCION - DIALOGO.	INTEGRALIDAD - VALORES HUMANOS	Las situaciones re- presentadas fueron analizadas desde las comprensiones de los estudiantes, teniendo en cuenta sus competencias ciudadanas y los aprendizajes alcanzados. Las competencias ciudadanas crean una cercanía con la aplicación de los valores humanos y la acción ciudadana. Es decir, que es competente aquel que tiene la capacidad de funcionar a nivel social de forma integral, por cuanto, conoce las normas, las cumple y respeta, comprende la importancia de tener un buen comportamiento y reflexiona sobre el mal comportamiento. Los estudiantes entendieron las implicaciones de cada situación, es decir, comprendieron qué son los conflictos, los identificaron y generaron alternativas de solución, lo cual está relacionado con las competencias planteadas para los niños del grado tercero (Según los lineamientos del MEN), dado que estos estudiantes deben comprender que la violencia no es viable y se debe evitar. Fue muy importante observar que los niños entendieron que la buena convivencia y paz, son el resultado de una construcción en la cual participan todos los ciudadanos.
	SESION 9b	CIUDADANIA - DERECHOS FUNDAMENTALES	COMPORTAMIENTO- ASERTIVIDAD- CONFLICTOS- COMUNICACION - CIUDADANO - INTEGRALIDAD- CIUDADANIA - CUMPLIMIENTO- REGULACION- AUTOCONTROL- DERECHOS HUMANOS- INTERVENCION- SOLUCION.	CIUDADANIA - COMPORTAMIENTO	Los estudiantes tenían unas ideas previas con respecto a algunos conceptos fundamentales dentro de la categoría de las competencias ciudadanas. Dichas nociones se enriquecieron y ampliaron desde el proceso de aprendizaje realizado y la aplicación de la unidad didáctica en el aula. Desde las subcategorías expuestas por los niños(as) y su análisis, se logró generar una comprensión sobre la importancia de la ciudadanía. Cada persona maneja unos conocimientos, unos valores y unas comprensiones sobre lo que son las normas, y de cómo se debe actuar según la situación, lo cual impacta a la ciudad y a los derechos de los ciudadanos que la integran. Desde la construcción grupal, un ciudadano competente es aquel que posee unos conocimientos básicos sobre lo social, reconoce las normas, las respeta, maneja un nivel adecuado de comunicación que le permite buscar ayuda cuando lo necesita, es capaz de regular su comportamiento y controlar sus emociones, reconoce los conflictos y puede llegar a ser asertivo, pues en realidad algunos problemas no merecen mucha atención (¿Cuál sería la forma más adecuada de manejar un conflicto? Respuesta: " Tratando de pararlo y no seguir peleando"(Estudiante 1).
	SESION 9c	CONVIVENCIA - CIUDADANIA	COMUNICACION- CONVIVENCIA- CONCILIACION-MEDIACION- AMONESTACION- AUTORIDAD.	CONVIVENCIA	La convivencia implica enfrentar diferentes situaciones, pues no se puede vivir en un ambiente ausente de conflictos (Chaux, 2005), convirtiéndose en un punto importante la capacidad de reconocer un conflicto o problema, la capacidad de pensar sobre las consecuencias, entre ellas el impacto social y la capacidad para construir alternativas de solución. Enfrentar un problema, implica la capacidad analítica, reflexiva y crítica del ciudadano, que debe considerar su integridad, para permitirse llegar a una solución asertiva. Las soluciones pueden implicar varios aspectos, entre ellos: hablar con alguien para que ayude con la construcción de la solución o la mediación, la aplicación de una amonestación desde una figura de autoridad y el establecimiento de canales de comunicación interpersonales que permitan la construcción de un acuerdo. Cuando se resuelve una diferencia o un problema, se ve beneficiada la convivencia y la sociedad.

G

TABLA 11. DE SISTEMATIZACION: EVOLUCION CONCEPTUAL DESDE EL OBJETIVO DE LA INVESTIGACION	
HALLAZGOS MOMENTO DE UBICACION	HALLAZGOS MOMENTO DE REUBICACION
<p>A partir de la aplicación de las actividades del momento de ubicación, se logró hacer un acercamiento a las ideas previas de los estudiantes. Según su narrativa, se observó la orientación hacia el cumplimiento de las normas y la consideración de ciertos valores en el manejo de las relaciones y la convivencia; algunas de las nociones e ideas estaban relacionadas directamente con las competencias ciudadanas, en la medida que consideraban importante mantener unas buenas relaciones, por lo que, no legiimaban el conflicto y la violencia.</p> <p>En la investigación participaron estudiantes con edades de los 7 a los 9 años de edad, tras lo cual, se encontraban en la etapa de la niñez. En esta etapa los niños y las niñas atraviesan por un proceso de desarrollo, en el cual se presentan diferentes cambios; se debe reconocer el desarrollo del pensamiento y el desarrollo moral. Desde los aportes de la Teoría del desarrollo del Piaget, los niños participantes de la investigación estaban en la etapa de las operaciones concretas, la cual se caracteriza por la evolución cognitiva, dado que los niños (as) entienden y aplican operaciones lógicas o principios, para ayudar a interpretar las experiencias objetiva y racionalmente en lugar de intuitivamente, es decir, los niños comprenden ciertas situaciones y son capaces de racionalizarlas, al punto de aportar a sus procesos de reconstrucción y solución. Según, la Teoría del desarrollo moral de Kohlberg, los niños están en el nivel pre-conventional, donde los juicios se basan en las propias necesidades y las percepciones de las personas (4 - 10 años de edad); los niños tienen la capacidad de analizar diferentes situaciones partiendo de las orientaciones de otras personas o de los adultos, de ahí que el niño siempre haga caso a sus padres o sus maestros, aunque algunos niños evidencian un avance que corresponde con la etapa convencional.</p> <p>Por lo tanto, las ideas previas de los estudiantes corresponden con las características del desarrollo del pensamiento y del desarrollo moral, según la edad, aunque no sea de forma estricta. Es de considerar que en este momento de la investigación se abordaron las categorías de: Competencias ciudadanas, convivencia y paz, ciudadanía y derechos fundamentales. Desde la ejecución de las actividades y las sesiones de trabajo, se pudo establecer, que: a. La responsabilidad es un valor muy importante e implica el cumplimiento con las tareas asignadas, para lo cual se pueden generar negociaciones entre las partes para cumplir con el compromiso y no generar una mala calificación (Evitar el castigo). b. La resolución de problemas es posible, si existe la colaboración o intervención de otras personas, pues estas pueden mediar y generar acuerdos para acceder a una conciliación. c. La comunicación con las figuras de autoridad es de vital importancia, pues estas deben controlar las conductas y comportamientos de los niños, con el fin de mantener el orden. d. Ciertas situaciones tienen el poder de impactar las emociones, dado que ocasionan unos sentimientos negativos, es decir, se puede reconocer al otro desde su emotividad. e. Algunos comportamientos son considerados como correctos o incorrectos, lo cual se relaciona con la justicia y los criterios personales de valoración (Movimiento entre moralidad heterónoma y moralidad autónoma). f. Un valor significativo es la honestidad, desde el manejo de la verdad, valor que necesita canales adecuados de comunicación. g. Cuando se realizan conductas incorrectas, que van en contra de las normas, se deben asumir las consecuencias, las cuales se pueden basar en castigos y amonestaciones. h. En la interacción social, los niños (as) pueden reconocer los problemas, los conflictos y las posibles soluciones. i. El concepto de ciudadanía está relacionado con el valor del respeto que se debe tener por los demás, y entre las personas que viven en una ciudad. j. Las características enunciadas con respecto a un buen ciudadano, son limitadas, por lo que, en un comienzo es aquel que respeta y es responsable. k. Las nociones sobre derechos fundamentales son muy limitadas y no ofrecen profundidad, aunque los estudiantes consideran que son útiles para convivir con las demás en armonía. l. Un valor gran importancia es el respeto, dado que impacta las relaciones y por ende la convivencia.</p> <p>Estos hallazgos, evidencian que los estudiantes poseen ciertas competencias ciudadanas, las cuales están relacionadas con el desarrollo del pensamiento, el desarrollo moral y la formación; formación en la que participan padres o cuidadores, familiares, docentes, entre otros. Aunque, el nivel de desarrollo varía de estudiante a estudiante, por lo que, algunas respuestas muestran más lógica, razonamiento y autonomía.</p>	<p>El ejercicio investigativo desarrollado dentro del aula, tuvo como objetivo fortalecer las competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz, como una forma de contribuir con la construcción social responsable, crítica, democrática y participativa de los estudiantes del grado tercero (3-3) de la Institución Educativa Liceo Nacional José Joaquín Casas, para lo cual, se abordaron las categorías de: Competencias Ciudadanas, Convivencia y Paz, Ciudadanía y Derechos Fundamentales. A partir de la aplicación de la Unidad Didáctica, se logró fortalecer y promover el ejercicio de las competencias ciudadanas, grupo convivencia y paz, desde el estudio y la fundamentación de las categorías de estudio.</p> <p>Para comprender algunos de los aportes de los niños (a), se tuvo en cuenta los aportes de J. Piaget y L. Kohlberg, dado que los niños estaban en un proceso evolutivo, de maduración del pensamiento y consolidación de su integralidad y su moral. Es claro, que si las competencias ciudadanas (habilidades y conocimientos) se desarrollan desde la infancia, los niños y las niñas podrán fundamentar su accionar, lo cual genera un impacto favorable en la convivencia y en las relaciones. "Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños y las niñas podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán, de verdad y no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo". (Guía 6 MEN, 2004, pág. 6).</p> <p>Entonces, el proceso fundamento los conocimientos, las habilidades y las comprensiones de los estudiantes frente a la categoría de competencias ciudadanas, grupo de convivencia y paz.</p> <p>Desde los instrumentos aplicados en el momento de reubicación, se logró establecer: a. La responsabilidad es entendida como el cumplimiento con las tareas asignadas, es decir, las tareas se deben realizar para evitar un llamado de atención o un mala calificación (Evitar el castigo). b. En las situaciones problemáticas que presenten actitudes o acciones violentas, se pueden construir soluciones, por lo que, una alternativa de solución es intervenir para controlar la situación, mientras se hace presente una figura de autoridad, quien debe hallar una solución y garantizar el cumplimiento de las normas, de tal manera que la convivencia no se vea impactada negativamente. c. Mantener abiertos los canales de comunicación y manejar buenos niveles de diálogo, como una forma de apoyo y ayuda cuando exista una situación de riesgo frente a los derechos fundamentales o una grave amenaza a la convivencia escolar. d. Los seres humanos están dotados de emociones y estas se pueden ver impactadas por las acciones de los otros, lo que implícitamente demanda una serie de habilidades de autocontrol y manejo de emociones, como una forma de protección a la autoestima y la integridad. e. Ninguna acción o comportamiento justifica el maltrato y la violencia, por cuanto afectan la tranquilidad, la seguridad y la paz, de ahí la necesidad de responder de forma asertiva, para evitar situaciones problemáticas graves y lesivas. f. La honestidad es un valor aplicable en la convivencia y en las relaciones interpersonales, desde el manejo de la verdad, dado que permite acceder de forma fácil a un acuerdo o a una solución, para lo cual se necesita de un diálogo respetuoso. g. Los malos comportamientos y las acciones incorrectas pueden generar sanciones o amonestaciones que ponen en riesgo la tranquilidad, es decir, los estudiantes reconocen con facilidad los conflictos que atentan gravemente contra la integridad no solo de los otros, sino la propia. h. En el contexto escolar se pueden presentar diferentes problemas, los cuales exigen la construcción de soluciones, para mantener la sana convivencia, la paz, la seguridad y la tranquilidad. j. Todas las acciones se deben analizar con cuidado, para generar valoraciones y juicios que no afecten al otro, es decir, en la convivencia se presenta la justicia y la evaluación. k. Los conflictos se relacionan con el comportamiento y las actitudes de los ciudadanos. l. El concepto de ciudadanía se aproxima al de ciudadano. Un ciudadano es aquel que actúa correctamente, respeta, pone en práctica algunos valores y principios, reconoce sus derechos y los de los demás y cumple con sus deberes. m. Un buen ciudadano es una persona integral, por cuanto conoce sus derechos y los del otro, pone en práctica unos principios y unos valores, conoce las normas y las cumplen desde el buen comportamiento. n. Las normas y las reglas son significativas porque ayudan a regular el comportamiento de las personas, lo cual permite mantener un orden social - relacional. o. Las nociones, sobre el concepto de derechos fundamentales, están mejor fundamentadas y claras; los estudiantes hablan del derecho a la vida, a la educación y a tener un nombre. Estos derechos son importantes porque permiten mantener una buena convivencia y regulan los comportamientos y las acciones. p. La mediación y la conciliación son alternativas de solución frente a los conflictos. q. El respeto es un valor muy significativo porque permite construir las relaciones y consolidar una buena convivencia.</p> <p>Por lo anterior y desde la aplicación de la Unidad Didáctica, se puede evidenciar que los estudiantes mejoraron sus conocimientos, por cuanto sus apreciaciones fueron más puntuales y cercanas a los conceptos teóricos; desde la práctica los niños y las niñas adquirieron más información relacionada con los conceptos de ciudadanía, derechos fundamentales y competencias ciudadanas, lo cual cimenta la base de la formación ciudadana. Otro componente de las competencias ciudadanas son las competencias cognitivas, las cuales también fueron fortalecidos, dado que estas se relacionan con el desarrollo de procesos mentales, que incluyen la percepción, la racionalización de la información y la construcción de respuestas, en las cuales participa a capacidad de análisis, interpretación, metacognición y pensamiento crítico del estudiante; el proceso permitió que los niños y niñas analizaran desde sus competencias cognitivas las situaciones problemáticas para construir las intervenciones, desde la convivencia y la paz, la ciudadanía y los derechos fundamentales. Desde el mismo proceso, los niños aprendieron a reconocer las emociones y como estas pueden interferir en las relaciones; tomaron mayor conciencia de las emociones del otro, por cuanto, esta habilidad hace parte de las competencias emocionales. En el mismo proceso también se evidenció la importancia que le dieron a la comunicación, dado que esta favorece la convivencia, y los canales activos de comunicación favorecen el apoyo y la ayuda frente a una situación problemática (competencias comunicativas). Todos estos componentes integrados entre sí, hicieron posible la evolución conceptual de la categoría de estudio, lo cual generó un impacto social importante, por cuanto, se fundamentó el mismo proceso de formación ciudadana.</p>